

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA  
FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA Y  
CIENCIAS SOCIALES**



**EL AJUSTE Y LA COMPENSACION SOCIAL EN EL PERU  
(Agosto 1990 - Noviembre 1993)**

**T E S I S**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE  
INGENIERO ECONOMISTA**

**Por: Héctor Guio Quiñones**

**UNI, Abril de 1994**

A mis padres, Arica Quiñones y Serafín Quispe. A mis hermanos, Zener, Elvira, Caridad, Heder y Shirley. A mis sobrinos, Miguel Alejandro y Max.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer de manera muy especial a mi asesor de tesis el Ing. Juan Ojeda, por su apoyo y colaboración en los momentos en que más ayuda necesité. Así también expreso mi sincero agradecimiento a Dehera Bruce, Pedro Francke, Augusta Alfageme y Judith Guabloche del Departamento de Estudios del Sector Social del Banco Central de Reserva del Perú, donde realicé mis prácticas Pre-Profesionales por su colaboración y apoyo constante para la elaboración de mi tesis. Mis más sinceros agradecimientos para Alicia Villaizán, gracias a su ayuda, perseverancia y dedicación pude culminar mi trabajo.

**EL AJUSTE Y LA COMPENSACION SOCIAL EN EL PERU**  
**(Agosto 1990 - Noviembre 1993)**

**INTRODUCCION**

**CAPITULO I**  
**MARCO REFERENCIAL**

- A.- DEFINICION DE LA POBREZA, SEGUN UNICEF Y EL BANCO MUNDIAL.
- A.1.- La visión de la UNICEF.
  - A.2.- Según el Banco Mundial.
- B.- POBREZA CRITICA Y POBREZA RECIENTE.
- B.1.- Hogares en situación de Pobreza Crítica.
  - B.2.- Hogares en situación de Pobreza Reciente.
- C.- DEFINICION DE COMPENSACION SOCIAL.
- C.1.- Actores Sociales de la Compensación Social.
    - C.1.1.- El Estado.
    - C.1.2.- Organismos Internacionales.
    - C.1.3.- El Sector Voluntario.
    - C.1.4.- Organismos No Gubernamentales (ONG's).
    - C.1.5.- Beneficiarios.
- D.- COMPENSACION SOCIAL: ¿UN INSTRUMENTO DE ALIVIO A LA POBREZA?.
- E.- IDEAS FUERZA DEL TRABAJO (Encuesta Piloto).
- F.- POLITICAS DE AJUSTE.
- F.1.- El Ajuste Recesivo.
  - F.2.- El Ajuste Expansivo.
  - F.3.- Un enfoque alternativo: AJUSTE CON ROSTRO HUMANO  
ORIENTADO AL CRECIMIENTO.
    - F.3.1.- El Objetivo Central del Ajuste.
    - F.3.2.- Requisitos para un Ajuste Satisfactorio.
    - F.3.3.- Programas Compensatorios.

## CAPITULO II

### EL AJUSTE DE AGOSTO DE 1990; COSTO SOCIAL DEL AJUSTE; GASTO SOCIAL Y COOPERACION INTERNACIONAL

#### A.- EL AJUSTE DE AGOSTO DE 1990.

A.1.- La Herencia.

A.2.- El Ajuste del 8 de Agosto.

A.3.- El Ajuste.

A.4.- Los Efectos del Ajuste.

A.4.1.- En la Producción.

A.4.2.- En los Precios.

A.4.3.- En las Remuneraciones y en el Empleo.

A.4.4.- En el Sector Fiscal.

#### B.- COSTO SOCIAL DEL AJUSTE.

B.1.- En el Empleo.

B.2.- Sueldos y Salarios.

B.3.- La Pobreza.

#### C.- EL GASTO SOCIAL EN EL PERU.

C.1.- El Gasto Social 1990 - 1992.

#### D.- COOPERACION INTERNACIONAL.

D.1.- Cooperación Técnica Internacional.

D.2.- Tendencias de la Ayuda.

## CAPITULO III

### LA COMPENSACION SOCIAL EN EL PERU 1990 - 1993

#### A.- EL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL (PES).

A.1.- Objetivos del PES.

A.2.- Metas.

A.3.- Instituciones que ayudaron a ejecutar el Programa.

A.3.1.- El Vaso de Leche.

A.3.2.- CARITAS del Perú.

A.3.3.- Ministerio de Educación.

A.3.4.- Cooperación Popular.

A.4.- Resultados del PES.

A.5.- Manejo Financiero.

A.6.- Evaluación del PES.

**B.- SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL (SNCDS)**

B.1.-Marco Legal.

B.2.- Objetivos.

B.2.1.- Necesidades Básicas Insatisfechas.

B.2.2.- Empleo.

B.3.- Evaluación del SNCDS.

**C.- FONDO NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL (FONCODES)**

C.1.- Objetivos.

C.2.- Beneficiarios.

C.3.- Mecanismos de Ejecución.

C.4.- Como Opera FONCODES.

C.5.- Destino de la Inversión.

C.5.1.- Apoyo Social.

C.5.2.- Fomento al Empleo Productivo.

C.6.- Areas de Financiamiento.

- Asistencia Social.

- Infraestructura Social.

- Infraestructura Económica.

- Ingreso y Empleo Productivo.

C.7.- Proyecto Priorizados.

C.8.- Evaluación Primaria de los Proyectos.

C.9.- Recursos Financieros y Presupuestales.

C.9.1.- Recursos Financieros del FONCODES.

C.9.2.- Presupuesto Institucional.

C.10.- Volumen de Operaciones.

C.11.- Proyectos Especiales.

C.12.- Cobertura.

C.13.- Logros.

C.13.1.- Educación.

- C.13.2.- Salud.
- C.13.3.- Alimentación.
- C.13.4.- Saneamiento.
- C.13.5.- Agropecuario.
- C.13.6.- Infraestructura Vial y Energética.
- C.13.7.- Multisectorial.

## **CONCLUSIONES**

**ANEXO I.**

**ANEXO II.**

**BIBLIOGRAFIA.**

## INTRODUCCION

El presente trabajo pretende conocer desarrollar en forma analítica las experiencias llevadas a cabo en el area de la Compensación Social en los últimos tres años, analizando el desenvolvimiento, la evolución y sus experiencias en este campo, además de conocer las causas que originan su aparición en las actividades del estado como un instrumento que acompaña a los programas económicos puestos en práctica en los últimos años por diferentes países del continente. Para el caso peruano se tomará presente el programa económico de agosto de 1990, y los efectos que éstos tuvieron en los niveles de vida de la población del país y como se ha desarrollando este programa desde agosto de 1990.

Este trabajo señala los cambios que han experimentado los programas sociales de alivio de la pobreza desde su inicio, como han ido cambiando de programa a programa los objetivos y los canales que los llevan a los grupos de población más pobres, dentro de la inevitable complejidad estructural del comportamiento de ésta en el país.

Los desequilibrios económicos han llevado a una "inevitable" aplicación de drásticos y muchas veces recesivos programas económicos, que empeoraron los niveles de pobreza en todo el país, mostrando una reducida posibilidad de parte del Estado para atender a los grupos más vulnerables de la población sin que estas recibieran los beneficios esenciales provenientes del gobierno, debido a la reducción drástica del gasto público destinado a atender los servicios básicos de la población, y de mecanismos institucionales insuficientes para sostener dinamismos

constantes de carácter redistributivo que beneficiará a la población pobre que duramente ha sido golpeada.

En su primera parte el presente trabajo se refiere al marco conceptual de la pobreza vista desde dos ópticas distintas según la UNICEF y el Banco Mundial, otra sobre la Compensación Social, los actores sociales que intervienen en la compensación social. También se desarrolla parte de los resultados de la encuesta piloto llevada a cabo por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IECOS) de la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales, entre diciembre de 1992 y febrero de 1993, también se ven los dos enfoques del ajuste y un enfoque alternativo recomendado por la UNICEF llamado Ajuste con Rostro Humano orientado al crecimiento.

El trabajo también examina aspectos que requieren alguna precisión en torno a la Compensación Social, los Programas de Compensación, el Gasto Social, la Cooperación Internacional y su Financiamiento, el programa económico que hizo posible su existencia, los efectos que causó éste en los grupos de población pobre y en la economía en su conjunto.

El diseño de los programas de ajuste no tiene instrumentos que prevengan los deterioros producidos por la aplicación de estos programas de ajuste en los índices vitales de la sociedad, de ahí la aparición de programas sociales que tratan de aliviar la situación de la población mientras se desarrollen los programas económicos.

De esta manera surgen los programas de Compensación Social destinados a aliviar las mayores caídas producidas, tratando de revertir a niveles promedio aproximados a la situaciones social.

Al mismo tiempo aparecen los Fondos Sociales como forma institucional, que asumen tareas de promoción de proyectos sociales, aplicación de la cobertura asistencial y movilización de recursos a través de renovadas formas programáticas y organizacionales.

Este trabajo busca, en consecuencia identificar las tendencias y orientaciones, de los programas de Compensación Social. De esta manera en la tercera parte se verán los tres programas de compensación social puestos en marcha en los últimos tres años, encontrando las necesidades y restricciones económicas que éstas enfrentan.

## **CAPITULO I**

## MARCO REFERENCIAL

En los últimos años la economía peruana ha estado acumulando serios desequilibrios económicos, niveles crecientes de inflación y endeudamiento externo. Estos procesos económicos han afectado de manera directa los niveles de vida de la gran mayoría de la población, como la acentuación del desempleo, los ingresos y gastos de la población y del gobierno, en el caso de este último por la reducción del gasto en servicios sociales y en general el gasto social. El Perú en los últimos años ha venido experimentando agudos procesos de inflación y recesión originados por políticas económicas inapropiadas experimentadas en los últimos años de la década pasada.

Como consecuencia de las políticas económicas experimentadas en el país gran parte de la población ha venido siendo golpeada paulatinamente en sus niveles de vida, siendo los más afectados los trabajadores asalariados, que se ubican en los sectores urbano marginales y en las comunidades rurales. También existe otro segmento de población (denominada de clase media), que por efectos de las política de ajuste económico ven afectadas sus economías, pasando esta población a formar parte de los pobres del Perú ("nuevos" pobres).

Para combatir la pobreza es necesario conocer sus causas, los problemas que la originan y las características que ésta presenta, para poder erradicarla mediante políticas sociales y económicas adecuadas que permitan eliminarla. La identificación de la pobreza en la población, es conocer los problemas más

importantes de la población, la cual permita una oportuna y adecuada aplicación de medidas que permitan ayudar a esta población en las carencias que sufren.

#### **A.- DEFINICION DE LA POBREZA, SEGUN UNICEF Y EL BANCO MUNDIAL**

Algunas instituciones internacionales que están dedicadas a estudiar la pobreza y que conocen más de cerca los problemas que sufren las poblaciones pobres del mundo, como el Banco Mundial, la UNICEF y otras instituciones, nos permiten tener una idea de la definición de pobreza. En este trabajo se utilizará dos enfoques que definen la pobreza desde diferentes ópticas, uno enfoque definido por una institución financiera internacional como el Banco Mundial y la otra por una institución ligada estrechamente con la niñez y los problemas sociales del tercer mundo como es la UNICEF.

##### **A.1.- LA VISION DE LA UNICEF<sup>1</sup>.**

Esta institución al respecto dice: "La importancia reconocida en los años setenta, de atender las necesidades básicas, mitigar la pobreza y de prestar un tratamiento específico para garantizar los ingresos y los servicios de los segmentos de población de menores ingresos, fue descuidada sino ignorada. Más aún, si durante el crecimiento económico había sido necesaria tomar medidas específicas para asignar recursos en favor de los pobres, la necesidad es mucho más perentoria en tiempos de recesión económica y crisis financiera, cuando el goteo del crecimiento disminuye o desaparece. Asimismo, los

---

<sup>1</sup> Cornia Giovanni, Jolly Richard, Stewart Frances. "Ajuste con Rostro Humano". siglo XXI. España, Mayo 1988. pp. 7-8.

resultados económicos de tales políticas son de la mayor importancia cuando los recursos son escasos"<sup>2</sup>

Así pues, el modelo de ajuste con rostro humano introduce una dimensión de alivio de la pobreza en las políticas de ajuste, de la misma manera hacen con respecto a las políticas de crecimiento. "Este enfoque puede ser considerado como la incorporación de las necesidades básicas en el ajuste económico". "Habida cuenta de que la productividad per cápita está disminuyendo en muchos países, los ingresos de los pobres descienden, aún manteniendo la distribución general de ingreso, y como el peso del ajuste recae frecuentemente de forma desproporcionada sobre las familias pobres, la necesidad de incorporar esta dimensión del ajuste para proteger a los bajos ingresos, durante el proceso, es sustancial, mucho más importante que cuando podía esperarse que la mitigación de la pobreza se produciría como una consecuencia derivada del crecimiento económico general"<sup>3</sup>

La UNICEF, trata de incorporar en los procesos de ajuste económico un programa social paralelo a las medidas macroeconómicas que se ponen en práctica, por lo que incorpora un esquema más humano en los programas económicos denominándolos ajuste con "Rostro Humano" orientado al crecimiento, es decir, acompañado con un programa social destinado a aliviar las necesidades de los grupos más vulnerables de la población que se

---

<sup>2</sup> Tomado de: Ojeda Cárdenas, Nery Necochea. Trabajo preliminar, "Pobreza y Compensación Social: El caso peruano ante la crisis". CONCYTEC, Lima Marzo 1991. (Cornia Giovanni, Jolly Richard, Stewart Frances. "Ajuste con Rostro Humano". UNICEF Siglo XXI. España, Mayo 1988. pp. 7-8.)

<sup>3</sup> Cornia Giovanni, Jolly Richard, Stewart Frances. "Ajuste con Rostro Humano". UNICEF siglo XXI. España, Mayo 1988. pp. 7-8.

ven seriamente afectados por los programas de ajuste. La ayuda social sería un colchón de soporte mientras dure el programa económico.

**A.2.- SEGUN EL BANCO MUNDIAL.**

"Pobreza no es lo mismo que desigualdad. Es necesario destacar esta diferencia. Pobreza se refiere al nivel de vida absoluto de una parte de la sociedad (los pobres); desigualdad se refiere a los niveles de vida relativos en la sociedad en general. A nivel máximo de desigualdad, una persona posee todo y, evidentemente, el nivel de pobreza es alto. Sin embargo, es posible tener un nivel de desigualdad mínimo (en el que todos son iguales) tanto con pobreza nula (donde nadie es pobre) como con pobreza máxima (donde todos son pobres)". (Fuente: Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990. "La Pobreza". B.M., Washinton D.C., julio 1990. pp. 29).

**La Medición del Nivel de Vida, según el B.M.**

"Los ingresos y los gastos per cápita de las unidades familiares son una vara adecuada para medir el nivel de vida, siempre que incluyan la producción propia, que es muy importante para la mayoría de los pobres del mundo (el consumo es un mejor indicador del bienestar que el ingreso, según el B.M.) Sin embargo, ninguna de las dos medidas logra captar dimensiones del bienestar tales como la salud, la esperanza de vida al nacer, la alfabetización, y el acceso a bienes públicos o recursos de propiedad común"<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990 "La Pobreza". Indicadores del Desarrollo Mundial. BM, Washington D. C. Julio 1990. pp. 29-30.

" Si el éxito se juzga únicamente mediante el índice de recuento de la pobreza, es evidente que el dinero deberá transferirse primero a los menos pobres, ya que una transferencia hará que un mayor número de ellos sobrepasen el umbral de pobreza" (Fuente: Informe Sobre el Desarrollo Mundial 1990. "La Pobreza". B.M., Washinton D.C., julio 1990. pp. 31).

Al referirse a la definición, ésta se le define como la imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo. Lo que no explica con claridad es cómo medir los niveles de vida de la población, ya que no existe un solo indicador de medición de la pobreza que haya sido aplicado capaz de expresar la gravedad general de la población<sup>5</sup>.

Para el Banco Mundial, la pobreza se encuentra con mayor fuerza en grupos de población ubicadas por lo general en zonas urbano marginales y las zonas rurales con gran densidad de población. En general ésta se refleja más en mujeres de condición económica desventajosa, en niños los cuales sufren en medida desproporcionada, causándoles niveles deficientes de desnutrición, atención de salud y educación en su nivel primario.

El Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990, examina nuevas cuestiones políticas para aminorar la pobreza siguiendo una estrategia que tiene dos elementos igualmente importantes. El primero consiste en promover el uso productivo del bien que los pobres poseen en mayor abundancia: el trabajo. Como segundo elemento es el suministro de servicios sociales básicos a los pobres; el cual se centraría en la atención básica de la salud, planificación familiar, la nutrición y la educación primaria. El

---

<sup>5</sup> Rev. Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. "El Conocimiento de la Pobreza en América Latina". Vol 42, Núm. 4, México, Abril de 1992.

primer elemento exige políticas orientadas a la creación de puestos de trabajo<sup>6</sup>.

Los dos elementos se refuerzan mutuamente; el uno no es suficiente sin el otro. En algunos países se ha elevado el crecimiento, de hecho con ello se elevaron los ingresos de los pobres, pero se prestó poca atención a los servicios sociales. "Como consecuencia de ello, la mortalidad de la niñez sigue inusitadamente alta y la matrícula en la educación primaria inusitadamente baja, y los pobres no están tan bien equipados para aprovechar las oportunidades económicas como podrían estarlo". Por el contrario, si se insiste en la prestación de servicios sociales, pero el crecimiento ha sido demasiado lento en ellos, se dá como consecuencia que el potencial para elevar los ingresos de los pobres se ha desaprovechado por falta de oportunidades económicas.

El progreso es mayor si se aplican ambas partes de la estrategia entonces este enfoque trae resultados positivos, consiguiendo aminorar la pobreza, junto con la mejora rápida en materia de nutrición, menor mortalidad infantil, aumento de la matrícula primaria.

---

<sup>6</sup> Informe sobre el Desarrollo 1990 "La Pobreza". Indicadores del Desarrollo Mundial. BM, Washington D. C. Julio 1990.

## **B.- POBREZA CRITICA Y POBREZA RECIENTE<sup>7</sup>**

El Instituto Cúanto da una clasificación de la pobreza la cual permite identificar dos categorías, ella surge de una serie de factores que toma en cuenta, como el gasto en consumo per cápita y la presencia de carencias críticas (necesidades básicas insatisfechas) como falta de vivienda, educación y salud, de las categorías que el instituto ha trabajado tomaremos sólo dos que nos ayudarán en el trabajo, estas son: la pobreza crítica y la pobreza reciente.

### **B.1.- HOGARES EN SITUACION DE POBREZA CRITICA**

Esta categoría comprende a hogares que se ubican por debajo de la Línea de Pobreza y que presenta una o más carencias críticas.

Estos hogares constituyen el denominado "núcleo de la pobreza" y sus características los definen como aquellos en un círculo cuyas condiciones son propias para la activación de mecanismos que perpetúan la pobreza. Dentro de sus carencias consideran insuficiencia de ingresos para cubrir sus necesidades de alimentación, y carencias críticas como analfabetismo del jefe de hogar, vivienda con techo de paja y falta de agua potable. Por otra parte, el hecho de que la mayoría presenta más de una carencia revela la existencia de un síndrome situacional de privaciones complementarias<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Instituto Cúanto S.A. "Ajuste y Economía Familiar: 1985-1990". Lima, Junio 1991.

<sup>8</sup> Instituto Cúanto S.A. "Ajuste y Economía Familiar: 1985-1990". Lima, Junio 1991.

Dentro de esta categoría se encuentran los hogares sumidos en situación de pobreza crónica que destacan por sus estados de precariedad en la vivienda y en el empleo; y particularmente de marginalidad social, lo cual evidencia el escaso desarrollo de sus capacidades.

**B.2.- HOGARES EN SITUACION DE POBREZA RECIENTE.**

Esta categoría comprende a los hogares con gastos en alimentación por debajo de la Línea de Pobreza, pero que no revelan carencias en las dimensiones consideradas.

"Este desajuste entre carencias e ingresos estaría revelando un proceso de movilidad descendente, en la medida que la asistencia de carencias evidencia condiciones previas de vida de estas familias. El perfil de los jefes del hogar demuestra que el mayor porcentaje de éstos, tiene como nivel de educación, el secundario (42.7%). Destaca también el 12% con nivel superior. Su desempeño laboral los ubica básicamente dentro de la categoría de independientes (44%) y empleados (30.4%) y en los sectores comercio (31.4%) e industria (27.9%)"<sup>9</sup>.

"En términos de índice de pobreza absoluta, las categorías ocupacionales que concentran más pobres en su interior son las correspondientes a los trabajadores del hogar, los desempleados y los obreros privados. No obstante, dado el peso que tiene la categoría de independiente en la estructura de los jefes de hogar, la contribución a la pobreza de Lima de este grupo es la más importante (43.4%), seguido por los obreros del

---

<sup>9</sup> Instituto Cúanto S.A. "Ajuste y Economía Familiar: 1985-1990".  
Lima, Junio 1991.

sector privado (22%)"<sup>10</sup>.

Conocer las causas y las consecuencias de los problemas sociales; evaluar y precisar con la mayor exactitud posible sus magnitudes y manifestaciones, es un primer paso indispensable para encontrar y proponer soluciones en beneficio de la mayoría de la gente. "En la actualidad ya no es posible sostener, como alguna vez lo hizo Ernest Hemingway contradiciendo al novelista Scott Fitzgerald que la diferencia entre los pobres y los ricos es que éstos tienen más dinero"<sup>11</sup>

#### **C.- DEFINICION DE COMPENSACION SOCIAL**

Esta categoría se relaciona con aspectos vinculados a la pobreza, a las políticas de ajuste y pertenece al campo de las políticas sociales que de carácter compensatorio se vienen aplicando en los últimos años en distintos países. "La compensación social es un proceso que se conforma prioritariamente de políticas que se encuentran relacionadas con los aspectos económicos y sociales de carácter dinámico y se aplican en situaciones de crisis"<sup>12</sup>.

La Compensación Social generalmente es confundida con la emergencia social. La Compensación Social consiste en acciones

---

<sup>10</sup> Instituto Cúanto S.A. "Ajuste y Economía Familiar: 1985-1990". Lima, Junio 1991.

<sup>11</sup> Rev. Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. "El Conocimiento de la Pobreza en América Latina". Vol. 42, Núm. 4, México, Abril 1992.

<sup>12</sup> Juan Ojeda. "POBREZA Y COMPENSACION SOCIAL: El caso peruano ante la crisis". Mimeo, Fundación F. Ebert. Lima, Marzo 1993.

sociales compensatorias causadas por programas macroeconómicos, destinados a equilibrar la economía. La Compensación Social ésta orientada a actividades de ayuda social como fomento del empleo, que se entiende como coyunturales y se diseñan paralelamente a las políticas de ajuste estructural y de estabilización. La Emergencia Social es entendida como "asistencia" inmediata a los más necesitados en casos de ajuste económico. La mayoría de estos programas de emergencia social son temporales y son conocidos como programas sociales "asistencialistas".

Algunas instituciones como la CEPAL consideran que la compensación social son acciones de carácter temporal, que ésta destinada a revertir los deterioros que sufre la población por efectos de los programas económicos de ajuste, lo cual a generado el deterioro en los niveles de vida de los grupos de población pobres.

"También por Compensación se entenderán las distintas acciones transitorias o no regulares adicionales que los gobiernos ejecutan para paliar o compensar los efectos de las políticas de ajuste que afectan generalmente a los grupos más pobres de la población. Se "compensa" generalmente cuando el Estado es consciente que las medidas macroeconómicas están afectando en el corto plazo a grupos sociales débiles que en ese momento no tienen posibilidad de recuperar su poder adquisitivo"<sup>13</sup>.

Opcionalmente, la Compensación Social comprende un conjunto de políticas, incluye programas y proyectos, considera además actividades y acciones sectoriales en beneficio de los nuevos

---

<sup>13</sup> Juan Ojeda. "POBREZA Y COMPENSACION SOCIAL: El caso peruano ante la crisis". Mimeo. Fundación F. Ebert. Lima, Marzo 1993.

pobres que están sufriendo las políticas de ajuste. En este caso, se hace compensación social cuando se instrumentan programas temporales de empleo, cuando se diseñan acciones de salud y prevención, cuando se construyen postas, escuelas, caminos y otras acciones de inversión social. También se hace compensación social cuando se realizan acciones adicionales de alimentación y nutrición como entrega de desayunos, complementos nutricionales, y otras acciones de asistencia alimentaria<sup>14</sup>.

La Compensación Social se elabora paralela a los programas económicos, haciendo notar cuáles son los sectores y líneas más deprimidos por efecto de los programas económicos y como se puede ayudar a los grupos que se ven más afectados en la sociedad.

#### **C.1.- ACTORES SOCIALES DE LA COMPENSACION SOCIAL**

En la Compensación Social corresponde anotar los actores sociales que intervienen en este proceso, que va desde la formulación de un programa de compensación social hasta la ejecución, monitoreo y evaluación del programa. Dentro de los principales actores que intervienen tenemos:

##### **C.1.1.- EL ESTADO**

Es el protagonista principal, se encarga de conducir y dirigir la política económica, la política social; también dirige, norma y lidera la política de Compensación Social. Es el encargado de brindar los servicios públicos, como respuesta a la crisis.

---

<sup>14</sup> Juan Ojeda. "POBREZA Y COMPENSACION SOCIAL: El caso peruano ante la crisis". Mimeo. Fundación F. Ebert. Lima, Marzo 1993

**C.1.2.- ORGANISMOS INTERNACIONALES**

Estos incluyen donantes, Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los países amigos que cooperan vía la Cooperación Técnica Internacional (CTI) y las agencias internacionales que ayudan a los países pobres (GTZ, AID, IDRC, PMA, CRS, fundaciones y otras organizaciones). Este actor generalmente condiciona los programas sociales en el marco de las medidas de ajuste que recomienda y propone medidas de compensación que corresponde a los esquemas de tipo tradicional.

**C.1.3.- SECTOR VOLUNTARIO (Proveedores sin fines de lucro)**

Estas son instituciones o asociaciones voluntarias, organizaciones no gubernamentales, grupos religiosos, etc. participan en la dotación de servicios sociales, en algunos casos, los servicios brindan en forma autónoma y forman parte de objetivos específicos de la organización. Estos grupos participan especialmente en la dotación de alimentos, canalizando las donaciones, efectuando actividades de salud y promoción social. En el Perú son importantes CARITAS del Perú, CARE-PERU, Acción Comunitaria, PRISMA, entre otras<sup>15</sup>.

**C.1.4.- ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO (ONGs)**

Estos organismos no gubernamentales de desarrollo tienen experiencias de diverso tipo en el campo alimentario, promoción, salud, educación y proyectos de empleo y áreas del campo microempresarial. Gracias a estos organismos es que se puede

---

<sup>15</sup> Alessandro Pio. "Diseño de los Programas Sociales Bajo Condiciones de Economía de Ajuste". Instituto di Studi Latinoamericani, Università Bocconi. pp. 8.

operativizar la compensación posibilitando llegar con efectividad y oportunidad a los grupos con más carencias.

#### **C.1.5.- BENEFICIARIOS**

Es el actor más importante. Son los grupos más débiles denominados de alto riesgo, son la población objetivo que recibe la Compensación Social, mujeres, niños, desempleados, población con algún tipo de emergencia, campesinos desocupados, entre otros. Son la población que carece de recursos para satisfacer sus necesidades básicas (necesidades básicas insatisfechas NBI), carecen del ingreso suficiente para satisfacerlas.

En síntesis, lo que se busca es descentralizar la actividad social para procurar llevar de manera óptima los bienes y servicios que la población requiere, es por eso que cada actor debe cumplir un rol importante y diferente en las políticas de Compensación Social y en el proceso de toma de decisiones. La responsabilidad de que un programa de compensación social tenga éxito depende de cuán efectivo actúe cada agrupación, ya sea el Estado, organizaciones sociales, comunidades rurales, organismos e instituciones sin fines de lucro.

#### **D.- COMPENSACION SOCIAL, ¿UN INSTRUMENTO DE ALIVIO A LA POBREZA?**

Durante los años 1970 y 1980, la economía peruana ha estado acumulando serios desequilibrios económicos. Ello se reflejó en los niveles de crecimiento de la inflación acompañado del deterioro en los niveles de vida de la población. Estos procesos inflacionarios y recesivos resultado de políticas económicas mal implementadas en los últimos años, tuvieron por consecuencia la

aguda crisis que vivió en los últimos años de la década pasada, lo cual condujo a la aplicación de un programa de ajuste económico.

Los programas de ajuste económico se caracterizan por tener un fuerte impacto en los amplios segmentos de la clase trabajadora formal e informal, en los sectores urbano marginales y en las comunidades rurales, en menores salarios, mayor desempleo. La reducción del gasto público afecta en la calidad y disponibilidad de los servicios públicos. Ello conlleva a empeorar el poder adquisitivo de las familias. Con el menor poder adquisitivo de las familias la educación se ve afectada en sus niveles de asistencia y rendimiento escolar, y la salud por contracción del gasto público.

Como consecuencia del ajuste económico, aparecen paralelos a éstos los programas de compensación social, para compensar a la población que se ve severamente afectada por la aplicación de medidas económicas drásticas. Estas políticas al ponerse en práctica ocasionan un serio deterioro de las condiciones de vida de las personas de menores ingresos, generando una serie de problemas de desatención en los servicios que se brindan a las familias más pobres. Estas desatenciones generadas por los programas de ajuste, deberán ser cubiertas por los programas sociales, que acompañan a las medidas económicas. Los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, aconsejan programas sociales como soporte para amortiguar temporalmente las necesidades de la población afectada por el ajuste, mientras duren los efectos del programa. La aplicación de políticas sociales no es nueva en nuestro país, éstas se vienen implementando desde los ochentas con otros gobiernos, de forma irregular y se podría decir deficientes, esto

debido al desorden en la planificación y a la menor escala de recursos que se tenía en su momento, para cubrir las exigencias de la población.

Lo que se podría afirmar decir es que la compensación social es pequeña en comparación a las exigencias de la población, es por eso que cualquier ayuda que se haga, si no esta bien canalizada y además no intervienen en forma organizada los actores sociales, éstas serán mal aprovechadas, y en muchos casos la ayuda se perderá en los entes burocráticos del gobierno o cualquier institución o agrupación, segmentandola de esta manera.

Un claro ejemplo de la ayuda que no llega a donde debe llegar, son los resultados de la encuesta realizada por el IECOS en los primeros meses del año de 1993 que veremos más adelante, los resultados ayudan a aclarar algunas dudas de la organización y administración de los programas hechos por el gobierno, en muchos casos no se prioriza la ayuda, y en otros la ayuda solo a determinados grupos organizados (elitizados), llegando de esta manera los recursos a unos cuantos y no a las personas que más necesitan.

Lo que busca este trabajo es conocer los alcances, las metas, la cobertura, de la compensación social que se han puesto en marcha desde 1990, conocer quiénes lo reciben, dónde se encuentran. Saber si la compensación social es un instrumento de alivio de la pobreza.

#### **E.- IDEAS FUERZA DEL TRABAJO (Encuesta Piloto).**

En diciembre de 1992, el IECOS (Instituto de Investigaciones

Económicas y Sociales), realizó una encuesta piloto, con el objetivo de conocer el impacto de los programas sociales que vienen implementándose desde agosto de 1990. La encuesta piloto servía para saber de versiones directas de los beneficiarios si recibían o reciben ayuda social por parte del gobierno.

La encuesta piloto se llevo a cabo en Lima Metropolitana, focalizando zonas marginales, como asentamientos humanos, lo que redujo el área de acción de la encuesta piloto.

Los resultados de la encuesta que se encuentran en el cuadro Nº 1, permitieron conocer más de cerca la labor del gobierno en estas zonas, de ellos podemos decir que los programas sociales no tienen la cobertura esperada, así como la pobre labor social que ha venido realizando el gobierno.

De los resultados podemos decir que los programas sociales no llegan donde más se necesita de ellos, estas personas adolecen de una serie de carencias, como falta de servicios públicos (postas médicas, puestos policiales, escuelas, etc.), servicios básicos (agua, desagüe, luz, etc.), la mayoría de ellos se encuentra mal alimentada, se podría decir que la población no es atendida en sus necesidades mínimas. El gobierno no se conoce en estos lugares, tal es la indiferencia que cuando el gobierno hace sus encuestas para conocer la cobertura de los programas sociales no llegan a estos lugares.

La encuesta nos permitió conocer más de cerca las necesidades y carencias que tienen y sufren las personas que viven en zonas marginales de Lima Metropolitana, de la compilación temos respuestas coincidentes de muchas personas que viven en Comas, Santa Luzmila, Vitarte, etc. Entre ellas tenemos

por ejemplo que dos de las personas (pregunta 4), a la pregunta en qué forma puede compensar socialmente el gobierno, la mayoría respondió a través del empleo (17.3%), esta respuesta indica que la gran mayoría de estas personas se encuentran desempleadas, y que a cambio de cualquier ayuda que se les haga, ellos responderían con el trabajo, "no quiero que me regalen nada", fue la respuesta de un poblador frente a la pregunta formulada. A la pregunta 5 la gente respondió (43.8%), que no ha recibido ningún tipo de ayuda, esto demuestra que los programas sociales puestos en marcha no llegan donde deberían llegar, puede suceder que éstos están siendo canalizados a otras zonas o a otros grupos de población.

Si los programas de compensación social se hacen para ayudar a las personas que sufren por las medidas económicas del ajuste, y cuando se le pregunta a una persona que habita en una zona urbano marginal si recibió ayuda alguna del gobierno u otra institución para superar en algo su situación y ésta te contesta que no conoce que el gobierno tiene un programa de ayuda social, que no le llega y nunca le ha llegado ayuda alguna, entonces es que algo esta sucediendo con los programas de ayuda anunciados por el gobierno, puede ser que éstos sean insuficientes para la población, pueden estar mal canalizados, algo así debe estar sucediendo para poder dar explicación a estas respuestas.

La encuesta también toma en cuenta características del lugar donde se realizó, como por ejemplo se tomaron en cuenta características de la vivienda, los problemas más importantes y urgentes que se deben solucionar en la comunidad, el ingreso promedio, el gasto promedio, el promedio de miembros de las familias, el nivel de educación, su opinión sobre la política social del gobierno. La respuesta a la última pregunta de la

Cuadro N° 1

RESULTADOS DE LA ENCUESTA PILOTO

<p><b>1. – Población que conoce el FONCODES: 4%</b></p>
<p><b>2. – Población que no conoce el FONCODES: 96%</b></p>
<p><b>3. – ¿Qué entiende por Compensación o Desarrollo Social?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Considera que es ayuda al más necesitado: 40.3%</li> <li>– Estima que es entrega de alimentos: 33.3%</li> <li>– No sabe, no opina sobre el tema: 13.9%</li> <li>– Otros: 12.9%</li> </ul>
<p><b>4. – ¿En que forma puede compensar socialmente el Gobierno?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Dándole alimentación: 18.9%</li> <li>– Ofreciendo empleo: 17.3%</li> <li>– Con agua y desagüe: 16.0%</li> <li>– Con Educación: 12.8%</li> <li>– Con Salud (Incluye medicinas): 11.5%</li> <li>– Otras: 23.5%</li> </ul>
<p><b>5. – ¿Recibe o ha recibido algún tipo de ayuda Social?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Recibe o ha recibido el Vaso de Leche: 28.1%</li> <li>– Es atendido en Comedores Populares: 22.3%</li> <li>– Recibió ayuda del Programa de Emergencia Social: 3.6%</li> <li>– Otros: 2.2%</li> <li>– Nunca recibió ayuda: 43.8%</li> </ul>
<p><b>6. – ¿Que opina sobre la política Social del Gobierno?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aprueba: 51.4%</li> <li>– En desacuerdo: 34.7%</li> <li>– No opina: 13.9%</li> </ul>
<p><b>7. – Características de la vivienda.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Casa de esteras: 31.0%</li> <li>– Casa de madera: 21.1%</li> <li>– Piso de tierra: 8.0%</li> <li>– Casa de adobe: 8.0%</li> <li>– Otras: 29.9%</li> </ul>
<p><b>8. – ¿Cuál es el problema más importante de su comunidad?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Agua y desagüe: 34.2%</li> <li>– Luz: 24.2%</li> <li>– Postas médicas: 9.4%</li> <li>– Delincuencia: 11.4%</li> <li>– Desocupación: 4.7%</li> <li>– Otros 16.1%</li> </ul>
<p><b>9. – Promedio de Ingreso familiar declarado: S/. 163.00</b></p>
<p><b>10. – Promedio de gasto familiar declarado: S/. 175.00</b></p>
<p><b>11. – Promedio de número de miembros por hogar: 6 personas</b></p>
<p><b>12. – Nivel de Educación de los encuestados.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– No tiene primaria completa: 17.1%</li> <li>– Tiene primaria completa: 32.9%</li> <li>– Tiene secundaria completa: 24.3%</li> <li>– Analfabeto: 8.6%</li> </ul>

encuesta es interesante y a la vez desconcertante para muchos, para esta gente no importa que tan duro haya sido el programa económico, además no les interesa que no les haya llegado ayuda alguna del gobierno, ellos tienen "fe" de que vamos a salir de esta situación más adelante y apoyan al gobierno con ese sacrificio heroico difícil de imitar por muchos peruanos.

Como conclusión de la encuesta podemos decir que hay coincidencias en dar las respuestas acerca de las necesidades que sufren los pobladores de estas zonas, se revela a una población carente de todos los servicios básicos, como de vivienda, alimentación, empleo, falta de seguridad, falta de asistencia médica, falta de atención alimentaria, falta de educación, etc. Podemos concluir que el gobierno no está cumpliendo con su propósito de aliviar a la población golpeada por las duras medidas económicas.

De la encuesta podemos decir que los programas de alivio a la pobreza no han tenido el impacto esperado, y que no tienen canales que les permitan llegar a los lugares más pobres donde se les necesita con urgencia, es decir que la población objetivo no fue identificada por falta de un plan integral que llegara a todos los rincones donde fuera necesaria ayudar a los pobres de estas zonas marginadas. Sin este conocimiento y un control adecuado para canalizar óptimamente los recursos, se corre el riesgo de beneficiar a grupos de población no prioritarios, es como si un médico, que conoce los síntomas del enfermo, le receta una medicina que lo alivie del dolor, pero si el médico no conoce al enfermo y tampoco conoce los síntomas de la enfermedad, entonces cómo puede recetar un medicamento para aliviarlo del mal que adolece, sería negligencia e irresponsabilidad por parte del médico si receta algún medicamento al enfermo. Algo similar viene

pasando con los programas sociales aplicados por el gobierno, al parecer no conocen la dimensión de la pobreza, las características que ésta presenta en cada zona del país.

#### **F.- POLITICAS DE AJUSTE**

La crisis económica ha sido, y sigue siendo extremadamente severa en nuestro país. La recesión ha afectado negativamente la economía de muchas familias y se ha sufrido un deterioro considerable en distintos sectores económicos y sociales como por ejemplo en los niveles nutricionales de las familias más pobres.

En los últimos años se ha implementado programas económicos durísimos para enfrentar la crisis económica: los déficits en balanza de pagos y los altos índices de inflación. Lo que hizo el gobierno es implementar un programa de estabilización y reformas estructurales. La característica de este programa de estabilización, era ajustar la estructura de precios relativos y frenar la inflación alta. Esto llevó a que el gobierno se viera en la necesidad de implementar un programa de compensación social que ayude a aliviar el duro golpe que el programa económico generaría en la población de menores ingresos.

A continuación se exponen algunas tendencias de la corriente ortodoxa que caracteriza a estos programas de estabilización y los efectos que éstos ocasionan en la economía y en los sectores sociales.

##### **F.1.- EL AJUSTE RECESIVO.**

La mayoría de los países enfrentaron en los ochenta crisis

económicas originadas por déficit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos lo que llevo a aplicar medidas económicas que pudieran frenar la crisis, llevando adelante procesos de ajuste que tenían la finalidad de reducir el déficit en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos. Estas políticas permitieron disminuir de manera drástica dicho déficit, pero a costa de una pronunciada merma en la inversión, el crecimiento económico y el empleo.

"Tales políticas, denominadas de **ajuste recesivo**, conocida también como Estabilización, suponían que la causa principal de los desequilibrios macroeconómicos radicaba en el exceso de demanda interna, que provocaría tanto el desajuste en la Balanza de Pagos como el aumento de la inflación y una distorsión de los precios relativos en favor de los bienes no transables. En consecuencia, el núcleo de las políticas estuvo orientado a atacar tal exceso de demanda mediante la reducción y el control de los salarios: a tales medidas se agregaba la devaluación, orientada en especial a reestructurar los precios internos en favor de los bienes transables"<sup>16</sup>.

El enorme costo económico, social y político de tal política no podía ser soportado por mucho tiempo, y en efecto, aquellas políticas siempre fueron concebidas como transitorias, una suerte de amarga medicina que debía ser tomada a fin de ordenar la economía para aprovechar mejor la recuperación de ésta que presumiblemente se produciría a corto plazo. Como tal recuperación no se produjo en la medida deseada -tanto por lo

---

16 Kliksberg Bernard (compilador). Falleto E. Grindle M. Schejman A. Sulbrandt J. Felcman I. "¿Como enfrentar la Pobreza?: extrategias y experiencias Organizacionales Innovadoras". ONU-CEPAL, PNUD y CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO.pp. 52-53.

modesto del crecimiento de los países desarrollados como por la menor capacidad de arrastre del mismo-, comenzaron a ponerse en tela de juicio las supuestas bondades del ajuste recesivo. La recesión provocada por la reducción de la demanda interna era mucho más profunda y prolongada de lo esperado; los efectos del ajuste se manifestaban por el alza de las tasas de interés y la falta de financiamiento interno,<sup>17</sup> y se agravaban por la persistencia de las malas condiciones del comercio internacional; la devaluación solía impulsar la inflación al aumentar los precios relativos de los bienes transables, y finalmente, la rapidez con que se pretendía efectuar el ajuste no permitía que la estructura productiva se adecuara al mismo, El ajuste así resultaba demasiado recesivo, exagerado, ineficiente y prolongado<sup>18</sup>.

#### **F.2.- EL AJUSTE EXPANSIVO.**

Después de los resultados inesperados del enfoque anterior, se tuvo que enfrentar una crítica severa por su fracaso para enfrentar el desequilibrio económico, además que debilitaron el prestigio teórico y práctico del mismo e impulsaron la búsqueda de nuevas opciones de política capaces de combinar el logro de los equilibrios macroeconómicos con el crecimiento<sup>19</sup>. Entre tales opciones destaca la denominada "ajuste expansivo", "ajuste

---

17 Ground L. Richard. "Origen y Magnitud del Ajuste recesivo de América Latina", Revista de la CEPAL, N° 30, Santiago de Chile, Diciembre de 1986, pp. 73-90.

18 Bernardo Kliksberg. (Compilador). "Como Enfrentar la Pobreza?. Estrategias y experiencias innovadoras (La crisis del desarrollo social)". PNUD, CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO (CLAD).

19 González, Norberto. "Reactivación y desarrollo: el gran compromiso de América Latina y el Caribe", Revista de la CEPAL, N° 30, Santiago de Chile, Diciembre 1986.

con crecimiento" o "ajuste estructural", que tiene el objetivo principal de estimular la producción de bienes transables, en especial exportables, con el fin de superar de manera permanente el pertinaz estrangulamiento externo. Tal enfoque se basa en el criterio de que las políticas de ajuste, que deben ser claramente diferenciadas de las de estabilización, no tienen que ser recesivas. En efecto, su éxito no depende de la reducción de la demanda sino de reorientarla hacia los bienes no transables, y dirigir la inversión hacia la producción de bienes transables. En un primer momento se debería utilizar la capacidad ociosa de capital y fuerza de trabajo en la producción exportable; el uso de tal capacidad impulsaría la actividad económica y daría tiempo para que las actividades productivas se fueran reorientando en el sentido deseado. Para ello sería necesario utilizar medidas específicas y selectivas que estimularan (mediante la política cambiaria, los subsidios, los incentivos, las sobretasas arancelarias, etc.) aquellas actividades capaces de responder de manera más amplia, eficaz, rápida y prolongada a los objetivos centrales del ajuste expansivo.

"La aceptación de que goza este enfoque de política se basa en que sus recomendaciones se orientan a enfrentar de manera estructural el problema del desequilibrio externo, cuyas consecuencias negativas sobre los países de la región han sido exacerbadas por la crisis actual, es indudable que procura dar solución a un problema muy importante. Sin embargo, no es el único problema que merece atención. Por ello, si se aplicara de manera estricta podría ensombrecer otras dimensiones de estrategia de desarrollo que no debieran ser olvidadas. La preocupación por solucionar el desequilibrio externo debería ser parte de toda estrategia de desarrollo; sin embargo, en cada situación nacional los objetivos, problemas y recursos

económicos, sociales y políticos unidos a la perspectivas de la economía mundial, indicarán si ella debe ocupar la posición dominante o si, por el contrario, debe subordinarse y ajustarse a otras dimensiones de la estrategia global"<sup>20</sup>.

**F.3.- UN ENFOQUE ALTERNATIVO: Ajuste con Rostro Humano Orientado al Crecimiento (UNICEF).<sup>21</sup>**

En un período de ajuste, la situación de los pobres se ve empeorada, produciéndose un deterioro de los niveles nutricionales, de educación, salud, etc., más acentuadamente en la población de bajos ingresos y la población infantil.

Frente a estas políticas de estabilización y ajuste tradicionales surge una alternativa de política económica para llevar a cabo una política de ajuste con un contenido humano, que tenga medidas de política social capaces de compensar a los grupos menos favorecidos por el ajuste. La UNICEF plantea una alternativa de ajuste denominada "ajuste con rostro humano" que es una opción distinta a las anteriores expuestas.

"...Los habituales enfoques de ajuste, como los adoptados bajo los auspicios del FMI, contienen tres categorías distintas de políticas: relacionadas con la demanda, con la oferta y con reformas institucionales. En general estas políticas se concentran principalmente en los macroequilibrios, dejando que

---

20 Bernardo Kliksberg (Compilador). "Como Enfrentar la Pobreza?. Estrategias y experiencia organizacionales innovadoras. PNUD, CLAD. pp. 53-54.

21 Giovanni Andrea Cornia, Richard Jolly, Frances Stewar. UNICEF, Volumen I.

las mesoimplicaciones se 'Desprendan' del sistema existente. El enfoque del ajuste con rostro humano se centra también en los macroequilibrios globales de la economía, pero incluyen mesopolíticas como parte integrante de los programas de ajuste. Esto es esencial si se quiere proteger a los grupos vulnerables y promover el crecimiento en una situación de fuerte presión sobre los recursos. Al igual que las macropolíticas, las mesopolíticas afectan también a la oferta y la demanda, en este caso a la oferta y a la demanda de usos prioritarios de los recursos tanto en el sector público como en el sector privado. La reforma institucional tiene también un papel importante porque permite mejorar la situación de los grupos vulnerables; estas medidas incluyen el desarrollo de iniciativas comunitarias y una mayor participación, especialmente de las mujeres, que resultan esenciales para elevar los ingresos y ampliar los servicios de las familias pobres".

**F.3.1.- EL OBJETIVO CENTRAL DEL AJUSTE:**

El objetivo central de este enfoque radica en:..."combinar el ajuste con la protección de los grupos vulnerables y la reestructuración del crecimiento económico"... La insistencia en el crecimiento económico no garantiza de que éste sea suficiente para proteger a la población vulnerable a largo plazo, incluso a corto plazo existen presiones todavía mayores. "Es posible proteger a los grupos vulnerables a corto plazo sin que haya crecimiento económico, mediante intervenciones específicas destinadas a los pobres y necesitados. Por lo tanto el crecimiento económico a mediano plazo tiene una importancia crítica. Además, la salud, nutrición y la educación son factores determinantes de su potencial económico, de modo que la protección a los grupos vulnerables es esencial para promover el

crecimiento económico en el corto, mediano y largo plazo".

Existe una necesidad de incorporar a los objetivos de la política de ajuste el bienestar de los grupos vulnerables, sin la incorporación de estas políticas de "bienestar" se pueden deteriorar los niveles de salud, nutrición. Es por esto que es necesario que se adopten medidas específicas de protección a los grupos de bajos ingresos y más vulnerables durante el período de ajuste. "...para asegurarse de que los grupos de bajos ingresos y más vulnerables, especialmente la infancia, no sufran daños permanentes es preciso que la protección de sus niveles básicos de vida se conviertan en un objetivo explícito del ajuste, asimismo que se diseñen y controlen los programas con esta orientación...".

### **F.3.2.- REQUISITOS PARA UN AJUSTE SATISFACTORIO.**

Las características del ajuste deben ser consideradas desde dos perspectivas: En primer lugar, la experiencia de la década anterior muestra que el "ajuste" es hecho mediante políticas de estabilización. La reducción de los desequilibrios -externos e internos- puede conseguirse, reduciendo el gasto, la producción y las importaciones, de modo que se logre un equilibrio de bajo nivel, asociado a un descenso del PIB, de la inversión y del empleo y una menor utilización de la capacidad productiva.

"...Pero desde la perspectiva económica internacional, el oportuno ajuste tal vez no esté en las economías nacionales donde surgen los desequilibrios más importantes e insostenibles, sino en las condiciones internacionales que los crean, es decir en los factores que determinan el nivel mundial de la demanda, los precios de los productos básicos, los tipos de interés, la

afluencia de capitales, etc. El grado de ajuste requiere a nivel nacional depende pues de hasta qué punto cambian las condiciones internacionales, la magnitud de ajuste nacional necesario puede ser muy diferente de la magnitud deseable...".

### **F.3.3.- PROGRAMAS COMPENSATORIOS**

Los programas económicos traen consigo el aumento de los precios de los alimentos, éstos se ven acompañados a menudo de recesión, lo que lleva a una situación crítica a las familias pobres, los programas compensatorios nacen justamente para proteger los niveles básicos de vida, el estado de salud y nutrición de los grupos de bajos ingresos producto del ajuste, esto mientras los niveles de producción y los ingresos lleguen a niveles adecuados suficientes para que la población inicialmente afectada llegue a niveles mínimos aceptables de vida. El diseño adecuado de los programas compensatorios debe incluir medidas que permitan ayudar a los grupos vulnerables. Estas medidas incluyen obras públicas que permitan mantener los ingresos gracias a la creación de empleo, al tiempo que permitan rehabilitar y ampliar la infraestructura social y económica. En conclusión existe dos modalidades importantes en estos programas: los planes de promoción de empleo en obras públicas para mantener los ingresos, y las intervenciones en materia de nutrición mediante subvenciones en alimentos para grupos de población específicos, además de aportaciones directas de alimentos destinados a los grupos más vulnerables.

## **CAPITULO II**

## EL AJUSTE DE AGOSTO DE 1990, COSTO SOCIAL DEL AJUSTE, GASTO SOCIAL Y COOPERACION INTERNACIONAL

En el capítulo anterior nos referimos a los programas de ajuste económico en forma teórica, en ellos observamos cuáles son las variables económicas que se deben ajustar para que tenga éxito el programa puesto en marcha. En este capítulo veremos la aplicación del programa de estabilización puesto en marcha en agosto de 1990, así como los efectos que éste ocasionó en la economía y en la población. También veremos la evolución del gasto social, principal indicador que muestra los niveles de servicios brindados por el Estado a la población en educación, salud, etc.

También en el capítulos se hace referencia a los actores sociales que intervienen en la compensación social: el Estado, beneficiarios y la cooperación internacional, el cual es un actor importante pues a través de él el país recibe donaciones, ayuda bilateral con otros países. Este capítulo además nos muestra cómo ha evolucionado la cooperación internacional estos últimos años en nuestro país.

### **A.- EL AJUSTE DE AGOSTO DE 1990.**

Una semana después de asumir el mando nuevo presidente, el Premier y Ministro de Economía y Finanzas Juan Carlos Hurtado Miller dio a conocer el programa económico que el Gobierno emprendería; éste tendría por tarea la estabilización de la

economía. La radicalización de las medidas y el brusco realineamiento de los principales precios públicos sorprendieron al país, pues ésta resultaba una medida dura para la población de escasos o bajos recursos.

#### **A.1.- LA HERENCIA**

La anterior administración dejó una economía inmersa en una profunda crisis con recesión, inflación, desmonetización, carencia de reservas internacionales y altísimos déficits fiscales, Además "El PBI real cayó 8.2% en 1988 y 11.8% en 1989, mientras la inversión real mostraba tasas aún mayores de caída: 9.2% en 1988 y 26.1% en 1989. La inflación acumulada anual, que se había logrado reducir a 62.9% en 1986, llegó a 1722.3% en 1988 y a 2775.3% en 1989, al tiempo que los precios controlados por el gobierno se rezagaban respecto de los demás precios de la economía. A su vez, la presión tributaria siguió reduciéndose, continuando con la tendencia que traía desde 1986, lo que se tradujo en una sistemática reducción de la capacidad del Estado para dirigir el proceso económico". (Ver cuadro N° 2).

En 1989 el sector externo mostró cierta mejoría, los sucesivos déficits en balanza comercial dieron paso a un superávit de US\$ 1127 millones; las reservas internacionales del sistema bancario pasaron de US\$ -317 millones a US\$ 546 millones; la balanza de pagos arrojó un superávit de US\$ 863 millones; los términos de intercambio externo que se habían elevado 12% en 1988, disminuyeron ligeramente en 2% (Ver cuadro N° 2).

En 1990 el gobierno de García emprendió una leve reactivación, sin embargo, hacia Julio, la economía entró nuevamente en recesión. Además el leve proceso reactivador acabó

Cuadro N° 2

## INDICADORES MACROECONOMICOS BASICOS

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992*	1. S. 93*
<b>a) Inflación</b>								
Tasa acumulada anual	62,9	114,5	1722,3	2775,3	7649,7	139,2	56,7	23,2
Tasa de Precios controlados	25,5	74,2	1928,2	1778,3	10151,0	131,7	60,5	19,3
<b>b) PBI (tasa real de crecimiento)</b>	9,3	8,3	-8,2	-11,8	-4,4	2,7	-2,8	4,3
<b>c) Inversión (tasa de crecimiento real)</b>	45,6	23,7	-9,2	-26,1	0,9	12,6	-0,1	-
<b>d) Sector externo</b>								
- Balanza de Pagos (millones de dólares)	-517,0	-785,0	-398,0	863,0	136,0	1251,0	518,0	314,0 1/
- Balanza Comercial (millones de dólares)	-65,0	-521,0	-99,0	1127,0	340,0	-165,0	-567,0	-116,0 1/
- Importaciones FOB/PBI (%)	10,7	11,7	10,8	9,7	12,3	13,9	16,0	-
- Índice de términos de intercambio (1990=100) 2/	98,8	100,1	112,9	116,5	100,0	88,7	81,9	-
- Exportaciones FOB/PBI (%)	10,4	9,8	10,4	14,7	13,7	13,3	13,2	-
- RIN del Sistema Bancario (millones de dólares)	866,0	81,0	-317,0	546,0	692,0	1933,0	2450,6	-
- Deuda externa total (millones de dólares)	14897,0	17612,0	17919,0	18509,0	19762,0	20735,0	21333,0	21552,0
<b>e) Indicadores Fiscales</b>								
- Déficit Fiscal/PBI (%) 3/	5,6	7,3	8,5	7,1	4,5	1,5	1,7	-
- Presión Tributaria/PBI (%)	11,8	9,2	9,1	7,0	9,4	9,2	9,1	-
<b>f) Indicadores Monetarios</b>								
- Liquidez M.N./PBI (%)	12,2	8,7	6,4	5,4	3,0	3,2	4,0	-
- Liquidez total/PBI (%)	14,9	9,5	8,1	7,4	5,3	7,4	10,0	-

\* Preliminar

1/ Corresponde al I trimestre

2/ Calculado con base en el índice de precios de exportación deflactado por el índice de inflación externa.

3/ Sector Público no Financiero

Fuente: Banco Central de Reserva, Memoria 1992, Notas Semanales Hasta Julio de 1993.

Cuadro N° 3

**INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO**  
(En Millones de dólares)

		Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial	RIN BCR
1990	Ene.	317.49	354.95	-37.46	301
	Feb.	240.92	314.15	-73.23	131
	Mar.	217.90	345.54	-127.64	-37
	Abr	252.26	219.27	32.99	-119
	May.	181.69	193.09	-11.40	-125
	Jun.	304.13	217.03	87.10	-143
	Jul.	273.79	264.78	9.00	-105
	Ago.	301.52	237.06	64.46	142

Fuente: BCRP (1990)  
Extraído del Libro, "Los Ajustes Perú 1975 - 1992". pp. 202.

Cuadro N° 4

**INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(En Millones de soles de Octubre de 1991)

		Ingresos Corrientes	Gastos Corrientes	Resultado Económico	Como % del PBI
1990	Ene.	357.0	546.9	-241.5	5.7
	Feb.	320.0	551.6	-370.9	9.1
	Mar.	310.9	641.5	-436.0	10.3
	Abr	327.0	503.2	-263.6	6.9
	May.	292.5	841.0	-617.6	14.5
	Jun.	287.0	682.3	-489.6	12.3
	Jul.	222.4	450.8	-304.4	8.7
	Ago.	147.2	297.9	-167.1	5.3

Fuente: BCRP (1990)  
Extraído del Libro, "Los Ajustes Perú 1975 - 1992". pp. 202.

con las RIN del Banco Central: el nuevo gobierno encontró un saldo de US\$ -105 millones. La Balanza Comercial, por su lado, mostró un superávit de US\$ 9 millones (Ver Cuadro N° 3). Así mismo, las cuentas fiscales siguieron deficitarias, pues el gasto era doblemente superior con respecto a los ingresos corrientes. En Julio, el déficit del Gobierno Central fue equivalente a 8.7% del PBI, pese a haberse reducido 38% en términos reales respecto a Junio, por la drástica reducción del gasto corriente (Ver Cuadro N° 4).

Por su parte, en Julio de 1990, las remuneraciones reales del sector privado se redujeron 12% respecto al mes anterior. La reducción de las remuneraciones reales del sector públicas y del promedio nacional fue 5% en Julio respecto al mes de Junio (Ver Cuadro N° 5).

En la última semana del gobierno de García se registró una devaluación de 38.9% y una elevación de la tasa de inflación de 12.4% a 15.1%<sup>1</sup>

Los reajustes de precios, que ya eran altos desde los meses pasados aceleraron la tasa de inflación, de acuerdo a cifras oficiales, fue de 32.8% en Mayo, 42.6% en Junio y 63.2% en Julio<sup>2</sup>. Esto hizo inminente la realización de un ajuste de precios para desacelerar el incremento de precios. Los precios públicos estaban sufriendo atrasos impresionantes desde que

---

1 Las cifras corresponden a Cúanto 1991 y Banco Central de Reserva 1990.

2 La calculada por Apoyo S.A. fue de 38.5%, 48.6% y 95.5%, respectivamente. La diferencia principal entre ambas metodologías radica en los índices de precios comparados: la inflación oficial, calculada por el INE, resulta de comparar los índices promedio mensuales, mientras que las empresas privadas (Apoyo, Cúanto, etc.) comparan los índices de la última semana de cada mes.

García recibió el mando en 1985, por ejemplo el gas doméstico tenía un atraso de 94.35% con respecto al IPC. En la misma situación estaban los alimentos, combustibles y servicios

<b>Cuadro N° 5</b>			
<b><u>INDICE REAL DE REMUNERACIONES</u></b>			
<b>(Julio 1990 = 100)</b>			
	<b>Sector Privado</b>	<b>Gobierno Central</b>	<b>Promedio Nacional</b>
<b>Promedio 1987</b>	276	440	305
<b>Promedio 1988</b>	222	330	241
<b>Promedio 1989</b>	115	122	116
<b>1990</b>			
<b>Ene.</b>	109	123	111
<b>Feb.</b>	110	126	113
<b>Mar.</b>	107	116	109
<b>Abr.</b>	106	112	107
<b>May.</b>	108	109	108
<b>Jun.</b>	105	105	105
<b>Jul.</b>	100	100	100
Fuente: MEF (Alerta Económica). Extraído del Libro "Los Ajustes Perú 1975-1992". pp 202.			

públicos<sup>3</sup>. "En promedio, los precios controlados estaban atrasados un 60%, mientras que los no controlados estaban adelantados 40%<sup>4</sup>. El tipo de cambio también había crecido mucho

<sup>3</sup> Los atrasos eran los siguientes: para la gasolina de 84 octanos 92.24%, para la electricidad doméstica 92.48%, para el aceite 76.49%, para los pasajes urbanos 76.81%, para el agua 70.14%, y para los fideos 63.3%. (tomado del libro "Los Ajustes Perú 1975 - 1992", ¿Ajuste con equidad? El mensaje de agosto y medidas iniciales. pp 210.

<sup>4</sup> Estas cifras y las que siguen han sido tomadas del libro "Los Ajustes Perú 1975 - 1991" (Cáceres -1990-).

menos que el IPC. El ingreso mínimo legal estaba 51% por debajo de su nivel real de cinco años atrás. Esta, entre otras cifras reflejaban una economía inmersa en una serie de desatinadas medidas que empeoraban la situación económica. Esto sería, en otras palabras, lo que heredó el nuevo gobierno.

#### **A.2.- EL AJUSTE DEL 8 AGOSTO.**

El nuevo gobierno emprendió la tarea del ajuste, teniendo como principal problema enfrentar la inflación. El Primer Ministro y Ministro de Economía y Finanzas Juan Carlos Hurtado Miller se dirigió al país el 8 de Agosto de 1990, de este modo:

"Me dirijo a Ustedes para informarles sobre las medidas precisas con que el Gobierno se propone enfrentar la inflación explosiva que hemos heredado de la Administración anterior, (...) el más grave y urgente de los problemas, porque si se soluciona éste, podemos resolver el resto de los males que aquejan a nuestro país y enrumbarnos hacia un futuro mejor" (Hurtado Miller 1990)<sup>5</sup>

El Premier en su mensaje dijo que la inflación era resultado del déficit fiscal, de los subsidios y controles públicos a los precios y de las expectativas de los agentes económicos:

"La inflación que hoy sufrimos fue originada por un gobierno que nos trató a todos como conejillos de indias para ensayar la perigonatería de que el Estado podía aumentar indiscriminadamente su déficit creando dinero sin que éste tuviera efecto alguno sobre los precios, invirtió ineficientemente, toleró la corrupción y la inequidad de un

---

<sup>5</sup> "Los Ajuste de 1975 - 1992" ¿Ajuste con equidad? El mensaje y medidas iniciales. pp. 211.

grupo de privilegiados, y abusó de su poder (...) Detener una hiperinflación como la que sufrimos requiere tres condiciones básicas: primero, eliminar el déficit fiscal; segundo, que los precios relativos (...) permitan un crecimiento sostenido de la producción, sin subsidios ni controles y, tercero, que las expectativas de los peruanos cambien, que dejemos de enfrentarnos entre nosotros para mirar y trabajar todos en la misma dirección" (Hurtado Miller 1990)<sup>6</sup>

"Así, los ejes en torno a los cuales giraría el Plan eran la eliminación del déficit fiscal, el control monetario, la corrección y estabilización de precios públicos, y la unificación y estabilización cambiaria"<sup>7</sup>. En su mensaje, el Premier estableció que su política económica no daba lugar a concertación, pues había que ejercer liderazgo.

Así las medidas económicas iniciales estuvieron dirigidas al terreno fiscal y monetario (En el Anexo 1 Cuadro I, se señalan las principales medidas económicas contenidas en el programa de ajuste). La principal medida tributaria fue el establecimiento de una tasa de 134% sobre el precio de los combustibles derivados del petróleo<sup>8</sup>. También se aumentó el Impuesto General a las

---

<sup>6</sup> Iguñiz J. Basay R. y Rubio M. "Los Ajuste Perú 1975-1992". Fundación F. Ebert. Lima Marzo de 1993. pp. 211.

<sup>7</sup> Iguñiz J., Basay R. y Rubio M. "Los Ajustes Perú 1975 - 1992". Fundación F. Ebert Lima marzo de 1993. pp 211.

<sup>8</sup> El precio de la gasolina de uso más común. La de 84 octanos, aumentó de 21,500 intis a 675,000 intis por galón (3,139.5% de aumento). Del nuevo precio, 34.7% iría a PetroPerú y 52.9% constituiría el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). El precio del gas licuado aumentó 1,127% y el Kerosene, combustible de uso popular, aumentó 6,964%. (Cifras tomadas del libro "Los Ajustes Perú 1975 - 1990).

Ventas, de un nivel original de 10% a 14% y 18% para mayoristas y minoristas respectivamente; se eliminaron las exoneraciones para el pago del mismo. Se eliminaron las exoneraciones arancelarias, salvo las correspondientes a convenios internacionales y se estableció un arancel mínimo de 10%. Se redujo y racionalizó los porcentajes del CERTEX, se eliminó el FENT y se prometió crear el Fondo de Garantía y Financiamiento para pequeños exportadores.

El Premier dijo que el gobierno no iba a gastar en ningún caso, más de lo que recibía. Con tal propósito se formó el Comité de Caja -el cual incluía al Vice-Ministro de Hacienda y al Gerente General del Banco de la Nación-, que se reuniría cada semana para decidir los pagos que el Estado efectuaría con los ingresos que recaudaba.<sup>9</sup>

En cuanto a la política cambiaria, se decidió que el Banco Central de Reserva eliminaría el dólar del Mercado Unico de Cambios (MUC), y se dejó que el tipo de cambio fuera determinado por el libre juego de la oferta y la demanda.

Para superar la distorsión de precios relativos, se decretó una serie de aumentos en los precios controlados por el gobierno y en las tarifas de los servicios públicos (gasolina y sus derivados, servicios públicos, etc.). Dos días después se establecieron nuevos precios en el transporte público, las comunicaciones, el correo y la energía eléctrica. Los precios de

---

<sup>9</sup> Iguñiz J., Basay R. y Rubio M. "Los Ajuste Perú 1975 - 1992". pp 202.

las medicinas se elevaron a niveles inimaginables unos días antes<sup>10</sup>. La eliminación de subsidios a los alimentos elevó enormemente el precio de éstos<sup>11</sup>.

"Pese a que este paquete de medidas implicaba una reducción drástica de la capacidad adquisitiva de las mayorías del país, el tema fue evitado en el discurso del Premier. Se anunció como compensación una bonificación adicional del 100% del sueldo recibido en Julio del 90 para trabajadores del sector público y privado, monto a todas luces insuficiente<sup>12</sup>.

---

10 Los precios de las medicinas se elevaron en promedio 1385% en agosto, nivel largamente superior al IPC, que fue de 397% en ese mes.

11 La eliminación del subsidio cambiario a la importación de alimentos elevó en 446% el índice de precios del rubro agregado "alimentos y bebidas". Con la fijación de precios de referencia no obligatorios, el precio del pan subió 1,567%, el del aceite vegetal 639%, el de la leche evaporada 560%. el precio del azúcar 552% y el del arroz 533%. Sin embargo, lo elevado de estos precios al ser expresados en dólares influyó para que pocos días después el gobierno dejara a las fuerzas del mercado la determinación de los precios. Esta misma situación de sobreprecios en dólares, fuertemente criticada por diversas instituciones y profesionales, empujó al gobierno a reducir directamente ciertos precios, sin esperar que el mercado lo hiciera. Así, el 29 de agosto se redujo el precio de varios combustibles para uso industrial y doméstico. Ese mismo día se redujo transitoriamente el Impuesto Selectivo al Consumo de energía eléctrica. (Extraído del libro "Los Ajuste Perú 1975 - 1992". pp 213.

12 Recién el 20 de agosto se elevó la remuneración mínima vital de 4 millones a 16 millones de intis. En esa misma fecha se dieron varias medidas salariales más. Los trabajadores del sector privado cuyas remuneraciones se establecían por negociación colectiva adquirieron el derecho de percibir un anticipo del incremento de remuneraciones superior a 100% de la remuneración percibida al 31 de julio. Se estableció también que las empresas estatales no podrían otorgar aumentos hasta el 31 de diciembre. Se estimaba que los niveles salariales en este sector eran ya elevados antes de las medidas y que podían soportar los incrementos de precios a pie firme. Unos días más tarde se decidió un aumento de 100% para los trabajadores de estas empresas que ganasen menos de 75 millones de intis. Los funcionarios de mayor ingreso recibirían esa cifra como máximo aumento. (Tomada del libro "Los Ajustes Perú 1975 - 1990. pp 213)

En el mensaje del Premier se reiteró el propósito de lograr que los trabajadores de menores ingresos no pierdan capacidad adquisitiva, no obstante la gravísima crisis" (Hurtado Miller 1990). La política de remuneraciones buscó y logró reducir la capacidad adquisitiva.

Para aliviar los efectos del ajuste sobre la población en situación de extrema pobreza, se anunció la inmediata implementación del Programa de Emergencia Social. El Estado debía contribuir a este programa con US\$ 450 millones y se solicitaría donaciones privadas y de organismos internacionales por US\$ 150 millones adicionales. El programa debía cubrir a una población de siete millones de habitantes, impulsándose paralelamente programas de inversión en Salud, Nutrición, así como la generación de empleo productivo y mejoramiento de ingresos a partir de pequeños proyectos. El gobierno dispuso la aplicación de un impuesto de 10% a las exportaciones para financiar el programa, y se anunció con el mismo objetivo la creación de un impuesto de 1% al patrimonio, como "Contribución de Solidaridad"<sup>13</sup>.

### **A.3.- EL AJUSTE.**

El programa económico que se emprendió con el gobierno del Ing. Alberto Fujimori era un programa antiinflacionario con una filiación teórica ortodoxa distinta a la tradicional. Los lineamientos del programa respondían al enfoque monetario de Balanza de Pagos. (Ver Meller 1987), teniendo como añadido una política de contención salarial.

---

<sup>13</sup> La reglamentación de este impuesto recién fue aprobada a fines de octubre.

Esta filiación permite entender la escasa importancia atribuida a la devaluación. La clave del programa radicaba en solucionar el déficit fiscal y la presión que ésta representaba en la emisión. Esto se explicaba en medidas que elevaron los precios y tarifas públicas en dólares, la eliminación de exoneraciones y el incremento de los impuestos (sobre todo de los indirectos). El paquete tenía fundamentalmente efectos fiscales. La elevación de precios y tarifas en dólares condicionaban las políticas posibles y de hecho, impedía una devaluación importante<sup>14</sup>.

El otro aspecto central del programa fue la decisión de no devaluar y de mantener el nivel de tipo de cambio mediante la compra de divisas de parte del Banco Central, ello para recuperar el nivel de RIN. Una elevación drástica del tipo de cambio hubiera impedido un aumento de precios y tarifas a los niveles buscados.

Luego de las medidas, el dólar registró un nivel más bajo de lo previsto (I/. 450,000) lo cual permitía regular los precios más fácilmente. Mas esto se presentaba atractivo desde el punto de vista fiscal y la ausencia de una respuesta social a las medidas, redujeron el interés de disminuir esos elevados precios y tarifas.

Al establecer los precios y tarifas guiados por el tipo de cambio, la economía se dolarizaría, dicho de tipo de cambio haría tender a la formación de expectativas. Este dilema encerraba una decisión que en su momento fue crucial, pues si se trataba de elevar el tipo de cambio para favorecer a los exportadores, había

---

<sup>14</sup> Iguñiz J., Basay R y Rubio M. "Los Ajuste Perú 1975 - 1992". Funación F. Ebert. Lima, Marzo 1993. pp 214.

que aumentar la compra de dólares, lo que significaba romper la estrictez monetaria, si se mantenía dicha estrictez, se corría el riesgo de que el tipo de cambio se atrasara más todavía<sup>15</sup>.

"El enfoque monetario de la balanza de pagos permite entender por qué se optó por una política monetaria restrictiva y no por una devaluación real: ésta pudo sin duda reforzar el efecto contractivo de la demanda agregada, pero a costa de una mayor inflación. Según el enfoque monetario, el problema de las RIN se resuelve sin necesidad de devaluar pues la medida central es la restricción del crédito interno. La política aplicada mostró una reducida confianza en la agilidad de las exportaciones en el corto plazo frente a una devaluación real; es evidente que el programa no tomó en cuenta el modelo buscado en las elasticidades de importaciones y exportaciones o en el precio relativo de transables y no transables"<sup>16</sup>

La clave del programa fue entonces las cuentas fiscales como señalé anteriormente. El déficit fiscal era la causa principal de la situación inflacionaria y del déficit externo. Por eso es que el objetivo inmediato fue el equilibrio fiscal. Debido a la deficiente administración tributaria es que el ajuste fiscal descansó en la elevación de los precios públicos, el incremento de los impuestos indirectos (sobretudo al consumo de combustibles) y en la reducción de subsidios y exoneraciones.

---

15 Iguñiz J. Basay R. Rubio M. "Los Ajustes Perú 1975-1992". Fundación F. Ebert. Lima, Marzo 1993. pp 216.

16 De acuerdo al enfoque monetario, la devaluación nominal no incide significativamente en los precios relativos de la economía, generando más bien un efecto inflacionario en tanto considera que los bienes son sobre todo transables y opera la "ley de un sólo precio". ("El Ajuste de agosto de 1990: la concepción Teórica del ajuste").

#### **A.4.- LOS EFECTOS DEL AJUSTE<sup>17</sup>**

##### **A.4.1.- EN LA PRODUCCIÓN.**

Este sector sufrió una caída brusca, fue el más afectado a raíz del programa económico puesto en marcha. En agosto el PBI real registró una caída de 13% respecto al mes anterior, este indicador muestra lo duro que fue el programa y como se sintió en este sector.

A nivel sectorial, el sector construcción cayó en 53%, en el sector manufacturero: industria de bienes de capital 48.9% y en la industria de bienes de consumo 27.7%. La pequeña industria fue una de las más afectadas, llegando incluso a no poder cumplir con el aumento de las remuneraciones dispuestas por el Gobierno, por lo que tuvo que recurrir a reducir personal.

La mayor caída se registró en la industria productora de bienes de consumo, esto por la reducción drástica de la demanda interna, así como por la eliminación de subsidios.

##### **A.4.2.- EN LOS PRECIOS.**

En agosto, el índice promedio aumentó 397%. El rubro cuidados médicos (que incluye el precio de las medicinas, que hasta antes del ajuste se importaban con subsidio cambiario) se elevó en 702.7%, transporte y comunicaciones se elevó en 571.4%.

##### **A.4.3.- EN LAS REMUNERACIONES Y EN EL EMPLEO**

El efecto sobre el poder adquisitivo de los salarios fue

---

<sup>17</sup> Las cifras y datos que se muestran a continuación son tomados del libro "Los Ajustes Perú 1975 - 1992" (Efectos inmediatos del Ajuste) pp 218 - 228.

como sigue: El Ingreso Mínimo Legal, se redujo 29% en términos reales en agosto. Las remuneraciones del sector público fueron las más afectadas, éstas cayeron a la mitad en términos reales. En el sector privado, el efecto fue diferenciado, mientras que los trabajadores con negociación colectiva perdieron el 51% de su capacidad adquisitiva, los trabajadores sin negociación colectiva perdieron el 35%. En promedio los salarios del sector privado cayeron 42% en términos reales en agosto. Las remuneraciones promedio a nivel nacional cayeron 43% en términos reales.

El valor de la canasta nutricional (referida exclusivamente a alimentos ascendía a 126.5 nuevos soles, requiriéndose cerca de ocho remuneraciones mínimas para cubrirla. De igual modo, el sueldo promedio apenas cubría el 32% del valor de la canasta.

"Es decir, con los nuevos niveles salariales la línea de pobreza en el Perú se extendió, alcanzando a gruesos sectores de la clase media. La propia estimación oficial aceptó que la pobreza extrema abarcó a doce millones de personas, cuando antes de las medidas se estimaba en siete millones tal categoría"<sup>18</sup>.

#### **A.4.4.- SECTOR FISCAL**

Los efectos del ajuste en el sector fiscal fue un tanto alentador respecto a las demás. Los ingresos corrientes reales del gobierno central, se incrementaron 111% en setiembre, el déficit del gobierno central pasó de 5.3% del PBI en agosto a 0.6% en setiembre, aumentando a 22% del PBI en diciembre

La presión tributaria se elevó de 3.2% del PBI en julio a 4.9% en setiembre. Si en julio de 1990 los ingresos recaudados

---

<sup>18</sup> Iguíñiz J. Basay R. Rubio M. "Los Ajuste Perú 1975-1992".  
Fundación F. Ebert. Lima, Marzo 1993.

por concepto de impuesto a los combustibles representaban el 2.5% del total de ingresos tributarios, en agosto pasaron a representar el 27.6%, en setiembre el 32% y en noviembre el 25% (BCRP 1991).

## **B.- COSTO SOCIAL DEL AJUSTE (1990-1993).**

### **B.1.- EN EL EMPLEO.**

La recesión ha afectado significativamente los niveles de empleo: entre julio de 1990 y diciembre de 1992, éste registra una tendencia negativa, disminuyendo en las empresas privadas de Lima Metropolitana en 20 por ciento en el sector industrial, en 32 por ciento en el sector comercial y en 18 por ciento en el sector servicios. Estas cifras, provenientes de la estadística mensual recopilada por el Ministerio de Trabajo, se refieren a empresas de más de 100 trabajadores. Otra información referente a empresas de más de 10 trabajadores muestra una tendencia similar<sup>19</sup>.

Por otro lado, los desempleados han pasado a aumentar su importancia en la pobreza urbana. Siguiendo las ENNIV, en 1985 apenas 1.4 por ciento de los hogares pobres tenía un jefe de hogar desempleado; este porcentaje subió a 3.0 por ciento en 1990 y a 4.3 por ciento en 1991.<sup>20</sup>

### **B.2.- SUELDOS Y SALARIOS**

Los sueldos y salarios reales promedio percibidos por los

---

19 "EL GASTO PUBLICO EL AJUSTE Y LA DISTRIBUCION". Cap. III. Pedro Francke. BCRP. 1993.

20 Ministerio de trabajo "ENCUESTA DE HOGARES". para 1992.

trabajadores en empresas de más de 10 trabajadores, luego de una fuerte reducción en agosto de 1990 (reducción de más de 50 por ciento), fueron recuperándose con rapidez en los meses siguientes y paulatinamente -pero en forma sostenida- durante 1991.

En 1992 los efectos de la prolongada recesión, se hicieron sentir, de diciembre de 1991 a diciembre de 1992, los salarios han caído en 15 por ciento, mientras los sueldos reales promedio se mantuvieron estancados.

En relación a la Remuneración Mínima Vital, ésta no ha sido reajustada debidamente con respecto a la inflación, es así que a diciembre de 1992, su valor real estuviera 45 por ciento por debajo del que tuviera en el primer semestre de 1990, es decir antes que se pusiera en marcha el programa económico.

### **B.3.- LA POBREZA**

De acuerdo a cálculos efectuados en base a la Encuesta Nacional de Niveles de Vida (ENNIV) por Cúanto S.A. para el Banco Mundial, entre junio-julio de 1990 y octubre-diciembre de 1991 la pobreza (aquella cuyos ingresos no alcanza para una canasta básica que incluye otros gastos además de la alimentación) se ha incrementado en Lima Metropolitana de 44.3 por ciento a 48.9 por ciento. De este 48.9 por ciento, algo más de la quinta parte (el 10 por ciento del total) no alcanza a cubrir ni siquiera la canasta básica alimentaria.

La ENNIV90 sólo se aplicó en Lima Metropolitana, y la ENNIV91 no se aplicó en la costa rural ni en la selva. Esto impide conocer con más exactitud el impacto del programa de ajuste económico aplicado en agosto sobre la pobreza a nivel

nacional.

**Cuadro N° 6**  
**POBLACION POBRE 1991**

	<b>Pobreza</b>	<b>Pobreza Extrema</b>
<b>TOTAL</b>	54%	22%
<b>Lima Metropolitana</b>	49%	10%
<b>Resto Costa Urbana</b>	55%	22%
<b>Sierra Urbana</b>	48%	19%
<b>Sierra Rural</b>	68%	47%

Fuente: "El Gasto Público, El Ajuste y la Distribución".  
Cúanto S.A.

La zona más pobre sigue siendo la sierra rural, la pobreza en esta zona alcanzó el 68 por ciento de la población en 1991, de la cual el 47 por ciento del total no alcanzaba a cubrir la canasta básica alimentaria. Debido a que se ha excluido las "zonas de emergencia", que se encuentran en varios casos en zonas rurales muy pobres, es bastante probable que los indicadores de pobreza sean más agudos y que posiblemente su situación se haya agravado.

Otro dato importante es el nivel de pobreza de Lima Metropolitana que es del 49 por ciento de la población total. Este dato es importante, por el peso poblacional que tiene Lima Metropolitana respecto a población total.

La zona más pobre sigue siendo la sierra rural, la pobreza en esta zona alcanzó el 68 por ciento de la población en 1991, de la cual el 47 por ciento del total no alcanzaba a cubrir la canasta básica alimentaria. Debido a que se ha excluido las "zonas de emergencia", que se encuentran en varios casos en zonas rurales muy pobres, es bastante probable que los indicadores de pobreza sean más agudos y que posiblemente su situación se haya agravado.

Otro dato importante es el nivel de pobreza de Lima Metropolitana que es del 49 por ciento de la población total. Este dato es importante, por el peso poblacional que tiene Lima Metropolitana respecto a población total.

El ajuste económico ocasiona que la pobreza se haya manifestado en sus diferentes formas como la desnutrición, la mortalidad infantil, deserción escolar, etc., indicadores que actualmente son alarmantes. Así por ejemplo la cuarta causa de la mortalidad infantil es ocasionado por la deficiencia nutricional en los niños, siendo esta de 5.1 por cada cien niños (Fuente: Ministerio de Salud). En el período 1991-1992 la mortalidad infantil a nivel nacional es de 54 por cada mil niños, siendo está mayor en la zona rural que llega a 90, y en la zona urbana a 48 por cada mil niños, la tasa de alfabetización llega a 4.6 por ciento (fuente: Compendio de Estadísticas Sociales, 1992-1993. INEI.).

Según datos de la empresa Cúanto S.A. el 55.4 por ciento de la población de Lima Metropolitana se encuentra viviendo en condiciones de pobreza extrema o crítica, mientras que en la sierra rural este indicador llega a 71.1 por ciento, llegando la población nacional en esta situación a más de 11 millones de personas, esto sería más o menos entre 50 y 55 por ciento de la población nacional que se encuentra en situación de pobreza extrema. (Fuente: Diario Gestión, 23-03-94).

El 30 por ciento de esta población se encuentra en condición

de indigencia, es decir que sus ingresos no llegan a cubrir siquiera los requerimientos mínimos de alimentación y nutrición. En la zona mas pobre del país (sierra rural) este indicador es de 22 por ciento. (Fuente: Diario Gestión, 23-03-94).

En 1990 según ENNIV II, 44.3 por ciento de los hogares de Lima Metropolitana se encontraban debajo de la Línea de pobreza, para 1991 (ENNIV IV) está se incremento a 48.9 por ciento de los hogares de Lima Metropolitana, de los cuales alrededor del 30 por ciento son pobres recientes. (Fuente: Diario Gestión, 23-03-94).

Una familia de 6 miembros de Lima Metropolitana requiere 14.1 nuevos soles diarios para alimentarse, muchas de estas familias de Lima Metropolitana no llegan a coseguir reunir los 14.1 nuevos soles, a pesar que estos dedican todos sus ingresos para este fin, por consiguiente de esta carencia monetaria conlleva a que estas familias se encuentren viviendo en extrema pobreza. En este estado, variando quizás en la suma requerida diariamente de acuerdo al costo de vida de cada provincia, al rededor de 21 por ciento de la población se encuentra extremadamente pobre. (Fuente: El Comercio 17-04-94).

En el país, la pobreza muestra una desigual distribución geográfica. Por ejemplo, en la sierra, más del 50 por ciento de los hogares de la zona rural viven en extrema pobreza. Los departamentos mas pobres del país que son : Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Cusco, Cajamarca y Puno presentan indicadores como:

- El 21 por ciento de la población vive en situación de pobreza extrema y resto en pobreza crítica.
- La tasa de mortalidad infantil es de 104 por cada mil niños.
- La esperanza de vida es de 57 años.
- El 26 por ciento de la población es analfabeta.
- El 84 por ciento no tiene agua potable.

(Fuente: Diario El Mundo/Actualizado. pp A4 / 24-30 de Abril de 1994).

**C.- EL GASTO SOCIAL EN EL PERU (1990-1993)**

La aplicación de políticas de ajuste, están ligados a la reducción del gasto público, esta medida en muchos casos es sumamente fuerte debido a los recortes presupuestales en los servicios básicos brinda el gobierno en educación, salud, vivienda, etc. En esta parte veremos como evolucionó el gasto desde agosto público hasta ahora.

Las políticas de ajuste son medidas económicas destinadas a controlar los desequilibrios, reordenar la economía, contrayendo el gasto, realizando políticas devaluatorias, mediante el control de déficit fiscal, el cual tiene como consecuencia la reducción del gasto público, como consecuencia de ésta se reduce el gasto en asistencia médica, educación, asistencia alimentaria, etc.

El recorte del gasto público se viene dando desde mucho antes, tal es así que el gasto real en educación experimenta una reducción importante, al igual que el gasto en asistencia médica sufre los mismos efectos. Lo que está ocurriendo son prioridades en el gasto, destinando el "mayor" gasto a los programas de emergencia social.

El concepto de gasto social corresponde a la suma del gasto en educación, salud, vivienda. En otros se nota la intención de incorporar a este tipo de gasto, los gastos que se ejecutan en los programas de emergencia o programas especiales que están orientados a los pobres. Sin embargo existe una variabilidad de estos gastos, debidos que estos son realizados en casos de aplicación de políticas de ajuste o estabilización, en estos casos, los gastos de emergencia social son programados temporalmente, estos tienen vigencia mientras dure el programa de

estabilización. Lo anterior dicho no necesariamente puede ser cierto, pues en otros países estos programas funcionan regularmente, pero no sólo en casos de emergencia social, por políticas de ajuste sino para una atención permanente de las familias de menores ingresos o con problemas de otra naturaleza. De lo comentado anteriormente aparecen dos conceptos de gasto social, uno considera solamente los sectores como educación, salud y vivienda, y otra segunda que incorpora además los gastos de emergencia social. En el presente trabajo se utilizará el primer concepto para el entendimiento de este capítulo, pero para el desarrollo del tema se amplía la definición del gasto social ya que éste implica el estudio de programas de emergencia social y compensación social.

El gasto social en el Perú, en los últimos años a venido reduciéndose, mucho de esta reducción se debe a que los gobiernos de turno, han destinado gran parte de recursos presupuestales a otros sectores y actividades del gobierno. Es así que el gasto social en relación al Producto Bruto Interno es relativamente bajo, si se comparase el índice de nuestro país respecto a otros países de América Latina éste es bajo (Banco Mundial 1992). Lo peor es que éste ha seguido una tendencia decreciente los años anteriores. Por ejemplo el gasto social en 1990 significó el 2.2 por ciento del PBI, éste es el nivel más bajo de los últimos veinte años. "La participación del gasto social en los gastos totales del gobierno central durante el período 1970-1990 ha fluctuado entre 26 y 16 por ciento, siendo el año de 1990 el de menor participación (BCRP, 1993)<sup>21</sup>".

"El gasto social real ha tenido una sistemática caída en la

---

21 "EL GASTO SOCIAL Y EL GASTO EN EDUCACION". Pedro Francke (Mimeo), BCRP. Agosto 1993.

década de los ochenta, llegando a constituir en 1990 sólo 27 por ciento de lo gastado en 1980. De otro lado, el gasto social per cápita en el año 1990 representa sólo una quinta parte de lo que había sido en 1980<sup>22</sup>."

A nivel sectorial el gasto social ha venido distribuyéndose en forma casi estable a lo largo de los años, la mayor participación porcentual del gasto que es el 75 por ciento le corresponde al sector educación, seguido con 23 por ciento el sector salud, 1.2 por ciento en el sector vivienda y el sector trabajo con el 0.4 por ciento<sup>23</sup>.

"Esto ha representado en promedio el 14 por ciento de los gastos del gobierno central, porcentaje que en 1990 se redujo a 12 por ciento<sup>24</sup>".

#### **C.1.- EL GASTO SOCIAL 1990-1992**

Desde 1989 y 1992 el gasto social ha seguido reduciéndose en términos reales. La reducción más drástica se da entre 1989 y 1990. Pero esta caída no sólo se da en el ajuste económico de 1990 sino que en una primera etapa se dio una caída en el primer semestre, una segunda caída después del nuevo programa económico. Esto debido a la evolución de las cuentas fiscales, y la fuerte reducción del gasto total por parte del nuevo gobierno y

---

22 "EL GASTO SOCIAL EN EL PERU". Pedro Francke (Proyecto para ser presentado en el encuentro de economistas 1993 en el mes de diciembre).

23 Pedro Francke (Mimeo) "EL GASTO PUBLICO EN EDUCACION, EL AJUSTE Y LA DISTRIBUCION". DUCACIÓN. 1993.

24 Pedro Francke (Mimeo), "EL GASTO SOCIAL Y EL GASTO EN EDUCACION". DUCACIÓN. Agosto de 1993.

particularmente la reducción en remuneraciones entre el primer semestre y el segundo semestre de 1990. La reducción se dio principalmente por el ajuste. En los sectores sociales se sintió más fuerte los efectos del programa económico debido a la contracción del gasto público.

En el cuadro N° 7 se observa la evolución del gasto del gobierno central en los sectores Educación, Salud y otros gastos, correspondiendo este rubro al gasto que se realiza en el gastos sociales (Se toma la primera definición de gasto social para este caso).

En los cuadros Números 8, 9 y 10, observamos el gasto fiscal en programas de alivio de la pobreza desde agosto de 1990 a abril de 1993 (cuadro N° 8), en el cuadro observamos además que este gasto ha crecido en términos reales respecto a 1990. En los cuadros 9 y 10, el mismo gasto presentado en forma global en el cuadro anterior se observa por sectores e instituciones. En ello vemos que el gasto se está convirtiendo más productivo, es así que el gasto en alimentación se reduce drásticamente desde agosto de 1990 (sólo los últimos cinco meses del año), se gastó (en soles de 1990) S/. 5'772,000, pasando a S/. 12'326,000, para luego contraerse drásticamente a S/. 3'391,000. En cambio el gasto en empleo/obras/producción (asistencia productiva), empezó a tener mayor importancia para los programas sociales del gobierno, es así que este gasto pasó de S/. 3'140,000 en 1991 a S/. 20'655,000 en 1992 (En nuevos soles de 1990), esto demuestra que el gasto social es más productivo. El gasto en vaso de leche ha crecido en forma más moderada durante este período, el gasto en Salud también muestra una caída respecto a los años anteriores, lo cual indica que el gasto ha venido reduciendo todos los años en forma paulatina.

## Cuadro N° 8

## GASTO FISCAL EN PROGRAMAS DE ALIVIO DE LA POBREZA

	Miles de S/.	Miles de US\$	Miles de S/. de 1990
<b>1990</b>			
Agosto	3 318	10 944	1 916
Setiembre	4 212	9 809	2 137
Octubre	5 656	12 817	2 619
Noviembre	4 064	9 350	1 775
Diciembre	3 510	6 945	1 239
<b>TOTAL</b>	<b>20 760</b>	<b>49 865</b>	<b>9 686</b>
<b>1991</b>			
Enero	5 876	11 087	1 761
Febrero	3 185	5 790	872
Marzo	3 483	6 219	886
Abril	3 034	4 815	729
Mayo	6 346	8 033	1 417
Junio	11 723	13 791	2 395
Julio	8 123	9 907	1 522
Agosto	9 964	12 454	1 741
Setiembre	11 266	14 082	1 865
Octubre	12 728	13 835	2 026
Noviembre	30 599	29 999	4 686
Diciembre	18 036	18 036	2 662
<b>TOTAL</b>	<b>124 362</b>	<b>148 050</b>	<b>22 563</b>
<b>1992</b>			
Enero	14 787	14 937	2108
Febrero	14 100	14 536	1920
Marzo	13 097	13 642	1660
Abril	13 247	12 987	1628
Mayo	13 291	11 762	1580
Junio	15 730	13 330	1804
Julio	18 522	14 937	2053
Agosto	23 052	17 869	2485
Setiembre	34 350	25 073	3609
Octubre	37 423	24 144	3794
Noviembre	39 096	24 133	3828
Diciembre	37 891	23 246	3572
<b>TOTAL</b>	<b>274 585</b>	<b>210 597</b>	<b>30 041</b>
<b>1993</b>			
Enero	23 164	13 707	2 083
Febrero	50 884	30 109	4 575
Marzo	54 291	32 125	4 882
Abril	61 314	36 280	5 513

Fuente: MEF – FONCODES – BCRP.

Elaboración: BCRP, Subgerencia del Sector Real, Dpto del Sector Social  
Se utilizo T.C. promedio mensual bancario.

Cuadro N° 9

**G A S T O S O C I A L P O R S E C T O R E S**  
(En miles)

SECTORES	1 9 9 0			1 9 9 1			1 9 9 2		
	En N. S.	En US \$	N.S. del '90	En N. S.	En US \$	N.S. del '90	En N. S.	En US \$	N.S. del '90
- Salud	330	696	150	33 426	43 410	6 561	13 629	10 903	1 541
- Educación	0	0	0	0	0	0	21 806	17 445	2 466
- Alimentación	12 679	26 724	5 772	62 800	81 558	12 326	29 984	23 987	3 391
- Empleo/Obras/Producc.	5 422	11 428	2 468	16 000	20 779	3 140	182 629	146 103	20 655
- Otros	2 327	4 905	1 059	12 136	15 761	2 382	24 532	19 626	2 775
<b>TOTAL</b>	<b>20 758</b>	<b>43 752</b>	<b>9 449</b>	<b>124 362</b>	<b>161 509</b>	<b>24 409</b>	<b>272 580</b>	<b>218 064</b>	<b>30 828</b>

Fuente: MEF - FONCODES, BCRP

Elaboración: Propia

Se utilizó el IPC y T.C promedio para cada periodo.

Para el periodo de 1990 corresponde Agosto - Diciembre.

Cuadro N° 10

**G A S T O S O C I A L P O R I N S T I T U C I O N E S**  
(En miles)

INSTITUCIONES	1 9 9 0			1 9 9 1			1 9 9 2		
	En N. S.	En US \$	N.S. del '90	En N. S.	En US \$	N.S. del '90	En N. S.	En US \$	N.S. del '90
- FONCODES 1/	10 095	21 278	4 596	52 421	68 079	10 289	132 450	105 960	14 980
- PRONAA 2/	48	101	22	8 832	11 471	1 734	38 742	30 994	4 382
- M. Salud	330	696	150	33 426	43 411	6 561	31 000	24 800	3 506
- M. Educación	13	27	6	0	0	0	3 000	2 400	339
- Vaso de Leche	10 272	21 651	4 676	29 683	38 549	5 826	67 388	53 910	7 621
<b>TOTAL</b>	<b>20 758</b>	<b>43 752</b>	<b>9 450</b>	<b>124 362</b>	<b>161 509</b>	<b>24 409</b>	<b>272 580</b>	<b>218 064</b>	<b>30 828</b>

Fuente: MEF - FONCODES, BCRP

Elaboración: Propia

1/ Hasta 1991, incluye PES no contemplado en otros rubros.

2/ Hasta 1992, incluye PAD y ONAA, luego fusionados en PRONAA.

Se utilizó el IPC y T.C promedio para cada periodo.

Para el periodo de 1990 corresponde Agosto - Diciembre.

Cuadro N° 11

**G A S T O S O C I A L P O R S E C T O R E S**  
(En miles de Nuevos Soles del '90)

SECTORES	1 9 9 0		1 9 9 1			1 9 9 2		
	En N. S.	Estruc. %	En N. S.	Estruc. %	Varc. % 1/	En N. S.	Estruc. %	Variac. %
- Salud	150	2%	6 561	27%	1723%	1 541	5%	-77%
- Educación	0	0%	0	0%	0%	2 466	8%	No aplicable
- Alimentación	5 772	61%	12 326	50%	-11%	3 391	11%	-72%
- Empleo/Obras/Produc.	2 468	26%	3 140	13%	-47%	20 655	67%	558%
- Otros	1 059	11%	2 382	10%	-6%	2 775	9%	16%
<b>TOTAL</b>	<b>9 449</b>	<b>100%</b>	<b>24 409</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>	<b>30 828</b>	<b>100%</b>	<b>26%</b>

Fuente: MEF - FONCODES, BCRP

Elaboración: Propia

Para el periodo de 1990 corresponde Agosto - Diciembre.

1/ Variación porcentual de los promedios mensuales

Cuadro N° 12

**G A S T O S O C I A L P O R I N S T I T U C I O N E S**  
(En miles de Nuevos Soles del '90)

INSTITUCIONES	1 9 9 0		1 9 9 1			1 9 9 2		
	En N. S.	Estruc. %	En N. S.	Estruc. %	Varc. % (*)	En N. S.	Estruc. %	Variac. %
- FONCODES 1/	4 596	49%	10 289	42%	-7%	14 980	49%	46%
- PRONAA 2/	22	0%	1 734	7%	3184%	4 382	14%	153%
- M. Salud	150	2%	6 561	27%	1723%	3 506	11%	-47%
- M. Educación	6	0%	0	0%	-100%	339	1%	No aplicable
- Vaso de Leche	4 676	49%	5 826	24%	-48%	7 621	25%	31%
<b>TOTAL</b>	<b>9 450</b>	<b>100%</b>	<b>24 410</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>	<b>30 828</b>	<b>100%</b>	<b>26%</b>

Fuente: MEF - FONCODES, BCRP

Elaboración: Propia

1/ Hasta 1991, incluye PES no contemplado en otros rubros.

2/ Hasta 1992, incluye PAD y ONAA, luego fusionados en PRONAA.

Para el periodo de 1990 corresponde Agosto - Diciembre.

(\*) Variación porcentual de los promedios mensuales

**Cuadro N° 7**

**GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL**  
**(En miles de nuevos soles reales de 1990)**

	1989	1990	1991	1992
<b>I.- Gasto Social</b>	<b>324470</b>	<b>218931</b>	<b>211361</b>	<b>242336</b>
<b>1.- Educación</b>	164091	104921	95873	105423
<b>2.- Salud</b>	47273	34403	36818	36929
<b>3.- Otros</b>	113106	79607	78670	99985
<b>II.- Otros</b>	985076	918040	656240	640426
<b>TOTAL</b>	<b>1309545</b>	<b>1136971</b>	<b>867601</b>	<b>882762</b>

Fuente: "GASTO SOCIAL DURANTE EL AJUSTE 1990-1993".  
 Pedro Francke. BCRP.

La estructura porcentual del Gasto Social por Sectores (Salud, Educación, Alimentación, Empleo/Obras/Producción y Otros) e Instituciones (PES, FONCODES PRONAA, PAD, ONAA, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Vaso de Leche) para los años de 1990, 1991 y 1992 y la variación porcentual de los mismo respecto al año anterior se observan en los cuadros número 11 y 12. La aplicación de la variación porcentual no es aplicable para todos (Sectores e Instituciones) por que estos entran en funcionamiento en el transcurso del período en estudio, como Sectores e instituciones nuevas.

El gasto en educación es mayor con respecto a los demás rubros de gasto social, este sector concentra su gasto en remuneraciones, y la reducción del gasto en este sector se explica por la reducción de las remuneraciones (en términos

reales) por efecto de las medidas económicas tomadas en agosto de 1990. La caída de las remuneraciones se ven aun más afectada en los primeros meses de 1992 y 1993, más fuertemente en el sector público.

El gasto social en los últimos años ha venido siendo calculado por los gastos en educación y salud, éstos explican casi la totalidad del concepto del gasto social. Si observamos algunos indicadores manejados por instituciones públicas y privadas observamos que el gasto social (Educación y Salud) ha venido teniendo una contracción. Pero notamos una recuperación del gasto social en "otros gastos sociales" (caso de los gastos en Emergencia Social, esto se refleja principalmente por la aparición de programas de emergencia social desarrollados durante el período de estudio (Programa de Compensación Social, Programa de Emergencia Social, Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social, FONCODES, PAD, Programa del Vaso de Leche, PRONAA, ONAA y otros). Estos programas especiales han ido ganando prioridad para el actual gobierno en los últimos años. De estos programas sociales se puede decir que han estado funcionando desde 1989 pero es a partir de 1992 que comienzan tener mayor participación en las actividades sociales y a ser más dinámicos que en los períodos anteriores.

**Cuadro N° 13**  
**GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL**  
**(Variaciones reales)**

	1990/89	1991/90	1992/91	1992/89
<b>I. Gastos Sociales</b>	-32.5	-3.5	-14.7	-25.3
1. Educación	-36.1	-8.6	10.0	-35.8
2. Salud	-27.2	7.0	0.3	-21.9
3. Otros	-29.6	-1.2	27.1	-11.6

<b>II. Otros</b>	-6.8	-28.5	-2.4	-35.0
<b>TOTAL</b>	<b>-13.2</b>	<b>-23.7</b>	<b>1.7</b>	<b>-32.6</b>
Fuente: BCRP. Sub gerencia del Sector Público. Elaboración: Pedro Francke.				

Las cifras arriba escritas muestran que el programa de ajuste estructural, ha incluido como parte de su política la contracción del gasto fiscal y con ello la reducción del gasto público cada año más que el otro, el cual no se recupera todavía.

#### **D.- COOPERACION INTERNACIONAL**

##### **D.1.- COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL**

En el Perú, la Cooperación Técnica Internacional (CTI) es considerada como un aporte complementario al esfuerzo del país para el logro del desarrollo óptimo de los objetivos definidos en los planes nacionales de desarrollo. Según la Ley, las modalidades que puede adoptar la CTI son cuatro: Asesoramiento, Capacitación, Servicios de Voluntarios y Donaciones<sup>25</sup>.

La demanda de CTI está representada por los requerimientos de las diferentes instituciones públicas y privadas que sus diferentes modalidades apoyan la ejecución de proyectos y/o programas de desarrollo como a los programas de apoyo a la Balanza de Pagos, ayuda Alimentaria, cooperación técnica relacionada a la inversión, etc.

<sup>25</sup>

"INFORME ANUAL DE LA COOPERACION PARA EL DESARROLLO PERU 1991" .  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - julio 1992  
pp 65.

Cuadro N° 14

RESUMEN DE ASISTENCIA EXTERNA POR TIPO Y POR CONDICIONES, 1991  
(En miles de US \$)

TIPO DE ASISTENCIA	CONDICIONES	DESEMBOLSOS
COOPERACION TECNICA INDEPENDIENTE	SUBSIDIO	147 082
	TOTAL	147 082
COOPERACION TECNICA RELACION CON LA INVERSION	SUBSIDIO	18 865
	PRESTAMO	5 555
	TOTAL	24 420
PROYECTOS DE INVERSION	SUBSIDIO	23 060
	PRESTAMO	52 500
	TOTAL	75 560
AYUDA PROGRAMA/PRESUPUESTARIA O APOYO A LA BALANZA DE PAGOS	SUBSIDIO	47 278
	PRESTAMO	325 000
	TOTAL	372 278
AYUDA ALIMENTARIA	SUBSIDIO	78 969
	TOTAL	78 969
AYUDA DE EMERGENCIA Y SOCORRO	SUBSIDIO	12 366
	TOTAL	12 366
	TOTAL GENERAL	710 675

Fuente: "COOPERACION PARA EL DESARROLLO". Perú Informe 1991. Julio 1992.

Cuadro N° 15

**RESUMEN DE LOS DESEMBOLOSOS EXTERNOS POR TIPO DE ASISTENCIA**  
(En miles de US \$)

TIPO DE ASISTENCIA	1988	CAMBI % 1988 1989	1989	CAMBI % 1989 1990	1990	CAMBI % 1990 1991	1991	1992 (Previstos)
COOPERACION TECNICA INDEPENDIENTE	95	—	73 080	112,4%	155 254	—5,3%	147 082	54 141
COOPERACION TECNICA RELACION CON LA INVERSION		—	13 304	40,7%	18 713	30,5%	24 420	13 573
PROYECTOS DE INVERSION		—	7 132	—	88 839	—14,9%	75 560	21 618
AYUDA PROGRAMADA/ PRESUPUESTARIA O APOYO A LA BALANZA DE PAGOS		—	1 486	—99,1%	13	—	372 278	15 264
AYUDA ALIMENTARIA		—	31 272	99,1%	62 251	26,9%	78 969	29 472
AYUDA DE EMERGENCIA Y DE SOCORRO		—	155	—	17 723	—30,2%	12 366	2 596
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>95</b>	<b>—</b>	<b>126 429</b>	<b>171,1%</b>	<b>342 793</b>	<b>107,3%</b>	<b>710 675</b>	<b>136 664</b>

Fuente: "COOPERACION PARA EL DESARROLLO" Perú Informe 1991. Julio 1992.

En febrero de 1992, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó el "V Programa de Cooperación Técnica 1992-1996", por un monto de 44'297,000 dólares, el cual establece las siguientes áreas<sup>26</sup>:

- Apoyo a la reforma del Estado.
- Apoyo al Programa de Empleo y desarrollo Social.
- Apoyo a la recuperación del Sector Productivo.
- Apoyo a la Política de conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

En el cuadro 14 muestra un resumen de la asistencia externa por Tipo de Ayuda y por Condición de Asistencia para el año de 1991.

La ayuda que se recibe del exterior según el cuadro Nº 14, se recibe en condición de Subsidios y Prestamos de parte de países cooperantes y donantes.

La asistencia de Ayuda Alimentaria se recibió en subsidios por un monto de US\$ 78,969 mil, y la Ayuda de Emergencia y Socorro también se dió en subsidio por un monto de US\$ 12,366 mil. Ambas ayudas suman un total en asistencia externa destinada al sector social de US\$ 91,335 mil, y la ayuda de externa según Cooperación para el Desarrollo suman en total para 1991 de US\$ 710,675 mil.

#### **D.2.- TENDENCIAS DE LA AYUDA**

Del programa elaborado por el Instituto Nacional de

---

<sup>26</sup> "INFORME ANUAL DE LA COOPERACION PARA EL DESARROLLO PERU 1991"  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - julio 1992  
pp 66.

Planificación para el año de 1991, sobre la asistencia externa, los recursos aportados al Perú ascendieron a US\$ 710'675,000 (ver cuadro N° 15). En este monto se encuentra incluido un préstamo financiero de US\$ 325 millones, proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo, dirigido a la reforma del sector Comercial<sup>27</sup>. Para 1992 se tenía previsto una una ayuda del exterior, un desembolso de US\$ 136,664 mil, de los cuales US\$ 32,068 mmil, estarían destinadas al sector social con US\$ 29,472 mil en Ayuda Alimentaria y US\$ 2,596 mil en Ayuda de Emergencia y de Socorro.

Del total de los recursos, US\$ 400'441,000 (56.3%) provino de las fuentes multilaterales, US\$ 287'532,000 (40.5%) de las fuentes bilaterales y US\$ 22'702,000 (3.2%) de las Organizaciones no Gubernamentales externas<sup>28</sup>.

**Cuadro N° 16**

**PRINCIPALES FUENTES DE ASISTENCIA EXTERNA, 1991**

(En millones)

FUENTES DE ASISTENCIA	US\$
Banco Interamericano de Desarrollo.	325.8
Italia.	72.1
Estados Unidos de Norteamérica.	70.7
Japón.	52.9
La Comunidad Económica Europea.	44.7
Los Países Bajos.	28.9

27 "INFORME ANUAL DE LA COOPERACION PARA EL DESARROLLO PERU 1991" .  
PNUD - julio 1992 pp 69.

28 "INFORME ANUAL DE LA COOPERACION PARA EL DESARROLLO PERU 1991" .  
PNUD - julio 1992 pp 69.

El tipo de asistencia al que fueron asignados los mayores recursos correspondió a ayuda Programa/Presupuestaría. Apoyo a la Balanza de Pagos con US\$ 372'278,000, seguido por la Cooperación Técnica con un aporte de US\$ 147'082,000, seguido por la ayuda alimentaria con US\$ 78'969,000 y los proyectos de Inversión o asistencia financiera con US\$ 75'560,000<sup>29</sup>.

En el marco de la Cooperación exterior, el gobierno ha considerado importante el apoyo de las fuentes para:

a) apoyar el proceso de puesta en marcha y consolidación de las reformas estructurales en el mediano plazo;

b) proporcionar asistencia humanitaria que alivie la grave situación de pobreza;

c) financiar el restablecimiento de la infraestructura física y social seriamente deterioradas.

La ayuda alimentaria incrementó su aporte de 62.2 a 78.9 millones de dólares. Aunque la mayor ayuda de Cooperación este orientado al apoyo de la Balanza de Pagos.

Los cuadros 17 y 18 muestran la Ayuda Alimentaria Programada según donantes para 1991 y la importancia relativa de los productos donados al Perú en 1991. El cuadro 18 muestra las donaciones recibidas por el Perú en 1991 en trigo, compuesto de

---

<sup>29</sup> "INFORME ANUAL DE LA COOPERACION PARA EL DESARROLLO PERU 1991" . Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - julio 1992 pp 69.

maíz y soya, leguminosas arroz, ICSMF, maíz y otros productos. Las donaciones en forma de monetización son en trigo aceite colza y arroz. La mayor cantidad de donación recibida es de trigo en ambos tipos de ayuda, distribución directa y monetización 66,475 toneladas y 191,730 toneladas respectivamente, representando el 54.1% y 91.6% respectivamente del total donado en 1991.

### Cuadro N° 17

#### PERU: AYUDA ALIMENTARIA PROGRAMADA SEGUN DONANTES 1,991

ORIGEN	Toneladas	Porcentaje
USAID	391,062	77,9%
PMA	57,320	11,5%
CEE	27,430	5,6%
Otros	26,150	5,0%
– Canada	1.2%	
– España	1.1%	
– Alemania	0.9%	
– Francia	0.8%	
– Argentina	0.9%	
– Japón	0.3%	

*Incluye Donantes Bilaterales*

*Fuente: "MAPA INSTITUCIONAL DE LA AYUDA ALIMENTARIA  
EN EL PERU" Alberto Paniagua V.*

*Elaboración: Héctor Guio Quiñones*

Cuadro N° 18

**PERU: IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS PRODUCTOS DONADOS SEGUN TIPO DE AYUDA 1,991**

DISTRIBUCION DIRECTA			MONETIZACION		
	Toneladas	Porcentaje		Toneladas	Porcentaje
TRIGO (1)	66,475	54,1%	TRIGO (1)	191,730	91,6%
CSB (2)	15,475	12,5%	ACEITE COLZA	15,589	7,5%
LEGUMINOSAS	10,698	8,7%	ARROZ	1,931	0,9%
ARROZ	9,126	7,4%			
ICSMF (3)	5,990	4,9%			
MAIZ	2,882	2,3%			
OTROS	12,444	10,1%			

(1) En grano, harina y bulgur.

(2) Compuesto de Maíz y Soya.

(3) Mezcla instantanea de arina de Soya y de Maíz.

Fuente: "MAPA INSTITUCIONAL DE LA AYUDA ALIMENTARIA

EN EL PERU" Alberto Paniagua V.

Elaboración: Héctor Quispe Quiñones

### **CAPITULO III**

## COMPENSACION SOCIAL EN EL PERU 1990 - 1993

Nuevo gobierno, nuevas medidas económicas, políticas y sociales. El gobierno de turno encuentra un país con graves problemas económicos políticos y sociales heredados del gobierno que se fue, dentro de ello se encuentra una economía con graves desequilibrios en los diferentes sectores de la economía nacional, siendo el principal problema la inflación, una hiperinflación consecuencia de un mal manejo económico del gobierno de turno, la inflación en acompañada con recesión, problemas en la Balanza de Pagos, déficit fiscal, etc.

A estos problemas se suma las características estructurales de la pobreza y una situación de aguda inseguridad y violencia provocada por el terrorismo y el narcotráfico. Estos son algunos de los rasgos que marcaron la situación económica, política y social del país en los últimos años, así mismo estos serían algunos de los problemas que debería enfrentar el nuevo gobierno.

El nuevo gobierno debía dar solución inmediata a:

- Frenar la Hiperinflación. (Principal problema de carácter económico que debería ser solucionado a corto plazo).
- Reincursión al Sistema financiero Internacional.
- Iniciar un proceso de formación de una economía de

libre mercado competitivo, integrada al resto del mundo<sup>1</sup>.

La política económica se avocó a combatir la hiperinflación mediante una liberalización de precios, austeridad fiscal y la competencia de mercado.

En la liberalización de precios se toma como medida eliminar todos los subsidios públicos. Todo ello para eliminar el déficit fiscal. Los precios que más se elevaron durante la primera semana del mes Agosto fueron los de servicios públicos, en 2,649% y los combustibles en 3,260% seguido de los medicamentos que subieron en 898%<sup>2</sup>. El Shock siguiente al ajuste fue seguido por aumentos salariales que no compensaron el efecto del ajuste.

Otra de la medidas tomadas por el gobierno fueron la reforma tributaria que buscaba elevar la presión tributaria que hasta ese momento era de 4%, y se esperaba incrementar a 8% mediante el incremento de 3,260% en el precio de los combustibles, sin embargo ésta no se logró hasta junio de 1991. En octubre de 1990 la inflación había descendido por debajo del 10% mensual y se esperaba frenar un posible rebrote inflacionario liberalizando las importaciones<sup>3</sup>.

---

1 "Fondos y Programas de Compensación Social. Experiencia En América Latina y el Caribe". Serie Salud en el Desarrollo. Organización Panamericana de la Salud. Organismo Mundial de la Salud. Programa de Desarrollo de Políticas de Salud. (Casos: Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú).

2 ídem. 1.

3 ídem. 1

Dada la gravedad del programa de estabilización, el gobierno estimó que unos nueve de los 21 millones de habitantes que tenía el país en 1990, deberían ser contemplados en un plan de emergencia social para compensar el efecto que ocasionó el programa de estabilización, atendiendo su alimentación, condición de salud, educación y empleo. Para ello diseñó un programa social llamado Programa de Emergencia Social (PES), el cual se encargaría de administrar, conducir y ejecutar las medidas de asistencia social en favor de las personas que se vieron afectados fuertemente por las medidas de estabilización tomadas por el gobierno en agosto.

#### **A.- EL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL (PES)**

El nuevo gobierno, para ayudar a las personas que se vieron afectadas gravemente por los efectos de las políticas económicas puestas en marcha el 8 de agosto 1990, creó el Programa de Emergencia Social mediante Decreto 094-90-PCM publicada el 2 agosto de 1990 en el diario oficial, convocando a los organismos internacionales cooperantes a las Organizaciones No gubernamentales, a la coordinadora Metropolitana del Vaso de Leche, a la Comisión Nacional de Comedores Populares Autogestionarios, y a la Iglesia Católica.

Para tal fin el gobierno constituyó la Comisión Coordinadora Transitoria de los Programas de Emergencia Social. Como representante del gobierno se nombró a el Ingeniero Percy Vargas quien fue elegido Presidente de la Comisión Transitoria.

El Programa de Emergencia Social fue diseñado para una corta duración, después de la cual estarían sentadas la bases para la

aplicación de un Plan de Desarrollo Social, el que estaría orientado a la agricultura andina, la nutrición y salud infantil y a la generación de empleo y mejoramiento del ingreso. Sin embargo, durante la primera mitad de 1991 no pudo elaborarse dicho plan y tampoco pudo operar el Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social (SNCDs), el mismo que fue reemplazado el 15 de agosto de 1991 en virtud del Decreto Ley N° 657, por el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES).

#### **A.1.- OBJETIVO DEL PES**

El objetivo del Programa de Emergencia Social de Agosto a Diciembre de 1990 fue dar asistencia alimentaria, y distribuirla a la población "objetivo" organizada en Comités de Vaso de Leche, Clubes de madres, comedores populares, organizaciones parroquiales y otras agrupaciones. El medio para llegar a la población objetivo fue el uso de los canales de distribución existentes y creados por las Organizaciones No Gubernamentales de asistencia alimentaria ya constituídas como CARE, CARITAS Y PRISMA.

La orientación de la ayuda alimentaria hasta ese momento fue principalmente urbana y metropolitana. No se priorizaron propuestas de proyectos por la premura en dar asistencia alimentaria, esperándose tomarlos en cuenta en una segunda etapa que debería iniciarse gradualmente para convertir la asistencia alimentaria en programas de empleo<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> "Fondos y Programas de Compensación Social. Experiencia En América Latina y el Caribe". Serie Salud en el Desarrollo. Organización Panamericana de la Salud. Organismo Mundial de la Salud. Programa de Desarrollo de Políticas de Salud. (Casos: Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú).

El PES en su plana administrativa consideró 39 plazas de personal para operativizar las futuras actividades, las plazas cubiertas fueron 31 las cuales cubrieron las líneas de alimentación, salud y empleo.

#### **A.2.- METAS**

El Programa Social de Emergencia se financió con un impuesto especial proveniente de un incremento de uno por ciento en la tasa de un impuesto creado por el Fondo de Defensa Nacional. Del incremento en la tasa, el 80% se destinó al Programa de Compensación Social. Adicionalmente el fondo recibió recursos del Tesoro Público a través de las medidas de emergencia de agosto de 1990, principalmente producto del incremento de los precios del combustible y de las tasas impositivas.

Se programó una ejecución total de US\$ 418,000,000. De ese monto el Gobierno se comprometió a financiar diversos programas, según lo señalado en el cuadro N° 19. La procedencia de los fondos era como sigue: 52% del Tesoro Público, 14% de los recursos existentes, principalmente del Programa de Alimentación (Stock de Programas de ayuda, donaciones internas y recursos propios de las agencias voluntarias), 24% del Fondo de Donantes de las Naciones Unidas y 10% de donaciones internacionales canalizados por la Cancillería. Las transferencias que recibió efectivamente el PES entre agosto-diciembre de 1990 fueron íntegramente provenientes del arca fiscal, que alcanzó, US\$ 93'861,000 (Ver Cuadro N° 20).

El PES ejecutó este monto principalmente en lo que se refiere a la ayuda alimentaria, lo que representó casi el 61.1% de lo ejecutado, a través de los programas de los programas del Vaso de Leche, Comedores Populares y la alimentación escolar,

Cuadro N° 19

**PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL**  
**Propuesta del Gobierno, Agosto – Diciembre 1990**  
 (En millones de dólares)

PROGRAMA	Monto Presupuestado	Fuentes			
		Tesoro Público	Programa Alimentación	Donantes ONU	Otros Donantes
Alimentación	259	74	57	100	28
Salud	59	44	3	–	12
Empleo	25	25	–	–	–
Transporte	75	75	–	–	–
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>218</b>	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>40</b>

*Fuente: Comisión Transitoria de Emergencia de los Programas Sociales, 1990.*

Cuadro N° 20

## EJECUCION DEL PROGRAMA SOCIAL DE EMERGENCIA AGO-DIC 1990

	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
(En miles de Nuevos Soles)						
PUBLICO	3 318	4 212	5 656	4 064	3 510	20 760
PRIVADO	3 724	4 407	3 207	4 000	2 515	17 853
<b>TOTAL</b>	<b>7 042</b>	<b>8 619</b>	<b>8 863</b>	<b>8 064</b>	<b>6 025</b>	<b>38 613</b>
(En miles de US\$)						
PUBLICO	10 944	9 809	12 817	9 350	6 945	49 865
PRIVADO	12 286	10 261	7 268	9 204	4 977	43 996
<b>TOTAL</b>	<b>23 230</b>	<b>20 070</b>	<b>20 085</b>	<b>18 554</b>	<b>11 922</b>	<b>93 861</b>
(En miles de Nuevos soles de 1990)						
PUBLICO	1 916	2 137	2 619	1 775	1 239	9 686
PRIVADO	2 150	2 236	1 485	1 747	888	8 506
<b>TOTAL</b>	<b>4 066</b>	<b>4 373</b>	<b>4 103</b>	<b>3 523</b>	<b>2 127</b>	<b>18 192</b>

Fuente: MEF. BCRP.  
Elaboración: Propia

Cuadro N° 21

PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL  
1990 POR SECTORES

(en miles de Nuevos Soles)

	Monto	Estruc. %
<b>ALIMENTACION</b>	<b>12 679</b>	<b>61,1</b>
Vaso de Leche	10 272	49,5
Ecasa	450	2,2
Epsep	1 645	7,9
Flopesca	261	1,3
Onaa	48	0,2
<b>EMPLEO (Coopop)</b>	<b>5 422</b>	<b>26,1</b>
SALUD	330	1,6
OTROS	2 327	11,2
<b>TOTAL S. PUBLICO</b>	<b>20 758</b>	<b>100,0</b>

Fuente: MEF. BCRP.  
Elaboración: Propia

Cuadro N° 22

## BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COSTO UNITARIO	COSTO PROGRAMA
- Vaso de Leche	2'734,600	\$ 0.06	0.25
- CARITAS	2'007,809	\$ 0.06	0.30
- Alimentación escolar (PRISMA)	1'350,000	\$ 0.11	0.25
- CARE	28,150	\$ 0.07	0.30
- COOPOP (Empleos generados)	153,828	\$ 15.00	50.00

Fuente: OPS-OMS. M. Fernández, L. Manrique y E. O'Brien. En base a información Oficial  
Extraído del Libro "

como se observa en el Cuadro N° 21.

**A.3.- INSTITUCIONES QUE AYUDARON A EJECUTAR EL PROGRAMA.**

Entre las instituciones que recibieron aportes financieros del Programa Emergencia Social, se destacan en el área de alimentación, Vaso de Leche y Caritas; en Educación el Ministerio del ramo; y en empleo, Cooperación Popular (COPOP); quienes en conjunto representaron el 61.4% (porcentaje extraído del Cuadro N° 23) del total ejecutado.

**A.3.1.- VASO DE LECHE.**

Este programa se desarrolló en el área urbana, es decir fue netamente urbano. Se constituyó como programa municipal. Se integró al PES en Agosto de 1990, y recibió transferencias para adquisición de leche en polvo y transitoriamente, hojuelas de avena.

La ración consiste en un vaso de leche diario para niños de cero a seis años provenientes de pueblos jóvenes, organizados a través de los Comités del Vaso de Leche. Se benefició a un total de 2'734,600 niños (Ver Cuadro N° 22), pero la ayuda era esporádica. Si se recalcula la población beneficiaria en base a aquellos que recibieron una ración completa continuamente, los beneficiarios se reducen a 672,000.

**A.3.2.- CARITAS.**

Este organismo religioso recibió fondos del PES, de los cuales orientó el 95% a apoyo alimentario. El 5% restante se destinó a actividades coordinadas con el Ministerio de Salud. De

los US\$ 19,000,000 recibidos, el 23% se canalizó a Lima Metropolitana y el Callao y el 77% restante a 40 Caritas Diocesanas del interior del país.

Estos fondos han sido utilizados para complementar los stocks de alimentos de los programas regulares de las instituciones orientados al apoyo de la poblaciones urbanas y rurales en situación de grave emergencia alimentaria. Se considera que se han beneficiado a 2,007,809 de personas (Ver Cuadro N° 22); no obstante, no existen informes sobre la continuidad de la asistencia otorgada a cada beneficiario. Si los fondos recibidos por CARITAS se transforman en el costo de una ración completa, de acuerdo a lo programado al inicio del PES, equivale a asistir de modo permanente por cinco meses a 433,333 personas aproximadamente, calculando US\$ 0.30 centavos por ración (Ver Cuadro N° 22).

#### **A.3.3.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

PRISMA recibió y administró los fondos destinados al sector educativo, responsabilizándose por operativizar la parte de asistencia alimentaria del programa "La Escuela Defiende la Vida", promovida por el Ministerio de Educación.

Se programó asistir a 3,248,000 estudiantes de educación primaria (de edades entre 7 y 14 años) a nivel nacional. En la práctica sólo se logro una meta de 1,350,000 (Ver Cuadro N° 22), pero con la restricción anterior, que no se otorgaron raciones completas ni continuas, las recibieron diferentes personas, por diferentes períodos de tiempo. Si los recursos asignados se hubieran destinado a otorgar raciones completas, hubieran alcanzado, cinco meses a 661,820 estudiantes, calculando una

ración de US\$ 0.25 centavos por día calendario.

**A.3.4.- COOPERACIÓN POPULAR (COOPOP).**

Dentro del Programa de Emergencia Social, la meta alcanzada según fuentes de COOPOP, fue de 153,828 empleos temporales entre Agosto-Diciembre (Ver Cuadro N° 22). Sin embargo las cifras se reducen, si se considera el costo programado de US\$ 50 mensuales por empleo, a 45,200 empleos durante, los cinco meses del programa.

**A.4.- RESULTADOS DEL PES**

Es importante señalar que no existía un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación en la ejecución del PES. Además el Fondo fue una ficción Administrativa, sólo se redujo a una cuenta corriente en el Banco de la Nación contra lo que giraba el Programa de Compensación Social, a pedido del jefe del Programa de Emergencia Social<sup>5</sup>

A raíz del cambio en la administración del Programa de Compensación Social y el Programa de Emergencia Social, el Presidente de la República manifestó que la compensación debía orientarse sobre todo a los programas de empleo productivo, quedando la asistencia alimentaria a cargo de las organizaciones privadas. Este cambio, realizado por el gobierno en forma unilateral y las subconsecuentes declaraciones presidenciales, contribuyeron a enfriar las relaciones y por consiguiente a

---

5

"Fondos y Programas de Compensación Social. Experiencia En América Latina y el Caribe". Serie Salud en el Desarrollo. OPS. Organismo Mundial de la Salud (OMS). Programa de Desarrollo de Políticas de Salud (PDPS). (Casos: Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú).

Cuadro 23

**EJECUCION DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 1990**  
**PROGRAMA DE COMPENSACION SOCIAL**  
**SUB PROGRAMA – PROGRAMA SOCIAL DE EMERGENCIA**  
 (En millones de Intis)

	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>PROG. DE EMERGENCIA SOCL</b>	<b><u>7 042 498</u></b>	<b><u>8 619 041</u></b>	<b><u>8 863 381</u></b>	<b><u>8 063 618</u></b>	<b><u>6 024 917</u></b>	<b><u>38 613 455</u></b>
- ONAA	7 283	40 904	-	-	-	48 187
- PETRO PERU S.A.	196 735	1 333	-	-	180 862	378 930
- VASO DE LECHE	3 114 014	3 394 566	985 041	2 064 640	714 000	10 272 261
- CARITAS DEL PERU 1/	1 852 919	2 891 786	-	3 252 651	-	7 997 356
- CARE 1/	8 750	11 371	26 793	101 713	-	148 627
- PRISMA 1/	1 262 797	1 263 477	2 258 000	645 945	2 515 384	7 945 603
- OFICINA PANAMERICANA 1/	600 000	-	922 500	-	-	1 522 500
- INABIF	-	15 203	-	-	-	15 203
- ECASA S.A.	-	450 000	-	-	-	450 000
- EPSEP S.A.	-	70 000	1 575 000	-	-	1 645 000
- ENATRU PERU	-	240 371	213 206	215 535	-	669 112
- ADRA / OFASA 1/	-	235 410	-	-	-	235 410
- LIGA INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DE LA CRUZ Y MEDIA LUNA 1/	-	4 620	-	-	-	4 620
- COOPERACION POPULAR	-	-	2 728 709	152 360	2 541 291	5 422 360
- MINISTERIO DE SALUD	-	-	-	270 000	60 000	330 000
- MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCION GENERAL DE FORE- TAL Y DE AGUAS	-	-	-	916 719	-	916 719
- MINISTERIO DE TRANSPORTE	-	-	-	180 000	-	180 000
- PLOPESCA	-	-	-	261 187	-	261 187
- PMA / PROYECTO DAIREZOO	-	-	-	2 868	-	2 868
- MINISTERIO DE EDUCACION	-	-	-	-	13 380	13 380
- BCO. DE LA NACION (Pago de Imp.)	-	-	154 132	-	-	154 132

1/ Pertenecen al Sector Privado

Fuente: MEF.

Elaboración: Propia.

perjudicar la coordinación entre el gobierno y el sector privado en el marco de este programa y los programas sociales que vinieran después. A pesar de lo precario de los programas sociales señalados, el país ha respondido a la crisis a través del crecimiento y madurez de las organizaciones populares relacionadas con actividades de asistencia alimentaria y atención primaria de la salud<sup>6</sup>

#### **A.5.- MANEJO FINANCIERO E IMPACTO.**

El Programa de Emergencia Social manejó una cantidad significativa de recursos del Tesoro Público. A pesar de las restricciones de caja que afectaron las metas iniciales. La ejecución de agosto a diciembre de 1990 del Programa de Compensación Social fue de 38'613,455 de nuevos soles, (unos US\$ 93'861,000) el cual se muestra en forma más desagregada los sub Programas del Programa Social de Emergencia, todo ello en el cuadro N° 23, esta suma benefició a un gran número de beneficiarios de los diferentes programas. (Ver Cuadro N° 22).

Al no existir un seguimiento de la ayuda repartida a la población, no se puede afirmar con certeza sobre el número de raciones completas repartidas a un mismo beneficiario, ni hay constancia que los beneficiarios hayan sido los mismos, más bien se supone que han recibido raciones distintas personas, en diferentes momentos. El número de beneficiarios representaría entonces más apropiadamente, el número de raciones distribuidas. En términos de impacto, de acuerdo al cuadro anterior se puede concluir que es reducido como complemento nutricional: el costo

---

<sup>6</sup> "Fondos y Programas de Compensación Social. Experiencia En América Latina y el Caribe". Serie Salud en el Desarrollo. OPS. OMS. PDPS. (Casos: Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú). pp. 256.

de US\$ 0.30, por ejemplo (Ver Cuadro N° 22); se calculó sobre la base de otorgar 800 calorías por ración/día; pero se ejecutó sólo US\$ 0.06 lo que supone que se repartieron realmente, al costo ejecutado, solamente unas 200 calorías<sup>7</sup>

Según información del PES, se lograron repartir unas 5,500 toneladas de pescado a través de la Empresa Peruana de Servicios Pesqueros (EPSEP), por un valor aproximado a US\$ 1'700,000 (1'645,000 millones de intis), el el cual se muestra en el cuadro N° 23, lo cual dividido entre los beneficiarios que supuestamente recibieron en forma reiterada la ayuda da aproximadamente unos 70 gramos de pescado adicionales por ración.

El PES tuvo un efecto movilizador en Lima Metropolitana. Se incremento el nivel de organización popular, al despertarse las expectativas populares de recibir ayuda. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) aumentaron su nivel de asistencia. Ello ayudó a sumar esfuerzo social frente a la crisis. Este el caso de CARITAS del Perú y de las ONGs situados en los barrios marginales.

En el transcurso de la ejecución del PES las agencias ejecutoras expresaron una gran desconfianza respecto del manejo de los recursos del gobierno para la ejecución de programas de asistencia a poblaciones en riesgo social. En vista de los sucesivos incumplimientos de las promesas gubernamentales, las principales agencias ejecutoras decidieron separar su colaboración con el PES, por medio de los programas regulares que venían realizado y del dinero correspondientes. Adicionalmente,

---

<sup>7</sup> "Fondos y Programas de Compensación Social. Experiencia En América Latina y el Caribe". Serie Salud en el Desarrollo. OPS. OMS. PDPS. (Casos: Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú). pp. 257.

incrementaron grandemente su contribución en los últimos dos años.

En cuanto a la existencia de un efecto de desplazamiento de fondos, a las agencias ejecutoras que colaboraron con el Programa de Emergencia Social, ésta no se dio, ya que todas las agencias ejecutoras reportaron que sus programas regulares continuaron recibiendo aportes de una serie de agencias externas y países cooperantes para la ayuda, tales como la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), la Comunidad Económica Europea, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas.

Estos programas de ayuda en sus deferentes formas permitieron el incremento del volumen de donaciones y por consiguiente incrementó la ayuda y el número total de beneficiarios.

"El valor estimado de la asistencia alimentaria de la cooperación bilateral y multilateral paralela el PES, fue de US\$ 81'800,000 en el mismo lapso de dicho programa. La USAID destinó US\$ 16'000,000 para programas de emergencia a través de CARE y CARITAS"<sup>8</sup>.

En salud el aporte del Programa de Emergencia Social estuvo orientado a reforzar acciones directas con comunidades de base, y a apoyar las actividades de los servicios de emergencia de los principales hospitales urbanos. Esto fue significativo, ya que

---

<sup>8</sup> "Fondos y Programas de Compensación Social. Experiencia En América Latina y el Caribe". Serie Salud en el Desarrollo. Organización Panamericana de la Salud. Organismo Mundial de la Salud. Programa de Desarrollo de Políticas de Salud. (Casos: Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú).

debido a la fuerte caída del ingreso después de las medidas del de agosto de 1990, hubo la tendencia por parte de la población de menores ingresos, de no acudir a los servicios regulares de postas medicas y hospitales del Ministerio de Salud, sino utilizar más los servicios de emergencia.

#### **A.6.-EVALUACIÓN DEL PES.**

El PES se creó con la finalidad de atender en materia de alimentación, salud y empleo temporal a una población de 7'500,000 habitantes cuya situación de extrema pobreza se vio agravada por la ejecución del programa de Ajuste Económico de Agosto de 1990. Para este fin, el gobierno ofreció destinar al PES, por diferentes fuentes, la suma de US\$ 418'000,000. De este total, US\$ 218'000,000 debían ser los aportes del Tesoro Público y lo restante de otras fuentes como las donaciones y cooperantes (entre ellos la ONU y otros organismos), (Ver Cuadro N° 19).

La cifra ofrecida se redujo sólo al aporte del Tesoro Público, ejecutándose solamente US\$ 93'861,000 (según el MEF). Eso significa una reducción real financiera de 22% del total programado, respecto a lo ofrecido por el Tesoro Público significó el 42.6%.

De acuerdo a la síntesis de las acciones realizadas en 1990, reportadas por el Programa de Compensación Social, el PES atendió 6,274,387 personas, es decir el 83% de la población programada. Sin embargo las raciones que se programaron de US\$ 0.30 de dólar se redujeron a US\$ 0.06. De esto se diría que la meta alcanzada fue bastante menor (Ver Cuadro N°22).

La poca efectividad del programa, dada por el exceso de

demanda por ayuda, la gran masa de personas que la solicitaban ("mayor a la prevista"), hizo que el Programa de Emergencia Social fuera calificado de ineficiente e improvisado.

La coordinación entre el sector público y privado fue casi nula, con excepción de los sectores de educación y salud. Las ONGs reclamaron al PES su falta de organización para afrontar el Programa. La falta de coordinación del sector público y privado, la falta de soporte logístico, y la descordinación entre el Gobierno Central y los gobiernos regionales determinó que las ONGs no tuvieran una presencia más importante en el PES.

"El PES, en todos sus niveles, recibió, exigencias permanentes para destinar alimentos y medicinas a sectores no prioritarios a partir de demandas canalizadas por parlamentarios, Comités de partido y agrupaciones políticas. Los representantes políticos insistieron, en direccionar la ayuda de manera partidista. Existió por lo tanto, un conflicto de intereses respecto al tratamiento político de la ayuda a las prioridades sociales planteadas por el programa"<sup>9</sup>.

La intención del PES era ejecutar las actividades a través de las ONGs para adquirir agilidad y salvar normas presupuestales que retardaban el desarrollo de los programas .

El PES logró, inicialmente una gran aceptación, logrando convocar a importantes agencias: USAID, CEE, CARITAS, PRISMA, OFASA, y otras. Entre agosto y octubre se desarrollaron muchas

---

<sup>9</sup> "Fondos y Programas de Compensación Social. Experiencia En América Latina y el Caribe". Serie Salud en el Desarrollo. Organización Panamericana de la Salud. Organismo Mundial de la Salud. Programa de Desarrollo de Políticas de Salud. (Casos: Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú).

reuniones interagenciales y reuniones de coordinación. Sin embargo, la baja capacidad de respuesta del PES ocasionó que de octubre a diciembre decayera su acción por los excesivos incumplimientos en sus ofrecimientos.

Sin embargo, al margen del manejo politizado y la desorganización administrativa, el PES y la ONGs han continuado con su labor de asistencia a grupos en situación de pobreza aguda, tratando de llegar a las zonas más pobres del país (principalmente en Lima Metropolitana).

La mala administración del programa condujo a que la ayuda no fue suficiente para atender las demandas de la población que se vio seriamente afectado por el programa económico puesto en marcha en agosto de 1990.

## **B.- SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL (Enero - Agosto de 1991)**

### **B.1.- MARCO LEGAL**

El Gobierno decide aplicar un nuevo programa de Compensación Social a partir de Enero de 1991, donde el Estado cobra presencia y participación en la ayuda social a los más necesitados. Es responsabilidad del gobierno continuar con esta política ya que es responsable de la pobreza por efectos del ajuste y tiene la obligación de atender a los más pobres.

El Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social (SNDCS), es creado según Ley de Presupuesto de la República para 1992, artículo 225, publicado el 31 de Diciembre de 1990.

El Sistema se crea con la finalidad de formular, coordinar, ejecutar y evaluar proyectos y programas en materia de alimentación, salud y empleo temporal productivo que debió estar orientado a los sectores pobres del país, entre ellos se consideran como instituciones integrantes al programa de Asistencia Directa, albergues, cunas y guarderías infantiles, y asilos de ancianos; estableciendo los mecanismos más adecuados de coordinación con las organizaciones actualmente existentes, tales como los Comedores Autogestionarios, Clubes de Madres, Cocinas Familiares, Comités de Salud y de pacientes tebecianos, talleres autogestionarios e instituciones análogas de la Sociedad Civil<sup>10</sup>.

Las funciones del SNCDS se establecieron por D.S. 056-91-PCM el 15 de Marzo de 1991. Esta norma tenía algunos cambios respecto a la anterior, incorporando por ejemplo, actividades en el campo de la educación. Considera un programa compensatorio que tiene en cuenta el desarrollo social, esta idea hizo que el gobierno sea menos asistencialista y más productivista.

La norma establece también que: "El Directorio dicta los lineamientos de política del SNCDS en el marco de la política socioeconómica del gobierno. Asimismo, imparte las medidas pertinentes para que se establezcan los mecanismos adecuados a fin de integrar los actos del Estado y coordinar con las organizaciones de base, organismos no gubernamentales y otras instituciones análogas de la Sociedad Civil"<sup>11</sup>.

---

10 Diario "El Peruano". Decreto Supremo N° 056-91-PCM. Publicado el 15 de Marzo de 1991 (Funciones del SNCDS, Art. 1°)

11 Diario "El Peruano". Decreto Supremo N° 056-91-PCM. Publicado el 15 de Marzo de 1991. (Funciones del SNCDS. Art. 3°)

**Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social**

El decreto establecía mecanismos para que se conforme directorios regionales y pone fin al D.S. N° 094-90-PCM.

**B.2.- OJETIVOS**

El objetivo del SNCDS fue el de formular, coordinar, ejecutar y evaluar proyectos y programas en materia de alimentación, salud, educación y empleo temporal productivo, orientado a los más pobres del país. Se agregó educación después.

**B.2.1.- NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS<sup>12</sup>**

- Mejorar y elevar el gasto social, tratando de focalizarlo hacia los grupos más pobres.
  
- Reorientar la descentralización financiera de los programas de emergencia social para intensificar la cobertura, prestación y focalización de los servicios educativos y de salud, a nivel regional y local.
  
- Optimizar la Cooperación Técnica Internacional, posibilitando ser una fuente adicional de recursos del Plan Social.
  
- Concertar con agricultores, productores de alimentos para que su producción se destine a los programas sociales de emergencia.
  
- Canalizar adecuadamente las donaciones de alimentos sin que

---

<sup>12</sup> Ver "POBREZA Y COMPENSACION SOCIAL: El caso peruano ante la crisis". Juan Ojeda Cárdenas (Mimeo). Fundación Friedrich Ebert. Lima 1993.

estos afecten el patrón de consumo nacional.

#### **B.2.2.- EMPLEO**

Se debería poner en ejecución la política de empleo de emergencia a través del SNCDS. Promover un programa masivo de empleo temporal de carácter productivo que priorice programas para jóvenes en formación laboral y jefes de hogar desempleados.

Orientar la política de empleo de emergencia hacia el área rural con apoyo a la infraestructura productiva, pesca artesanal, infraestructura vial, manejo de cuencas, proyectos de saneamiento y apoyo a la infraestructura de educación y salud<sup>13</sup>.

El SNCDS buscaba desarrollar un Sistema integral y descentralizado de compensación y desarrollo social que descansa en la organización pública, que anteriormente se venía efectuando irregularmente.

Lo que buscaba el gobierno es que el Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social se encontrara en el entorno del Presidente, y para esto el ejecutivo nombró representantes de su confianza en las principales cargos de la institución e instituciones del estado que realizaban ayuda social, para que el mismo dirigiera el Programa Social.

#### **B.3.- EVALUACION DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL.**

El Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social fue

---

<sup>13</sup> Ver "POBREZA Y COMPENSACION SOCIAL: El caso peruano ante la crisis". Juan Ojeda Cárdenas (Mimeo). Fundación Friedrich Ebert. Lima 1993.

un programa nuevo que se creó para ejecutar proyectos sociales, con un esquema diferente y distinto al Programa de Emergencia Social que se llevó a cabo de agosto a diciembre de 1990.

Este programa que se presentó como un programa alternativo y de mayor ambición en el campo social, no funcionó y por lo tanto no se puede demostrar sus logros. La intención de llevar a cabo un programa nuevo diferente, era en principio una gran idea, pero esta no se articuló a las circunstancias, debido a que en esos momentos el gobierno destinó sus recursos presupuestales a otras actividades distintas a compensación social, es decir que el gasto público estuvo restringido para el gasto social.

Lo que se podría decir es que el programa se dio en un momento en que el gobierno tenía otras prioridades, como por ejemplo el pago de los servicios de la deuda. Además el gobierno se encontraba en malas relaciones con el sector privado, después del desaire que le hizo a éste, lo cual llevó a un desentendimiento del sector privado con el gobierno.

La reducción del gasto en el sector social trajo como resultado desatención en alimentación, salud, educación, empleo y otros programas de emergencia social, esto se vio explicado por el destino de los recursos a otros sectores. El destino de los recursos a otras actividades, evidenció la desatención a los más pobres, que sufrieron más todavía los efectos de las políticas de ajuste.

Lo que se concluye es que el Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social fue un programa con buenas intenciones, que del papel no se plasmó, y sólo en el papel quedó no se transformó en proyectos sociales ejecutados. Lo que si

ocurrió es que los programas regulares como el Vaso de Leche, los Comedores Autogestionarios, la Oficina Nacional de Asistencia Alimentaria y otros programas siguieron realizando sus actividades aunque algunos de ellos en forma restringida. Conclusión, el Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social fue un programa inoperante.

Lo que se gastó en 1991 en los distintos programas de ayuda social se observa en los cuadros 24 y 25, lo peculiar de esto es, que no habiendo funcionado el SNCDS como programa de ayuda social es que aparezcan estos gastos como gastos realizados por este programa, lo que se diría es que los programas regulares tales como el Vaso de Leche, Comedores Populares, y otros siguieron funcionando.

De los programas de alivio de la pobreza que gastaron efectivamente fueron el Programa de Emergencia Social, el FONCODES (desde octubre), el Programa de Asistencia Directa, Fondo De Emergencia de Lucha contra Epidemias, la ONAA y otros programas. Lo que se gastó efectivamente fue de 124'362,000 de nuevos soles (Ver Cuadro 24), además se observa en el cuadro 5 lo que se gastó en cada una de los programas arriba mencionados. En el cuadro 25 se observa que de los gastos en alimentación, salud, empleo productivo y otros, la mayor concentración se encuentra en el sector alimentación (50.5%), en 1990 también se observó que la concentración del gasto en programas de alivio a la pobreza se encuentra en alimentación. Cabe destacar que a pesar que el FONCODES recién comienza a operar en octubre de 1991, éste concentra un considerable porcentaje del gasto realizado en 1991.

La labor del Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo

Cuadro N° 24

PROGRAMAS DE ALIVIO DE LA POBREZA 1991  
(En Miles de Nuevos Soles)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL 1991
PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL	5 499	2 755	3 054	2 650	5 933	4 874	7 419	7 513	7 911	8 294	6 805	8 300	71 007
FONCODES 1/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 818	6 279	11 097
PAD	311	345	331	317	320	344	547	534	549	1 053	1 010	1 805	7 467
FONDO EMERG. LUCHA CONTRA EPIDEMIAS	-	-	-	-	-	2 367	-	1 429	1 499	2 066	15 677	-	23 038
ONAA	66	85	97	67	93	-	60	273	51	46	321	206	1 365
FONDO EMERG. Y SOLID. PARA LA SALUD	-	-	-	-	-	4 137	97	214	1 256	1 270	1 968	1 446	10 388
<b>TOTAL</b>	<b>5 876</b>	<b>3 185</b>	<b>3 483</b>	<b>3 034</b>	<b>6 346</b>	<b>11 723</b>	<b>8 123</b>	<b>9 964</b>	<b>11 266</b>	<b>12 728</b>	<b>30 599</b>	<b>18 036</b>	<b>124 362</b>
<b>Total en US \$</b>	<b>11 087</b>	<b>5 790</b>	<b>6 219</b>	<b>4 815</b>	<b>8 033</b>	<b>13 791</b>	<b>9 907</b>	<b>12 454</b>	<b>14 082</b>	<b>13 835</b>	<b>29 999</b>	<b>18 036</b>	<b>148 050</b>
<b>Total en Nuevos Soles de 1990</b>	<b>1 761</b>	<b>872</b>	<b>886</b>	<b>729</b>	<b>1 417</b>	<b>2 395</b>	<b>1 522</b>	<b>1 741</b>	<b>1 865</b>	<b>2 026</b>	<b>4 686</b>	<b>2 662</b>	<b>22 563</b>
<b>Vaso de Leche</b>	<b>1 659</b>	<b>1 689</b>	<b>1 704</b>	<b>1 683</b>	<b>1 683</b>	<b>1 683</b>	<b>3 149</b>	<b>3 243</b>	<b>3 291</b>	<b>3 294</b>	<b>3 305</b>	<b>3 300</b>	<b>29 683 000</b>
<b>MEMO: PCM Prog. Desarrollo Zona de Emergencia.</b>	-	-	-	-	47 810	-	47 632	49 090	37 170	35 950	62 600	68 600	348 852

Fuente: PES: Ejecución presupuestal MEF; Resto: Autorizaciones de Giro.  
Elaboración: BCRP, Subgerencia del Sector Real, Dpto de Estudios del Sector Social  
1/ FONCODES se creó en octubre de 1991.

Cuadro N° 25

## PROGS DE ALIVIO DE LA POBREZA 1991 POR SECTORES

	Mills. S/.	%
<b>ALIMENTACION</b>	<b>62,8</b>	<b>50,5%</b>
Vaso de Leche	29,7	23,9%
Alimentación Escolar	16,9	13,6%
Comedores Populares	7,0	5,6%
Otros PES 1/	0,4	0,3%
ONAA-PAD	8,8	7,1%
<b>SALUD</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8%</b>
Fondo Emergencia y Solidaridad	0,0	0,0%
Fondo de Lucha contra Epidemias	0,0	0,0%
Programas FONCODES en salud	0,9	0,7%
<b>EMPLEO Y APOYO PRODUCTIVO</b>	<b>16,0</b>	<b>12,9%</b>
Cooperación Popular	13,0	10,5%
FONCODES apoyo agrícola	3,0	2,4%
<b>OTROS 2/</b>	<b>44,6</b>	<b>35,9%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>124,4</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: PES: Ejecución presupuestal MEF; Resto: Autorizaciones de Giro.  
Elaboración: BCRP, Subgerencia del Sector Real, Dpto de Estudios del Sector Social  
1/ Incluye programas ECASA y EPSEP  
2/ Principalmente proyectos de apoyo social de Foncodes

Social rigió hasta el 15 de setiembre de 1991, fecha en la cual fue reemplazado por otro programa social que se encargaría de atender las necesidades de las familias más pobres del país, este programa sería el FONCODES.

**C.- FONDO NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL (FONCODES)**

El Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) surge como un programa social novedoso, diferente a los dos programas sociales que se pusieron en práctica anteriormente (PES y SNCDS), ambos programas han sido vistos en este capítulo. Con este nuevo programa social se continuó con la estrategia para combatir la pobreza que ocasiona el programa de ajuste. El FONCODES como los dos programas anteriores surge como la necesidad de atender las necesidades de la población de escasos recursos, que se vio afectada duramente con las medidas del programa económico.

El FONCODES es un programa que se crea para atender a los pobres estructurales o pobres crónicos y a los pobres recientes, a los primeros a través de los programas de asistencia social y a los demás a través de los programas de generación de empleo temporal.

FONCODES tiene un carácter temporal, este programa es diseñado para ayudar a los grupos de población pobre que se vieron afectados por el ajuste, y la duración de FONCODES será hasta que el programa de ajuste tenga los resultados económicos que se esperan.

El Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social

(FONCODES) nace mediante el Decreto Legislativo N° 657 publicado el 15 de Agosto de 1991 y recién entra en vigencia el 15 de setiembre de 1991, (este programa sigue en vigencia actualmente). El FONCODES es un organismos descentralizado autónomo que depende directamente de la Presidencia de la República, con personería jurídica estatal de derecho público interno. Tiene autonomía funcional, económica, financiera, administrativa y técnica. Actualmente se rige por el Decreto Ley 26157 del 30 de diciembre de 1992, sus Estatutos y por las normas generales que regulan el funcionamiento de los organismos de su naturaleza.

El FONCODES se crea por necesidad nacional y utilidad pública: "que se constituye con el objeto de financiar la ejecución de proyectos de inversión social, en todo el país en materia preferentemente del fomento del empleo, de la salud, alimentación, educación básica y otros, en beneficio de la población en pobreza"<sup>14</sup>.

La decisión del Gobierno de crear el FONCODES no significó crear un programa social más, sino que por su intermedio se busca racionalizar el gasto social y tomar las medidas necesarias para asignar los recursos en proyectos de inversión social con efectivo impacto social. La misión del FONCODES es la de mejorar las condiciones de vida de los más pobres, generando empleo, atendiendo las necesidades básicas de la población en salud, nutrición, saneamiento y educación.

#### **C.1.- OBJETIVO**

Reducir la pobreza, prevenir el deterioro de los servicios sociales para los pobres y aliviar el efecto negativo del

---

<sup>14</sup> Diario "El Peruano". Publicado el 15 de agosto de 1991.

programa de ajuste que continúa ejecutando el gobierno sobre los grupos más vulnerables.

Financiar la ejecución de proyectos de inversión social (proyectos de infraestructura económica y social, así como programas de asistencia) en todo el país en materia preferentemente del fomento del empleo, de la salud, alimentación, educación básica y otros en beneficio de la población en extrema pobreza.

Implementar programas temporales de generación masiva de empleo para los sectores urbano-marginales y rurales destinados a los segmentos de la población que se encuentren en situación de pobreza extrema.

En el campo de la salud se apoyarían programas básicos de salud primaria y servicios, entre ellos la construcción y rehabilitación de postas médicas, mejorar la prestación de servicios educativos básicos, con la entrega de paquetes escolares, rehabilitación de aulas, etc.

#### **C.2.- BENEFICIARIOS**

De acuerdo a su concepción el FONCODES privilegia a los grupos humanos en extrema pobreza que provengan del área rural, urbano-marginal y zonas de emergencia, es decir a las:

- Comunidades y grupos campesinos y nativos con problemas de pobreza y subversión.
- Comunidades y grupos campesinos y nativos de zonas deprimidas (parceleros, comuneros y otros).
- Organizaciones vecinales en extrema pobreza.
- Pescadores artesanales.

- Artesanos y microempresarios.

En otras palabras el FONCODES tiene como población objetivo a los grupos urbano-marginales y rurales, que se encuentran ubicados por debajo de la Línea de Pobreza<sup>15</sup>.

El Fondo alentará las iniciativas orientadas a mejorar los niveles de empleo de la población pobre, buscando las modalidades y esquemas que posibiliten la contratación de mano de obra local.

En este sentido, es un requisito básico de los proyectos la participación de la población beneficiaria en cada obra.

### **C.3.- MECANISMOS DE EJECUCION.**

El FONCODES utiliza los siguientes mecanismos:

- 1) Se suscriben convenios directos con los beneficiarios, constituyéndose núcleos ejecutores, con el propósito de desarrollar obras de infraestructura productiva y social en beneficio de la población en extrema pobreza.
- 2) Se suscribe convenios con Instituciones públicas y No Gubernamentales (ONGs), con el objeto de desarrollar las acciones de apoyo social, mediante la entrega de bienes y/o servicios (medicinas textos escolares, semillas, etc.) en beneficio de la población en extrema pobreza.
- 3) Se suscribe convenios con Instituciones Financieras, con el

---

<sup>15</sup> Convenio sobre Cooperación Técnica no reembolsable entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (Programa para la puesta en marcha y fortalecimiento del FONCODES) Lima 1,991.

objeto de establecer líneas de crédito para atender las necesidades de capital de trabajo y bienes de capital de los artesanos y los microempresarios<sup>16</sup>.

**C.4.- COMO OPERA FONCODES.**

El FONCODES es una institución que funciona sobre la base de las demandas de la población, promoviendo la participación y coordinación entre las diferentes instituciones (públicas y privadas), los proyectos de inversión pueden ser presentados por organismos creados por la propia comunidad, por comunidades campesinas y nativas, organismos religiosos, Organismos No Gubernamentales (ONG's), municipalidades, organismos del Estado, y en general por toda institución o grupo social que represente una comunidad organizada y que busque un beneficio de tipo social para ella.

El FONCODES opera bajo las siguientes modalidades:

- Otorga Apoyo Social directamente a la población organizada para la realización de obras y proyectos de interés social.
- Brinda asistencia técnica, capacitación, apoyo crediticio en condiciones de mercado, mediante organismos intermediarios, que promueven el crédito a la pequeña y micro empresa, pesca artesanal y pequeña agricultura bajo la forma de fondos rotatorios reembolsables<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Documeto de uso interno del FONCODES. (Informe al 30 de noviembre de 1993).

<sup>17</sup> Documeto de uso interno del FONCODES. (Informe al 30 de noviembre de 1993).

El FONCODES se caracteriza por la focalización; funciona bajo la óptica selectiva de pretender identificar, con la mayor precisión posible, a la capas más pobres entre los pobres.

#### **C.5.- DESTINO DE LA INVERSION**

El FONCODES tiene dos grandes categorías de proyectos que se plantea para financiar:

- Apoyo Social y
- Fomento al Empleo Productivo.

##### **C.5.1.- APOYO SOCIAL**

En las cuales se consideran proyectos focalizados en los sectores de **alimentación**: ellas consideran insumos agropecuarios (semillas mejoradas, fertilizantes, plagicidas y otros a través de fondos rotatorios); **salud**: paquetes de medicinas para el tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, tuberculosis, uta, etc., prevención del cólera y planificación familiar; **educación**: paquetes de útiles escolares para alumnos de primaria, apoyo con material básico a bibliotecas escolares y campañas de alfabetización; y **saneamiento**: desinfección del agua de consumo humano.

##### **C.5.2.- FOMENTO AL EMPLEO PRODUCTIVO**

Comprende proyectos del sector **alimentación**: pequeños sistemas de riego, rehabilitación de tierras recuperación de andenes, construcción de pozos, pesca artesanal, pequeña empresa de transformación, infraestructura de comercialización y reparación de herramientas y equipo; **salud**: materiales y mobiliario para establecimiento de salud, rehabilitación,

construcción y equipamiento de postas de salud; **educación:** mobiliario escolar, rehabilitación y construcción de aulas, construcción, reparación y mobiliario de escuelas de educación básica; **saneamiento:** construcción y ampliación de pequeños sistemas de abastecimiento de agua y piletas públicas incluye letrinas para uso colectivo); **apoyo general a la producción:** que comprende proyectos de construcción, reparación y mantenimiento de caminos vecinales y de tercer orden (incluye obras de drenaje, zanjales, pequeños puentes, muros de contención, etc.); créditos y fondos rotarios para microempresas y reforestación (siembra de árboles, control de la erosión y conservación de suelos)<sup>18</sup>.

#### **C.6.- AREAS QUE FINANCIA**

Según FONCODES, financia proyectos en cuatro áreas que son los siguientes:

- **Asistencia Social**, comprende la provisión de bienes o servicios en las áreas de salud, nutrición y educación en favor de los pobres estructurales, también llamados pobres y carentes";
- **Infraestructura Social**, para construcción de obras de ingeniería con un importante impacto social, en las áreas de alimentación, salud, educación y saneamiento;
- **Infraestructura Económica**, para la construcción de obras civiles cuyo impacto principal se mide en términos económicos, en las áreas relativas a la actividad agropecuaria y la infraestructura vial y energética;
- **Ingreso y Empleo Productivo**, que facilita el desarrollo de

---

<sup>18</sup> FONCODES, "Objetivos y Metas", Presidencia del Consejo de Ministros, Lima Diciembre de 1,991)

Cuadro N° 26

## PRIORIDAD REGIONAL

REGION	SEGUN CARENCIAS SOCIALES %	EXPEDIENTES EVALUADOS (Acumulado al 31.12.92) %	DIFERENCIA (+ -) %	
INKA	16,6	6,5	-	57,2
MARAÑON	16,4	5,4	-	64,0
WARI	13,7	16,7	+	33,2
CACERES	11,5	10,0	-	5,2
GRAU	8,8	5,4	-	32,5
LIMA - CALLAO	8,5	16,0	+	105,8
MARIATEGUI	8,1	8,9	+	19,7
CHAVIN	5,5	14,8	+	194,4
LA LIBERTAD	4,2	5,1	+	31,3
SAN MARTIN	2,5	3,0	+	31,0
LORETO	2,4	2,0	-	9,3
AREQUIPA	1,3	5,8	+	385,5
UCAYALI	0,5	0,4	-	23,3
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>		

Fuente: FONCODES  
Elaboración: FONCODES.

actividades productivas de pequeña escala<sup>19</sup>.

**C.7.- PROYECTOS PRIORIZADOS.**

Los proyectos presentados en la oficinas de FONCODES para su evaluación, son atendidos con especial prioridad:

1º.- Aquellos proyectos que provengan de zonas pobres y poco atendidas por el FONCODES;

2º.- aquellos que contribuyen de manera estable a satisfacer las necesidades de la población, considerando el impacto probable del tipo de proyecto y línea de inversión a la que pertenece;

3º.- finalmente el último criterio de priorización es la antigüedad del expediente<sup>20</sup>.

Para un mejor manejo de sus recursos, el FONCODES también tiene un mapa de prioridades por regiones que lo elaboró en sus inicios, según carencias sociales, esto se puede apreciar mejor observando el cuadro N° 26, este cuadro sirvió como punto de partida para implementar los programas temporales de ayuda social y generación de empleo temporal para la población que se encuentre en situación de pobreza extrema.

En cada ejercicio presupuestario, el FONCODES deberá distribuir los recursos en la siguiente proporción:

---

19      Documeto de uso interno del FONCODES. (Informe al 30 de noviembre de 1993).

20      Documeto de uso interno del FONCODES. (Informe al 30 de noviembre de 1993).

- a) Sesenta por ciento (60%) para las zonas rurales.
- b) Cuarenta por ciento (40%) para las zonas urbano-marginales<sup>21</sup>.

Las zonas declaradas en emergencia recibirán un trato preferente en la asignación de recursos (artículo 166, Decreto Legislativo N° 728).

También el FONCODES asistirá el programa de Emergencia por Sequía. El ámbito de acción comprende a las Provincias ubicadas en la Región de la sierra de los departamentos de Cajamarca, La Libertad, Ancash, Ica, Arequipa, Puno, Cusco, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín, Huánuco, Pasco, Lima, Moquegua y Tacna (Decreto Supremo N° 057 y 060-90-92-PCM)

#### **C.8.- EVALUACION PRIMARIA DE LOS PROYECTOS**

- La legitimidad e idoneidad del Núcleo ejecutor.
  
- El impacto social probable y las características socioeconómicas de los beneficiarios potenciales, verificando que los proyectos cuenten con la capacidad efectiva de mejorar las condiciones de vida de la población a la que van dirigidos y que ésta se encuentre en situación de pobreza.
  
- La calidad de la obra, comparando el diseño y especificaciones técnicas del proyecto con un proyecto-tipo.
  
- La eficiencia de costos, medida con sistemas de control ad

---

<sup>21</sup> Según Decreto Legislativo 657.

hoc que tienen en cuenta las diferencias entre los costos regionales y locales; y de ser el caso, la rentabilidad económica, a fin de evaluar el costo-beneficio de las inversiones.

- **La permanencia de la obra**, asegurando la garantía de operación y mantenimiento adecuado de la obra financiada<sup>22</sup>.

Los proyectos evaluados favorablemente, pasan a suscribir un contrato de financiamiento entre FONCODES, el Núcleo Ejecutor y un inspector (nombrado por el núcleo ejecutor). Suscrito el convenio, la gerencia de operaciones procede al primer desembolso según una escala por monto y tipo de proyecto, luego la Gerencia de control y Seguimiento, asume el monitoreo y supervisión del proyecto. La labor de control y seguimiento consiste en realizar visitas de supervisión a los proyectos una vez al mes como mínimo.

Finalmente concluido el proyecto, el Fondo tiene establecido mecanismos de control como auditorías externas trimestrales que analizan muestras aleatorias de 100 proyectos por vez. Asimismo finalizado el ciclo del proyecto, con el propósito de cuantificar el impacto socioeconómico de las acciones del FONCODES, se realiza una evaluación Ex-post.

#### **C.9.- RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES.**

---

<sup>22</sup> Documeto de uso interno del FONCODES. (Informe al 30 de noviembre de 1993).

**C.9.1.- RECURSOS FINANCIEROS DEL FONCODES.**

- a) Asignación del Tesoro Público consignadas en el Presupuesto General de la República.
- b) Asignación del Tesoro Público provenientes de los convenios de condonación de deuda por donación.
- c) Donaciones, transferencias y legados que reciba el Fondo.
- d) El Producto de la Administración de recursos.
- e) Contribuciones no reembolsables de los gobiernos extranjeros, fundaciones, organismos internacionales y otros.
- f) Crédito de fuente interna y externa.
- g) Otros aportes de diferentes carácter que se hagan en su favor<sup>23</sup>.

**C.9.2.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

En el ejercicio Presupuestal 1991, se le asignó al FONCODES, mediante transferencia de partidas, la suma de S/. 17'380,032.00.

De dicho monto se ejecutó la cantidad de S/.11'030,973 que representa el 63.5% del presupuesto asignado.

A los montos anteriores se añaden donaciones y préstamos de fuentes financieras internacionales, entre ellas el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con una donación de 4 millones de dólares del Gobierno Japonés para asistencia técnica al FONCODES y para ejecutar proyectos piloto por un monto de 1 millón 780 mil dólares. Una donación de medio millón de dólares del Gobierno Japonés a través del Banco Mundial para asistencia

---

<sup>23</sup> FONCODES, "Objetivos y Metas". Presidencia de Consejo de Ministros. Lima, Diciembre de 1991.

Cuadro N° 27

**INFORMACION DE BASE MEF 1992**  
(En millones de Nuevos Soles)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total Anual
<b>VASO DE LECHE</b>	3,3	4,4	4,4	4,4	4,4	4,4	4,4	4,4	6,5	8,9	8,9	8,9	67,4
<b>FONCODES</b>	5,7	6,5	5,6	5,6	4,4	4,5	8,4	12,4	20,0	20,0	20,8	18,6	132,5
– Generación de Empleo	2,5	2,5	4,0	4,0	4,0	4,1	8,0	12,0	–	–	–	–	41,1
– Útiles escolares	0,3	0,5	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	–	–	–	–	2,0
– Medicinas/cólera	1,0	1,6	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	–	–	–	–	3,7
– Asistencia al niño	1,0	1,0	0,1	0,1	–	–	–	–	–	–	–	–	2,2
– PAD (Comed – Club de Madres)	0,9	0,9	1,1	1,2	–	–	–	–	–	–	–	–	4,1
<b>PRONAA</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	3,4	3,4	3,8	5,9	6,7	6,9	7,7	38,7
– Comedores	–	–	–	–	0,8	1,0	2,0	3,2	–	–	–	–	7,0
– Adquisic. de Alimentos	–	–	–	–	–	2,2	1,2	–	–	–	–	–	3,4
– PAD	–	–	–	–	0,2	0,2	0,2	–	–	–	–	–	0,6
<b>M. EDUC.</b>	3,0	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	3,0
<b>EPIDEMIAS Y PLAGAS</b>	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0	2,0	2,0	1,8	2,5	2,7	31,0
<b>TOTAL</b>	<b>15,0</b>	<b>13,9</b>	<b>13,0</b>	<b>13,0</b>	<b>12,8</b>	<b>15,3</b>	<b>18,2</b>	<b>22,6</b>	<b>34,4</b>	<b>37,4</b>	<b>39,1</b>	<b>37,9</b>	<b>272,6</b>

<b>Total en millones de US \$</b>	15,2	14,3	13,5	12,7	11,3	13,0	14,7	17,5	25,1	24,1	24,1	23,2	193,7
<b>Total en mill. de Nuevos Soles de 1990</b>	2,1	1,9	1,6	1,6	1,5	1,8	2,0	2,4	3,6	3,8	3,8	3,6	27,6

Fuente: MEF – FONCODES.

Elaboración: BCRP, Subgerencia del Sector Real. Departamento de Estudios del Sector Social

técnica.

Los gastos de inversión realizados en 1992 según la información de base proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con el FONCODES se observan en el cuadro Nº 27. El cuadro muestra los montos efectuados mes a mes de enero a diciembre, en Vaso de Leche 67.4 millones de nuevos soles (n.s.), PRONAA 38.7 millones de n.s., Ministerio de Educación 3.0 millones de n.s., el Fondo para Epidemias y plagas 31.0 millones de n.s. y el FONCODES 132.5 millones de n.s. El total gastado en 1992 según esta fuente fue de 272.6 millones de nuevos soles equivalente a unos 193,7 millones de dólares.

El cuadro muestra además que el mayor gasto lo representa la generación de ingreso temporal (objetivo principal de FONCODES), si observamos dicho gasto nos daremos cuenta que éste viene incrementándose en forma sostenida desde el mes de enero, comenzando con 2.5 millones de n.s en el mes de enero hasta 12.0 millones de n.s. en el mes de agosto, acumulando hasta agosto la suma de 41.1 millones de n.s., siendo el mayor gasto en todos los subsectores de la información manejada. Los gastos de los meses setiembre, octubre, noviembre y diciembre no figuran por falta de información, pero los totales por sectores sí figuran en el cuadro Nº 27. Del gasto total realizado en 1992 casi el 50% corresponde al gasto que efectuó el FONCODES, priorizando el gasto en generación de empleo que fue alrededor del 80%. El gasto social efectuado cada mes fue incrementándose más con respecto al mes anterior, en todo caso el decremento de éste fue muy poco significativo, esto quiere decir que se comienza a dar mayor atención a las familias de menores recursos.

Los convenios financiados por FONCODES en 1992 por Regiones

Cuadro N° 28

**CONVENIOS FINANCIADOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION – 1992  
APOYO SOCIAL**

REGION	EDUCACION		SALUD		ALIMENTACION		TOTAL	
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	2	21 142	0	0	6	694 608	8	715 750
CACERES	15	124 094	8	130 354	36	3 100 252	59	3 354 700
CHAVIN	19	555 725	4	93 090	7	261 084	30	909 899
GRAU	2	131 078	3	89 649	1	184 946	6	405 673
INKA	3	31 589	1	29 465	15	724 247	19	785 301
LA LIBERTAD	7	440 402	1	11 457	1	90 331	9	542 190
LIMA	130	4 180 622	32	766 741	2	308 423	164	5 255 786
LORETO	7	309 463	12	481 067	0	0	19	790 530
MARIATEGUI	3	44 417	5	52 025	3	175 875	11	272 317
N.O. MARAÑON	3	421 573	2	39 116	1	50 510	6	511 199
SAN MARTIN	4	289 198	3	9 514	3	600 000	10	898 712
UCAYALI	1	11 793	1	16 191	0	0	2	27 984
WARI	111	1 592 471	16	141 087	5	917 711	132	2 651 269
MULTIREGIONAL	3	5 308 837	5	6 039 939	2	7 050 000	10	18 398 776
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>13 462 404</b>	<b>93</b>	<b>7 899 695</b>	<b>82</b>	<b>14 157 987</b>	<b>485</b>	<b>35 520 086</b>

Fuente: FONCODES  
Elaboracion: FONCODES

según: Sub- programas, Areas, Líneas de inversión, en apoyo social y fomento del empleo productivo se muestran en los cuadros Nº 28 y 29.

El cuadro 28 correspondiente a apoyo social muestra que el gasto está dado por Alimentación seguido por el de Educación y el de Salud (14.2 millones, 13.5, millones y 7.9 millones de nuevos soles respectivamente), gastándose en 1992 35.5 millones de nuevos soles en Apoyo Social. En cuanto al número de proyectos ejecutados el orden de prioridad es como sigue; primero Educación con 310 proyectos financiados, seguido de Salud con 93 y Alimentación con 82 proyectos financiados, financiando en todo el año 485 proyectos. Del cuadro 28 podemos decir que la tercera parte de lo financiado por FONCODES se encuentra concentrado en tres regiones que son Lima, Cáceres y Wari (en orden de mayor gasto), también podemos decir que esas tres regiones tienen el 73.2% de los proyectos financiados en 1992, teniendo Lima 33.8%, Wari 27.2% y la región Cáceres 12.2%, es decir que de las 13 regiones que financia el FONCODES, tres son las concentran el gasto en 1992 en esta área. Si nos referimos a la línea de inversión Alimentación (escogida en forma aleatoria) tendremos que el mayor gasto se realizó en la región Cáceres 21.9%, seguida de las regiones Wari, Inka, San Martín y Lima con una participación de 6.5, 5.1, 4.2 y 2.2 por ciento respectivamente, teniendo una participación de 39.9% estas cinco regiones en el total financiado (13 regiones) por FONCODES en 1992.

En el cuadro 29 correspondiente al fomento del empleo el mayor gasto se encuentra en Educación seguida de Apoyo General a la Producción, Alimentación, Saneamiento y Salud, con 36.7, 33.9, 18.5, 14.9 y 4.4 millones de nuevos soles respectivamente y 21.6 millones de n.s en multiárea, sumando 130.1 millones de nuevos

Cuadro N° 29

**CONVENIOS FINANCIADOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION – 1992**  
**FOMENTO AL EMPLEO PRODUCTIVO**

REGION	EDUCACION		SALUD		ALIMENTACION		SANEAMIENTO		APOYO GENERAL A LA PRODUCCION		MULTIAREA		TOTAL	
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	84	1 681 837	5	72 313	20	1 792 829	32	2 011 355	3	614 168	0	0	144	6 172 502
CACERES	137	3 421 877	5	62 922	16	851 760	31	630 977	9	582 952	14	4 901 643	212	10 452 131
CHAVIN	314	6 104 618	58	1 169 238	118	4 098 233	111	2 455 173	4	124 321	18	4 138 285	623	18 089 868
GRAU	104	2 070 249	6	244 771	12	667 640	43	1 568 374	22	1 617 229	0	0	187	6 168 263
INKA	63	1 496 240	6	92 290	10	552 427	32	996 829	28	3 983 136	4	763 819	143	7 884 741
LA LIBERTAD	27	811 949	6	93 790	22	2 381 802	11	709 360	6	2 389 341	0	0	72	6 386 242
LIMA	205	6 259 236	15	827 298	19	784 129	28	1 571 559	30	9 029 012	3	462 411	300	18 933 645
LORETO	35	1 209 769	1	12 395	0	0	2	269 420	1	146 511	0	0	39	1 638 095
MARIATEGUI	201	3 934 485	18	202 474	16	832 092	20	493 389	6	651 315	10	5 133 455	271	11 247 210
N.O. MARAÑON	38	1 167 899	10	293 180	15	1 477 713	76	1 338 371	6	738 029	10	1 749 354	155	6 764 546
SAN MARTIN	24	944 824	6	309 801	7	1 331 875	5	176 882	1	228 045	0	0	43	2 991 427
UCAYALI	9	436 697	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	436 697
WARI	400	7 070 841	39	984 963	61	3 102 873	122	2 749 160	10	335 042	19	4 489 495	651	18 732 374
MULTIREGIONAL	2	53 350	0	0	1	612 850	0	0	5	13 503 000	0	0	8	14 169 200
<b>TOTAL</b>	<b>1 643</b>	<b>36 663 871</b>	<b>175</b>	<b>4 365 435</b>	<b>317</b>	<b>18 486 223</b>	<b>513</b>	<b>14 970 849</b>	<b>131</b>	<b>33 942 101</b>	<b>78</b>	<b>21 638 462</b>	<b>2 857</b>	<b>130 066 941</b>

Fuente: FONCODES  
 Elaboración: FONCODES

soles en total. El total de proyectos financiados en 1992 en esta área es de 2857 proyectos. Tres de las trece regiones que financia el Fondo son las concentran el 42.9% de lo gastado en esta área, estas regiones son: Chavín, Lima y Wari, con una participación de 13.9, 14.5 y 14.4 por ciento respectivamente, también estas tres regiones concentran el 55.1% de los proyectos financiados por el Fondo, tal es que el 21.8% de los proyectos se financian en Chavín, 22.7% en Wari y 10.5% en Lima, existiendo otra vez concentración en el gasto y en el financiamiento de los proyectos.

En el cuadro 28 se escogió la línea de Alimentación para hacer un análisis más detallado de esta línea se escogió en forma aleatoria, esto nos servirá para hacer el análisis de los demás cuadros. En este cuadro el mayor gasto en Alimentación se encuentra en la región Chavín con una participación de 22.2% respecto al total financiado, seguida Wari, La Libertad, Arequipa y Lima con participaciones de 16.8, 12.9, 9.6 y 4.2 por ciento respectivamente, sumando las cinco regiones el 65.8% del total financiado en 1992 en alimentación, cabe destacar también que estas cinco regiones son las que concentran lo financiado y que estas se repiten en los cuadros 28 y 29 vistos hasta ahora.

En ambos cuadros se refleja la mayor concentración del gasto en Lima a pesar que en la línea de alimentación no se refleja con claridad debido a que otras regiones han sido más beneficiadas que Lima en esta línea de financiamiento, este dato es importante por que demuestra que los programas sociales todavía están centralizados en la capital. Este mayor gasto en Lima se refleja en ambos cuadros. La concentración observada del gasto se puede justificar por la concentración de la población pobre en Lima y el peso que tiene ésta en la población nacional, que representa

aproximadamente el 36 por ciento de la población nacional (ella representa también la población pobre en sus diferentes categorías).

Los cuadros 30 y 31 muestran los proyectos concluidos por Regiones y áreas de inversión financiados por FONCODES. En el cuadro 30 se observa que los proyectos concluidos en 1992 alcanzan a 624 proyectos concluidos que significaron un desembolso de 10.8 millones de nuevos soles gastados en la ejecución de los mismos.

El destino del gasto por la ejecución de estos proyectos es como sigue: en Educación 6.8 millones, en Salud 452 mil, Saneamiento 2 millones, en Alimentación 1.4 millones y en Apoyo a la Producción 178.7 mil nuevos soles. La mayor concentración se encuentra en Educación, tanto en lo desembolsado como por el número de proyectos concluidos en 1992. La región que concentra el mayor número de proyectos concluidos y mayor financiación es la región Wari seguida muy de cerca por la región Lima, Chavín y la región N.O. del Marañón. Estas cuatro regiones son las que concentran el mayor desembolso realizado en 1992 en proyectos concluidos (27.8%, 19.9%, 16.2% y 9.9% respectivamente) concentrando sólo estas cuatro regiones el 73.89% de lo gastado en proyectos concluidos, concentra también el mayor número de proyectos concluidos, en Wari 33.49% de los proyectos concluidos en Lima 21.7%, en Chavín 15.8% y en la región N.O. del Marañón 6.4% de los proyectos concluidos, concentrando estas cuatro regiones el 77.5% de los proyectos concluidos.

De las trece regiones en la línea de Alimentación, en seis de las regiones no se han concluido proyectos en esta línea, concentrándose el 70.9% de los desembolsos en tres regiones que

Cuadro N° 30

## PROYECTOS CONCLUIDOS POR REGIONES Y AREA DE INVERSION

Al 31 de Diciembre de 1992

REGION	EDUCACION		SALUD		SANEAMIENTO		ALIMENTACION		APOYO GENERAL A LA PRODUCCION		TOTAL	
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	7	92 865	1	11 855	1	13 910	2	159 751	0	0	11	278 381
CACERES	20	313 516	4	93 894	8	60 504	0	0	1	6 250	33	474 164
CHAVIN	49	945 431	4	61 633	25	504 295	21	239 786	0	0	99	1 751 145
GRAU	7	144 975	1	11 896	9	287 528	2	38 543	3	33 791	22	516 733
INKA	5	43 407	0	0	1	5 582	0	0	0	0	6	48 989
LA LIBERTAD	5	194 009	2	21 942	0	0	0	26 400	0	0	7	242 351
LIMA	129	2 013 651	5	74 452	0	0	1	0	1	61 640	136	2 149 743
LORETO	5	204 115	0	0	5	151 000	0	0	0	0	10	355 115
MARIATEGUI	34	282 920	3	16 817	2	49 366	7	187 564	0	0	46	536 667
N.O. MARAÑON	2	86 146	4	76 877	25	223 427	9	684 078	0	0	40	1 070 528
SAN MARTIN	1	32 616	0	0	1	27 240	0	0	0	0	2	59 856
UCAYALI	1	2 300	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2 300
WARI	163	2 095 051	5	82 377	32	661 790	6	83 826	3	76 998	209	3 000 042
MULTIREGIONAL	2	301 448	0	0	0	0	0	0	0	0	2	301 448
<b>TOTAL</b>	<b>430</b>	<b>6 752 450</b>	<b>29</b>	<b>451 743</b>	<b>109</b>	<b>1 984 642</b>	<b>48</b>	<b>1 419 948</b>	<b>8</b>	<b>178 679</b>	<b>624</b>	<b>10 787 462</b>

Fuente: FONCODES, Gerencia de Control y Seguimiento  
 Elaboración: FONCODES.

ya se nos hacen familiar que son Chavín, N.O. del Marañón y Wari con participación de 16.8, 68.4 y 5.9 por ciento respectivamente. Lo extraño del cuadro 30 es que la región Lima no presenta proyectos concluidos en esta línea de financiamiento, lo cual quiere decir que hay mucho por terminar.

El costo de los proyectos según línea de financiamiento varían según las regiones donde se ejecutaron. Para hacer las cosas más sencillas y no complicarnos mucho escogimos tres regiones en forma aleatoria para este caso, las regiones fueron Lima, Wari e Inka. En Educación, cada proyecto en Lima tiene un costo promedio de 15,610 nuevos soles, mientras que en Wari e Inka el costo promedio es de 12,853 y 8,681 nuevos soles respectivamente, es decir el proyecto más caro costo en Lima y el más barato en la región Inka. En Salud sólo Lima y Wari presenta proyectos concluidos, y estos costaron cada uno en promedio 14,890 y 16,475 nuevos soles respectivamente, el más caro fue el proyecto de Wari. En Saneamiento sólo Wari e Inka presentan proyectos concluidos, gastándose en promedio por proyecto 20,680 y 5,582 nuevos soles respectivamente, siendo el proyecto en Wari bastante caro con respecto al proyecto concluido en la región Inka. En Alimentación sólo presenta proyectos concluidos Wari y el costo es de 13,971 nuevos soles. En Apoyo General a la Producción, en Lima cada proyecto en promedio costó 61,640 y en Wari 25,666 nuevos soles. Cada proyecto costó en promedio en las distintas líneas de financiamiento 16,000, 14,354 y 8,164 nuevos soles en Lima Wari e Inka respectivamente. De los cálculos anteriores podemos decir que los proyectos tienen diferentes costos según región y destino de financiamiento, en algunas regiones el costo será menor y en otras mucho mayor por diferentes motivos, que pueden ser por ubicación geográfica u otros motivos.

Cuadro N° 31

## PROYECTOS CONCLUIDOS

Al 31 de Diciembre de 1992

REGION	N° Proyectos	MONTO En Nuevos Soles	POBLACION BENEFICIADA (Pobladores)	EMPLEO GENERADO (Jornales)
AREQUIPA	11	278 381	11 837	11 955
CACERES	33	474 165	21 178	12 063
CHAVIN	99	1 724 145	57 424	56 042
GRAU	22	543 732	21 065	17 963
INKA	6	48 989	3 290	722
LA LIBERTAD	7	215 951	20 422	779
LIMA	136	2 176 143	503 404	13 456
LORETO	10	355 115	6 902	0
MARIATEGUI	46	536 667	86 952	18 738
N.O. MARAÑON	40	1 070 527	19 840	37 313
SAN MARTIN	2	59 856	3 783	1 803
UCAYALI	1	2 300	80	115
WARI	209	3 000 042	144 141	60 104
MULTIREGIONAL	2	301 448	19 579	--
<b>TOTAL</b>	<b>624</b>	<b>10.787 461</b>	<b>919 897</b>	<b>231 053</b>

Fuente: FONCODES, Gerencia de Control y Seguimiento  
Elaboración: FONCODES.

Cuadro N° 32

## PROYECTOS FINANCIADOS POR FONCODES DE ENERO 92– JULIO 93

REGION	NUMERO	MONTO	PORCENTAJE
Arequipa	269	15 930 024	3,90%
A.A. Cáceres	773	38 099 091	9,33%
Chavín	1 179	41 356 318	10,13%
Del Amazonas	195	6 957 761	1,70%
Grau	537	21 810 987	5,34%
Inca	598	28 245 850	6,92%
José Carlos Mariátegui	672	31 452 397	7,71%
La Libertad	292	18 755 247	4,60%
Lima y Callao	1 166	60 721 028	14,88%
Los Libertadores Wari	1 293	42 393 023	10,39%
Nor Oriental del Marañón	663	29 200 466	7,15%
San Martín	136	9 532 663	2,34%
Ucayali	81	2 679 109	0,66%
Múltidepartamental	37	61 028 015	14,95%
<b>TOTAL</b>	<b>7 891</b>	<b>408 161 979*</b>	<b>100,00%</b>

\* Equivalente a US\$ 250'216,583 ponderados  
Desembolsos efectivos a Julio de 1993, 290 millones de soles.  
FONCODES financia.

° De Enero '92 a Julio '93 aprobó 7,891 proyectos por un valor de 408'161,979 millones de nuevos soles

° De ellos, hay 4,871 proyectos en ejecución, 1,423 en proceso de inicio y 1,597 proyectos terminados.

FONCODES apoya a los pobres.

° Hallegado al 100% de las 50 provincias más pobres del Perú. En ellas ha invertido el equivalente al 23% de los recursos hasta ahora recibidos para 1993.

FONCODES mejora su eficiencia.

° A la fecha, gracias al perfeccionamiento de los sistemas y procedimientos empleados en el Ciclo de Proyectos, ha evaluado 630 proyectos promedio al mes.

° Los costos operativos del FONCODES son del orden del 2.9%.

Fuente: FONCODES. (publicado en Gestión el 27-08-93)

El cuadro 31 es un resumen del cuadro 30 con dos columnas adicionales que son la población beneficiada por los proyectos concluido en cada región y la otra columna de empleos generados (jornales) en cada región por proyecto concluido. Si en el párrafo anterior se dijo que sólo dos regiones concentraban casi el 50% del lo ejecutado en 1992 como proyectos concluidos, también observamos que cuatro regiones concentran el 74% de lo ejecutado en el mismo año (Región Grau, Lima, Nor Oriental del Marañón y Wari).

El mayor número de población beneficiada por los programas del FONCODES se encuentra en Lima (55% de la población beneficiada). Las cuatro regiones mencionadas en el párrafo anterior representan el 75% de la población beneficiada, a la vez representa el 56% de los empleos generados en 1992. La población beneficiada para 1992 suman 919,897 pobladores y 231,053 empleos generados (Jornales) en 1992 por el FONCODES. Las regiones de Wari y Chavín son las regiones donde se generaron la mayor cantidad de jornales de trabajo y en la región Lima se encuentran la mayor cantidad de población beneficiada con más del 50%, el cuadro 31 muestra la información al 31 de diciembre de 1992, para más detalle observar el cuadro 31.

En lo que va del año 1993 (Enero-Julio) el FONCODES viene financiando 7891 proyectos (ver cuadro 32), por un monto ascendente a 408'161,979 millones de nuevos soles, equivalente a US\$ a unos 250'216,583. De los 7,891 proyectos financiados, hay 4,871 proyectos en ejecución, 1423 en proceso de inicio y 1,597 proyectos terminados, en los proyectos se han invertido el equivalente al 23% de los recursos hasta ahora recibidos para 1993. Los desembolsos efectivos realizados por el Fondo a julio de 1993 suman 290 millones de nuevos soles. Aunque se sigue

Cuadro N° 33

PROYECTOS A FINANCIARSE POR REGIONES, NATURALEZA Y AREA DE INVERSION – 1993  
APOYO SOCIAL

REGION	%	ALIMENTACION	SALUD	EDUCACION	SANEAMIENTO	TOTAL
		MONTO Nuevos Soles				
AREQUIPA	3,5	726	726	726	242	2 420
CACERES	12,1	3 208	3 208	3 208	1 070	10 694
CHAVIN	5,9	1 024	1 024	1 024	342	3 414
GRAU	9,1	2 103	2 103	2 103	701	7 010
INKA	12,2	2 795	2 795	2 795	932	9 317
LA LIBERTAD	5,8	1 303	1 303	1 303	435	4 344
LIMA – CALLAO	8,8	1 387	1 387	1 387	462	4 623
LORETO	3,2	753	753	753	251	2 510
MARIATEGUI	8,2	1 751	1 751	1 751	584	5 837
RENOM	15,8	3 711	3 711	3 711	1 237	12 370
SAN MARTIN	2,7	1 213	1 213	1 213	404	4 043
UCAYALI	1	594	594	594	198	1 980
WARI	11,7	2 339	2 339	2 339	780	7 797
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>22 907</b>	<b>22 907</b>	<b>22 907</b>	<b>7 638</b>	<b>76 359</b>

Fuente: FONCODES  
Elaboracion: FONCODES

Cuadro N° 34

PROYECTOS A FINANCIARSE POR REGIONES, NATURALEZA Y AREA DE INVERSION – 1993  
FOMENTO AL EMPLEO PRODUCTIVO

REGION	%	ALIMENTACION	SALUD	EDUCACION	SANEAMIENTO	A.GEN. PRODUC.	TOTAL
		MONTO Nuevos Soles					
AREQUIPA	3,5	3 388,2	484	1 936	1 936	1 936	9 680,2
CACERES	12,1	14 872,3	2 139	8 556	8 556	8 556	42 679,3
CHAVIN	5,9	4 780,4	683	2 732	2 732	2 732	13 659,4
GRAU	9,1	9 816,1	1 402	5 609	5 609	5 609	28 045,1
INKA	12,2	13 042,4	1 863	7 453	7 453	7 453	37 264,4
LA LIBERTAD	5,8	6 082,5	869	3 476	3 476	3 476	17 379,5
LIMA – CALLAO	8,8	6 471,9	925	3 698	3 698	3 698	18 490,9
LORETO	3,2	3 512,1	502	2 007	2 007	2 007	10 035,1
MARIATEGUI	8,2	8 172,6	1 168	4 670	4 670	4 670	23 350,6
RENOM	15,8	17 315,6	2 474	9 895	9 895	9 895	49 474,6
SAN MARTIN	2,7	5 662,2	809	3 236	3 236	3 236	16 179,2
UCAYALI	1,0	2 771,9	396	1 584	1 584	1 584	7 919,9
WARI	11,7	10 915,8	1 559	6 238	6 238	6 238	31 188,8
MULTIREGIONAL	0,0	0,0	0	0	0	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>106 804,0</b>	<b>15 273</b>	<b>61 090</b>	<b>61 090</b>	<b>61 090</b>	<b>305 347,0</b>

Fuente: FONCODES  
Elaboración: FONCODES

concentrando el gasto en las regiones conocidas ya para nosotros, los recursos gastados son mayores a los años anteriores, gastándose hasta julio más de la que se gastó en todo 1992. Siempre el mayor financiamiento lo tienen las regiones Wari, Lima y Chavín (ver cuadro 32). Las regiones con menores porcentajes de financiamiento son las regiones ubicadas en la selva, como se observará, la región Del Amazonas tiene 1.70% de proyectos financiados, San Martín 2.34% y Ucayali 0.66% proyectos financiados. Los recursos para estas regiones son reducidos, tal es así que sólo el 4.7% de los recursos se destina a esa parte del Perú, generando una serie de dudas sobre la descentralización de la ayuda por parte del gobierno a los pueblos más lejanos y olvidados.

Las cuadros 33 y 34 muestran los proyectos a financiarse en 1993, por naturaleza y área de inversión, tanto en Apoyo Social y Fomento del empleo productivo, publicación realizada por el propio Fondo.

En ambos cuadros se observa las prioridades de las regiones y el monto a financiar en cada región. De los cuadros podemos observar que siguiendo con objetivo de gastar productivamente los recursos del FONCODES, el 80% de lo presupuestado para gastar en 1993 fue destinado a fomento del empleo, ello demuestra la intención del Fondo de destinar sus recursos a ejecución de pequeños proyectos (Ver en anexo Líneas que financia el FONCODES) que generen empleo temporal. Lo presupuestado en esa oportunidad suman en ambas áreas de inversión 381'706,000 de nuevos soles. Si comparamos con lo gastado efectivamente hasta julio de 1993 solo quedaría como recurso disponible 91'706,000 nuevos soles que es menor a lo informado recientemente el Fondo en su último informe del mes de diciembre.

#### **C.10.- VOLUMEN DE OPERACIONES**

Desde el inicio de sus operaciones según el último informe del FONCODES al 30 de noviembre de 1993 se ha evaluado más de 15,938 proyectos por un valor de 938.72 millones de nuevos soles, de los 19,677 proyectos presentados por la población por un monto superior a los S/. 1,484.45 millones (unos 887.90 millones de dólares). Han aprobado su financiamiento 9387 proyectos por 546 millones 562 mil 739 nuevos soles equivalente a unos US\$ 319 millones. La mayor parte de los proyectos evaluados así como los proyectos iniciados sí orientados a satisfacer la demanda (50.42% y 52.59% respectivamente) en áreas de alimentación, salud, educación y saneamiento, por medio de la ejecución de proyectos de infraestructura Social. En Infraestructura económica se ha destinado el 9.38% restante ha sido destinado a la ejecución de proyectos de Asistencia Social.

A nivel sectorial según FONCODES tenemos 41.09% en Educación y 25.29% en proyecto de apoyo al sector Agropecuario. En Nutrición el financiamiento asciende a S/. 11.88 millones (unos US\$ 6.46 millones), en Salud y Saneamiento se eleva a 18.24 y 41.39 millones de dólares, es decir el 7.42% de los recursos se destinaron a Nutrición y Salud, mientras que 13.47% de los mismos, a proyectos de Saneamiento.

En infraestructura vial y energética, pesca artesanal y apoyo integral a la microempresa (multisectorial) concentran el 12.73% del total de recursos asignados, es decir, unos 69 millones 601 mil 850 nuevos soles unos 39.5 millones de dólares aproximadamente.

El volumen de operaciones en los once primeros meses de 1993

es como sigue:

La población con el apoyo de instituciones locales públicos y privados, han elaborado y sometido a consideración de FONCODES 12,086 proyectos por un monto de 980 millones 860 mil nuevos soles (equivalente a unos US\$ 492,79 millones).

De ellos han sido evaluados 8,355 proyectos, si sumamos los 403 proyectos evaluados, presentados el año pasado, hacen un total de 8758 proyectos evaluados durante 1993 por un valor de 438 millones 116 mil nuevos soles.

Se han evaluado 6,045 proyectos por un valor cercano a 383 millones de nuevos soles, de los cuales han sido terminados 714 proyectos por un monto superior a los 30.89 millones de nuevos soles, mientras que cerca de 3,049 proyectos se encuentran aún en ejecución, 394 en gestión de desembolso y cerca de 1890 por iniciar.

Cerca de 2,466 proyectos financiados este año, por 110 millones 167 mil nuevos soles aproximadamente, corresponden a proyectos presentados en 1992. Mientras que 254 proyectos por S/. 11.71 millones corresponden a proyectos cuyos convenios se suscribieron el año pasado.

A la fecha se ha desembolsado más de 238.88 millones de nuevos soles (aproximadamente US\$ 120.96 millones), de los cuales alrededor de S/. 38.92 millones corresponden al financiamiento de proyectos cuyos respectivos convenios se suscribieron el año pasado, mientras que 181.03 millones corresponden a los primeros desembolsos y 18.93 millones a los segundos y terceros desembolsos de los proyectos aprobados y financiados en 1993.

**C.11.- PROYECTOS ESPECIALES**

Según el Fondo mención aparte merecen aquellos proyectos Especiales, los que por su naturaleza, envergadura, cobertura e impacto, no han sido generados directamente por la población, sino que surgen de la iniciativa de instituciones públicas y privadas, que unen al esfuerzo del FONCODES en el alivio de la pobreza.

Los principales proyectos especiales son:

- El Programa Social de Calzado Escolar y Reactivación de la Pequeña y Micro Empresa de Calzado, permitió la distribución de un millón de pares de calzados para estudiantes pobres de escuelas fiscales en toda la nación. El monto invertido ha sido superior a los 11 millones de soles.
- El Programa Nacional de Prendas Escolares, mediante el cual se distribuirán un millón de buzos con una inversión cercana a los S/. 13.12 millones. A la fecha el monto desembolsado es de S/. 4.71 millones.
- El Programa de Desayunos Escolares, que con una inversión de 10.99 millones de nuevos soles, beneficia a cerca de 288,000 niños diariamente en ciudades de cinco departamentos del país. Se ha desembolsado el 91.89% (S/. 10.10 millones) del monto aprobado.
- El Proyecto de Repoblamiento de Alpacas en la sierra norte y central del país, que viene ejecutándose desde junio de 1993 con el propósito de beneficiar a comunidades campesinas, organizaciones ganaderas y criadores individuales, con un crédito en especie (alpacas), mejorando

la precaria economía de más 1,950 familias. A la fecha se ha desembolsado íntegramente el monto aprobado, ascendente a 1.33 millones de nuevos soles.

- El Proyecto para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento de la Vicuña en la comunidad campesina de San Cristóbal, con una inversión cercana a los 208,000 dólares se viene ejecutando desde el mes de setiembre y beneficiará a más de 1,640 familias en la provincia de Lucanas - Ayacucho. A la fecha el Fondo ha desembolsado el 46.87% del monto aprobado.
- Ha empezado a implementarse el proyecto para la dotación de 1,000 lanchas para las comunidades nativas y campesinas de la Selva por un monto superior a los 5.1 millones de nuevos soles. A la fecha se ha desembolsado S/. 591,108.
- Se ha iniciado recientemente: (i) la implementación del proyecto de Apoyo Técnico y Financiero para los pescadores artesanales de la región Nor Oriental del Marañón, por un monto cercano a US\$ 732 mil, (ii) La segunda etapa del proyecto Molinos de Viento para la obtención de agua para uso agrícola (25 molinos) por unos 273.5 mil dólares, (iii) el programa social Mobiliario Escolar y reactivación de la Micro, Pequeña y Mediana Industria, que permitirá la construcción y distribución de 500,000 carpetas bipersonales en beneficio de un millón de escolares, con una inversión total de más de 37 millones de nuevos soles.
- Los siguientes proyectos, a la fecha, están en proceso de elaboración: Zapatillas escolares (DS. 93, un millón de pares) por un monto cercano a 3 millones 740 mil dólares; Textos Escolares (DS. 94, un millón de textos) por 3

millones 386 mil dólares y Calzado Escolar (DS. 94, un millón de pares) con una inversión que se aproxima a los US\$ 6 millones 690 mil.

Durante el mes de noviembre han sido evaluados 1,067 proyectos por S/. 78.81 millones y aprobado 359 por un valor ascendente a S/. 18.5 millones (unos US\$ 8.6 millones).

En ese lapso se ha desembolsado alrededor de S/. 19'210,000 para el financiamiento de proyectos de inversión social, de esta manera el Fondo ha iniciado la ejecución de 212 proyectos por un valor cercano a los S/. 19.60 millones con primeros desembolsos del orden de 9.11 millones de nuevos soles.

#### **C.12.- COBERTURA**

El FONCODES es una institución que caracteriza por operar sobre la base de los "niveles de la demanda". Este focaliza sus acciones tratando de beneficiar a la población en pobreza, tratando de identificar a los más pobres.

En tal sentido, el Fondo programa una asignación de recursos, sobre la base de los niveles de pobreza de cada zona y el monto total de los recursos que por toda fuente serían destinados al financiamiento de la ejecución de proyectos de inversión social en todo el país.

En la actualidad según FONCODES, se ha venido aprobando el financiamiento de los proyectos, teniendo en cuenta un Presupuesto Anual Autorizado para 1993 por 397.5 millones de nuevos soles.

A la fecha el Fondo se ha comprometido en 10 regiones con recursos por un monto mayor a su respectiva asignación (excede la asignación en 54.76 millones de nuevos soles en total), mientras que en las tres restantes queda un techo de aproximadamente S/. 6.81 millones, con lo cual a nivel nacional, se han comprometido recursos por S/. 47.96 millones por encima del total de recursos autorizados para 1993.

### **C.13.- LOGROS DEL FONCODES**

Desde el inicio de sus operaciones según FONCODES ha llegado efectivamente a las 188 provincias del Perú, orientando sus recursos al financiamiento de proyectos de inversión social. FONCODES focaliza sus acciones atendiendo con mayor énfasis a la población de las provincias con población predominantemente no hispano hablante.

El FONCODES tiene presencia en las 50 provincias más pobres del país, en las 50 provincias más afectadas por la violencia subversiva. En estas provincias se ha aprobado el financiamiento para 2,013 proyectos por un valor cercano a los 98.73 millones de nuevos soles, unos US\$ 56.34 millones aproximadamente. Al 30 de noviembre ha financiado 1,975 proyectos por más de US\$ 53.27 millones. En las 50 provincias afectadas por la subversión, aprobó alrededor de 2,760 proyectos por cerca de S/. 146 millones y financiado al 30 de noviembre, 2,757 proyectos por más de S/. 135 millones, equivalentes a US\$ 80 millones.

Para la población no hispano hablante, ha financiado la ejecución de 898 proyectos por un valor superior a los 40.67 millones de nuevos soles, aproximadamente US\$ 22.64 millones, de un total aprobado de 915 por casi 24 millones de dólares.

A pesar que el FONCODES no tiene un programa específico que beneficie a comunidades desplazados por la violencia ( no va con la filosofía con que opera), ha coordinado con otras instituciones para aunar esfuerzos en el bienestar de esas comunidades que empiezan a regresar a sus tierras.

A pesar de no contar con un programa específico para estas comunidades, esta ahí presente financiando proyectos presentados por las mismas comunidades desplazadas. El FONCODES ha permitido la creación de pequeños sistemas de riego e infraestructura vial en el distrito de San José de Ticllas por un monto cercano a los S/. 235 mil; la implementación de aulas y sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillado en San Juan de Santillana, en el distrito de Vischongo con seis proyectos de infraestructura social y económica, también llegó al distrito de Tambo, Congalla con 130 mil y 120 mil nuevos soles respectivamente, y otros más. También llegó a la Selva con la construcción y equipamiento de dos puestos de salud, así como, paquetes de medicinas, prendas de vestir y herramientas básicas para el agro, en beneficio de las comunidades Ashaninca y Yanasha de la Selva central.

Los logros obtenidos a través del financiamiento de los proyectos de inversión social desde el inicio de sus operaciones, los tenemos clasificados sectorialmente:

**C.13.1.- EDUCACION.**

a.- Se ha financiado al rehabilitación y construcción de 9,790 aulas con una inversión de más de 65.27 millones de dólares. El costo promedio por metro cuadrado ascendió a 100 dólares

aproximadamente.

- b.- Se ha distribuido más de 200,000 paquetes de útiles escolares, un millón de pares de calzado a un precio unitario de alrededor de cinco dólares y 400,000 buzos a estudiantes pobres, con una inversión de US\$ 2.8 millones, como parte de un programa nacional.
- c.- Se ha financiado la alfabetización y capacitación a más de 27,971 y 2,390 personas adultas respectivamente, mediante la ejecución de 47 proyectos de alfabetización y 9 de capacitación, con una inversión de aproximadamente de US\$ 2.06 millones. En los departamentos de Puno, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, y Piura.
- d.- Se ha financiado la construcción de 262,000 carpetas bipersonales con una inversión de US\$ 9.98 millones de . El costo por carpeta fue de US\$ 38 en promedio. (En Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, Puno y Lima).
- e.- Se ha financiado la construcción de 716 centros deportivos por un monto de US\$ 9 millones, así como 158 centros comunales por un total de US\$ 3.98 millones, más de la mitad de los centros deportivos están en los departamentos de Ancash, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, La Libertad, Lima y San Martín. Cusco y Madre de Dios concentran 86 de los 158 comedores populares financiados.

#### **C.13.2.- SALUD**

- a.- Se ha financiado la construcción, rehabilitación y

equipamiento de 429 puestos y centros de salud, con una inversión de US\$ 7.98 millones. El costo promedio por metro cuadrado es cerca a US\$ 100. Estos se hallan en Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Lima Loreto y Puno.

- b.- Se ha financiado la ejecución de proyectos en beneficio de más de 848,000 familias con paquetes de medicamentos, atención integral de salud, y programas preventivos (ejemplo el cólera). Asimismo, se ha beneficiado a unas 47,600 parejas con programas de planificación familiar. Todo esto ha demandado una inversión del orden de los US\$ 9.38 millones.

#### **C.13.3.- ALIMENTACION**

- a.- Diariamente 228,000 niños reciben desayunos escolares con una inversión de S/. 10.10 millones. Estos se vienen impulsando en cinco departamentos (Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Ancash y Junín), se beneficia a escolares con raciones diarias que contienen la tercera parte de las kilocalorías que un niño necesita.
- b.- Se ha financiado la construcción y mejoramiento de 19 comedores populares con una inversión de US\$ 445,166. De los cuales 13 se ubican en Ayacucho, La Libertad y Lima.

#### **C.13.4.- SANEAMIENTO**

- a.- Se ha financiado la provisión de agua y desagüe a más de 115,375 familias a través de la implementación de 1,316 sistemas de agua y alcantarillado, totalizando más de 1,995

kms. de tubería tendida. El monto de la inversión fue de US\$ 37.91 millones. El costo promedio por mtlineal es de US\$ 19.

**C.13.5.- AGROPECUARIO**

- a.- Se ha financiado la rehabilitación de 7,520 hectáreas mediante la recuperación de tierras y andenes, además, se ha mejorado 33,540 has. e incrementado la frontera agrícola en cerca de 6,290 hectáreas a través de la implementación de 622 pequeños sistemas de riego, con una inversión superior a US\$ 31.45 millones, que implica la construcción de más de 1,966 kilómetros de canales, alrededor de 75% de los cuales se hallan en Ancash, Arequipa, Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima y Piura.
- b.- Se ha financiado la reforestación de más de 9,500 has en todas las regiones del país. Con la ayuda de pequeños campesinos se ha logrado cultivar más 86,750 has de tierra en todo el país, con una inversión de US\$ 89.36 millones.
- c.- Desde el segundo trimestre de 1993 se viene impulsando la primera etapa del Programa Molinos de Viento para la obtención de agua para uso agrícola, mediante la instalación de 50 molinos de viento, sendos sistemas de riego tecnificado y demás, en Pisco e Ica, con una inversión de US\$ 463,504.
- d.- Se ha financiado la construcción de 22 infraestructuras de comercialización (centros de acopio, plazas y mercados) por un valor cercano a los US\$ 750 mil, 9 de las cuales se encuentran en los departamentos de Cusco, Ica y Tacna.

- e.- Ha empezado a implementarse el proyecto para la dotación de 1,000 lanchas para las comunidades nativas y campesinas ubicadas en los departamentos de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y San Martín. El monto de la inversión es S/. 5.15 millones. A la fecha se ha desembolsado S/. 591,108.

**C.13.6.- INFRAESTRUCTURA VIAL Y ENERGETICA**

- a.- se ha financiado la construcción de 705 kilómetros en trochas y caminos carrozables con una inversión de US\$ 14.13 millones, y la provisión de energía a más de 18,735 familias en todo el país por medio de 245 pequeños programas de electrificación y tendido de redes secundarias de alumbrado por un valor cercano a los US\$ 10.21 millones.

**C.13.7.- MULTISECTORIAL**

- a.- Se han implementado 15 programas de Apoyo a Microempresas, con créditos y asistencia técnica a cerca de 9,910 micro y pequeños empresarios de ciudades en 11 regiones del país, generando aproximadamente 39,632 puestos de trabajo permanentes y beneficiando a más de 198 mil 160 personas.
- b.- En junio de 1993 se dio inicio a un programa de Apoyo Técnico y Financiero para los pescadores artesanales en la región Grau, que beneficiaría en una primera etapa a más de 810 familias pescadoras.
- c.- Desde junio de 1993 se viene ejecutando el Proyecto de Repoblamiento de Alpacas en la Sierra Norte y Central del Perú, con el fin de adquirir 11,000 camélidos sudamericanos

(esta es la primera etapa, la meta es 25,000 animales), con esto se beneficiará a 1,950 familias campesinas.

- d.- En el tercer trimestre de 1993 se inició la ejecución del Proyecto para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento de la Vicuña en la Comunidad Campesina de San Cristóbal - Ayacucho. Se espera beneficiar directamente a una 1,872 personas y a otras 8,000 indirectamente, a través del aprovechamiento racional de las vicuñas.

Según el FONCODES, desde su iniciación ha creado más de 38,540 puestos de trabajo mes, con remuneraciones mensuales por trabajador cercanas a 93 dólares. Los jornales pagados ascienden a unos US\$ 93'181,975, lo que significa la generación de cerca de 25 millones de jornales<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Documento de uso interno del FONCODES. (Informe al 30 de noviembre de 1993).

## **CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES

### POBREZA

- Respecto a la definición de pobreza, se puede concluir que no hay una teoría que la explica. La pobreza es predominantemente un problema del subdesarrollo, sus raíces se encuentran en diversos factores tales como desempleo, inflación, recesión, etc.
- En nuestro país, según los indicadores que se manejan actualmente, más del 50 por ciento de la población sufre algún grado de pobreza, mientras que el 10 y 20 por ciento de esta misma población no alcanza siquiera a cubrir la canasta mínima de subsistencia. Esta situación se agrava en el sector rural, llegando a presentar indicadores mucho más elevados que los mencionados, en resumen, se puede decir que más de 5 millones de peruanos no tienen ni para comer.
- Definitivamente, en el Perú hubo un incremento sustancial en los niveles de pobreza como consecuencia inmediata de la aplicación del programa de ajuste económico. Los indicadores relacionados con los ingresos y el empleo en los sectores donde se concentra la pobreza muestran una marcada reducción. La pobreza se refleja en altas tasas de mortalidad y desnutrición infantil, bajos ingresos familiares y elevadas tasas de desempleo y subempleo, etc. Es así que, sea el ángulo por donde se observe el problema de la pobreza, es una realidad que conmueve la sensibilidad humana.
- Así mismo, las reducciones significativas en el nivel de

ingreso, nutrición, salud y educación producto de los programas de ajuste, causan serios problemas a la población afectando esto directamente en formación de capital humano, las consecuencias sociales que puede acarrear todo este problema son negativas en el corto plazo y aun más graves en el largo plazo con el consiguiente detrimento en el potencial de crecimiento del sistema económico.

- Debemos entender que las acciones realizadas a través de los programas sociales son pequeñas en comparación a los requerimientos de la población, apenas puede decirse que son paliativos a la pobreza. Encarar la lucha contra la pobreza debe perseguir el objetivo del desarrollo social, (el desarrollo económico lo debe perseguir el programa económico en forma integral).

#### **GASTO SOCIAL**

- Evaluar la evolución del gasto social en el Perú confronta una dificultad, debido a los distintos criterios que se han incorporado dentro del concepto de "Gasto Social" a lo largo del tiempo.

- El concepto más utilizado corresponde a la agregación del gasto de los sectores educación, salud, vivienda y trabajo (ver Figueroa, 1993). Otros trabajos incorporan los programas de emergencia o programas especiales (ver Flores, 1990). Debido a la disponibilidad de información y para una visión histórica del gasto social en el Perú, se utilizará el primer concepto.

- El gasto social en el Perú en relación al PBI es

relativamente bajo, incluso para niveles latinoamericanos y se ha ido reduciendo más cada año. Es así que el gasto social significó en el año 1990 el 2.2 por ciento del PBI, el nivel más bajo alcanzado en los últimos veinte años. El gasto social per cápita en el año de 1990 representó solo una quinta parte de lo que había sido en 1980. La distribución porcentual a nivel sectorial el gasto social se ha mantenido prácticamente estable en los últimos años.

- Las políticas de ajuste implementadas tienen básicamente dos efectos: de reducción del gasto y de reorientación del mismo; el primer efecto se produce fundamentalmente con el ajuste fiscal orientando a reducir sustancialmente el déficit fiscal, esta medida ocasiona una drástica reducción del gasto público, a través de reducciones de sueldos, salarios, reducción de personal en las empresas públicas, etc. Junto a estas políticas de reducción del gasto público, los programas de ajuste han incluido el aumento de algunos gastos, como el de la deuda externa que se considera fundamental para reestablecer la credibilidad internacional. Es claro que estos mayores pagos implicaron e implican que el gasto social haya sido menor respecto a los años anteriores, además que el ajuste requerido para el gasto social debe ser aún más fuerte.

#### **COOPERACION INTERNACIONAL**

- El programa de Cooperación Técnica Internacional está vinculado a los programas de ajuste del sector comercio y una pequeña parte al sector social, el cual lo dirige a los programas sociales. La cooperación internacional se lleva a cabo a través de convenios entre el Perú y otros países u organizaciones

internacionales, los cuales acuerdan con el Perú los montos de cooperación, estableciendo condiciones de la ayuda, también de los desembolsos en moneda o especies. La mayoría de cooperantes exigen al gobierno una serie de requisitos para continuar con la ayuda, exigiendo resultados de los programas puestos en marcha tanto económicos como sociales, de respeto a los derechos humanos, etc. Otras organizaciones internacionales exigen que los programas que apoyan en sectores como el social tengan resultados satisfactorios con datos y cifras que indiquen el buen funcionamiento de éstos, en el caso de los programas sociales, los responsables de que la ayuda continúe, son los resultados de los programas sociales puestos en marcha desde agosto de 1990 estos son: el PES, SNCDS y el FONCODES.

#### **AJUSTE**

- En cuanto a los programas de ajuste económico, diremos que éstos imponen duros costos sociales que se vuelven parcialmente relevantes en la situación de prolongado estancamiento que caracteriza a muchas experiencias. Para mitigar estos efectos sociales existen políticas que permiten aliviar estos impactos, éstas políticas tienen resultados positivos si son coherentemente administrados, permitiendo superar los problemas generados por los efectos del ajuste en el corto plazo, y permitiendo obtener resultados satisfactorios en la economía en su conjunto.
  
- Los programas de ajuste económico son de diferente aplicación según los requerimientos y metas que se desee conseguir en cada país. Así, el objetivo central del ajuste no varía sustancialmente por cuanto se busca eliminar el déficit en Balanza de Pagos, eliminación de la inflación, reducción del

gasto de gobierno, etc., pero su modo de aplicación puede ser diferente como lo aconseja la UNICEF en su llamado Ajuste con Rostro Humano Orientado al Crecimiento. El rostro humano indica la necesidad de que las implicancias humanas de la política de ajuste forme parte integral de la política en general, y que no se traten como componentes adicionales de bienestar.

- La naturaleza predominante de las políticas de ajuste económico son las causantes de una pobreza creciente por efectos de la caída de los ingresos reales, del empleo, la liberalización de los precios, etc.

- El ajuste económico para varios países del continente ha sido evidentemente necesario, dentro de ellos el Perú no era ninguna excepción y el no hacerlo conllevaría a graves problemas como la pérdida en la producción y bienestar humano. El crecimiento es necesario, pero el ajuste orientado sólo al crecimiento no es suficiente para asegurar la protección de grupos de población vulnerables por los efectos de las medidas económicas correctivas, ya sean éstas a corto o mediano plazo. Se puede proteger a los grupos más vulnerables durante el ajuste económico, aun en la ausencia de un crecimiento económico, a través de la adopción de programas económicos y sociales con objetivos específicos.

- Una buena estrategia de política social que protege a los grupos vulnerables durante el ajuste no sólo aumenta el bienestar humano, si no también es eficaz económicamente en el futuro. El recurso humano es vital para el crecimiento económico, esto se ve demostrado en la productividad de un trabajador que ha sido bien alimentado y ha tenido una educación de acuerdo al requerimiento necesario que ahora se le pide.

- La experiencia de los estudios de los países que experimentaron ajustes recomendados por UNICEF demuestra, que existen ejemplos exitosos de este enfoque alternativo denominado con rostro humano.
  
- El ajuste con rostro humano es plenamente compatible con las estrategias orientadas a promover el crecimiento de largo plazo, a la vez que satisface las necesidades básicas de la población. La cambiante realidad mundial que confrontan países latinoamericano hizo necesario ajustar sus economías al ritmo que se vivía (y aun se vive), dentro de este contexto el ajuste con rostro humano, contrario el enfoque convencional que restringe la demanda y conlleva frecuentemente a una baja del PBI y del capital físico y humano, comprende una reestructuración de la economía para que los principales desequilibrios sean eliminados a un nivel de producción e inversión satisfactorio, mientras que las capacidades humanas se mantienen y desarrollan.
  
- De esta manera, la estrategia coloca las bases para un desarrollo sostenido. El ajuste con rostro humano es por ende, una estrategia alternativa de ajuste al convencional, eficaz en lo referente al crecimiento económico sostenido y a la satisfacción de las necesidades básicas.
  
- En agosto de 1990 se aplicó un programa de ajuste económico convencional, los efectos de éste causaron fuertes problemas en la población pobre del país, uno de ellos fue la recesión que afectó significativamente los niveles de empleo, con tendencias claramente negativas, los desempleados han pasado a aumentar su importancia en la pobreza urbana, es decir los desempleados son ahora más pobres que antes.

- La reducción de los salarios reales se vieron reducidos en agosto de 1990 a más del 50 por ciento, aunque su recuperación se dio en forma paulatina en los siguientes meses, ésta sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades que requiere una familia standard.
- Otra de las variables que sufrió fuerte alteración fueron los precios públicos, subieron los servicios de agua, luz, transporte, servicios de atención médica, etc. Otros efectos como la liberalización de precios subsidiados ocasionaron un incremento brusco de los precios lo que llevó a una inflación en agosto sumamente alta, éstos y otros efectos que causaron el ajuste nos lleva a concluir, que las medidas económicas fueron sumamente fuertes y duras para la población pobre del Perú, la cual sufrió y aun sigue sufriendo sus estragos.

#### **COMPENSACION SOCIAL**

- Para aliviar a la población pobre de los efectos del ajuste, el gobierno consideró dentro del programa político un programa social de emergencia. Este programa tenía como objetivo el de compensar en alguna medida la situación de los pobres con entrega de alimentos y generación de empleo temporal, en zonas donde la población es más vulnerable a medidas económicas como las tomadas en agosto.
- Se creó el Programa de Emergencia Social (PES), que estuvo orientado principalmente a beneficiar a las zonas urbano-marginales, no se tomó en cuenta a las zonas rurales y tuvo la gran limitante de ser un programa asistencialista. Un programa social debe de beneficiar efectivamente a los pobres de todo el

país, esto no ocurrió pues no tenía canales para identificar a la población pobre y menos para satisfacerla.

- En cinco meses el PES manejó 93 millones 861 mil dólares, lo que no fue suficiente para llegar a toda la población pobre. El cuadro 22, muestra 2,734,600 beneficiarios del Vaso de Leche, 2,007,809 beneficiarios de CARITAS, 1,350,000 beneficiarios en alimentación escolar. Estas cifras, aunque impresionantes, no llegaron a cubrir los requerimientos asistenciales de la población en ese momento, a parte de la restricción crediticia por parte del Gobierno Central que no daba coherencia a la Política Social propuesta tras el ajuste. Con respecto a los datos sobre beneficiarios, no hay certeza ni existe constancia de que al que se llama beneficiario sea la misma persona que ha recibido la asistencia durante el período de tiempo que se contabiliza (no se sabe si un mismo niño recibió desayuno escolar durante cinco meses), mas bien se supone que los beneficiarios recibieron raciones en diferente tiempo y fueron personas diferentes. Si se hubiese beneficiado a una misma persona con el Vaso de Leche durante cinco meses, los beneficiados serían tan sólo 20,000 personas y no la cifra del cuadro 22. Entonces surge la pregunta: es esto significativo para los millones de personas que se encuentran en pobreza en sus diferentes niveles, yo diría que es simbólico, es decir, muy pequeño para lo que se requiere (una muestra gratis).

- Como programa social, el PES no fue el programa que la gente esperaba, pero sí tuvo un importante efecto de movilización social, con ello se logró un mayor grado de organización popular al despertarse expectativas populares de recibir ayuda.

- En conclusión, el PES fue un programa social que tuvo una

escasa capacidad para coordinar a las distintas instituciones vinculadas a la Compensación Social.

- En cuanto al Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social, no hay nada que decir, puesto que no hizo ninguna inversión de carácter social, sólo fue un esquema novedoso que no se aplicó en la práctica. A pesar que durante el período de su existencia, se realizó gasto social de emergencia (Vaso de Leche, por ejemplo), ninguno de estos se le acredita al SNCDS, puesto que ninguno partió de su iniciativa y eran programas ya establecidos. La falta de acciones y actividades del SNCDS, se debió a la carencia de presupuesto que sufrió.

- En lo que al Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), éste se creó para financiar básicamente proyectos de generación de empleo y llegar focalizadamente a la pobreza rural y a los pobres de las zonas urbano-marginales.

- El Fondo tiene como objetivo beneficiar a la extrema pobreza rural, sin embargo más del 30 por ciento de sus recursos los destina para atender a Lima y principalmente a las zonas urbano marginales, aunque esto no es negativo, se sale del objetivo por el cual fue creado.

- Se dice que el Fondo opera sobre la base de la demanda de la población, esto no es cierto, puesto que el 40 por ciento de los proyectos presentados han sido financiados y el 60 por ciento se encuentran sin atención, esto demuestra que el Fondo opera sobre la base de la oferta y disponibilidad de recursos que tiene.

- El objetivo principal del Fondo fue la generación de empleo, a través del financiamiento de proyectos, este sería el colchón

compensatorio, mientras durara el ajuste, esto hasta ahora sigue sin cumplirse, a pesar que según el FONCODES hasta el noviembre de 1993 ha generado 6 millones de jornales, los que pueden expresarse como 40 mil empleos anuales, cifra aunque está inflada, no cubre en lo mas mínimo las expectativas de la población, que fue separada de sus empleos, tanto de empresas privadas como públicas, desempleados por efecto del ajuste de 1990 como por los rezagos recesivos que aun quedan en la economía. De los 6 millones de jornales que calculó el Fondo, se toma como referencia que un jornal es un día de trabajo, y 25 días trabajados al mes, dando como resultado que estos 6 millones de jornales se transforman en 20 mil empleos anuales, la mitad de lo que calcula el FONCODES. Es más las cifras de jornales hasta pueden carecer de credibilidad, ya que en abril de 1993 el FONCODES calculó que hasta 1992, se había generado 8,312,276 jornales, el cual sobrepasa en 2 millones de jornales al informe de noviembre de 1993.

- La remuneración promedio según el Fondo está entre S/. 93 mensuales y se ha invertido al mes S/. 155,000 en empleo, con lo cual se demuestra la conclusión anterior, aún es muy poco lo invertido en empleo.

- Según las cifras dadas sobre financiamiento de proyectos por líneas de inversión, nos damos cuenta que en Asistencia Social se ha financiado el equivalente del 9 por ciento de los recursos, mientras que al rubro de microempresas y pequeñas empresas de transformación , que sí son generadoras de empleo se les ha financiado con apenas 3.8 por ciento de los recursos, correspondiéndole a los proyectos de microempresas el 3.54 por ciento al monto total de financiamiento.

- En conclusión el FONCODES no ha logrado cumplir su objetivo de brindar apoyo a la población a través de la generación de ingreso y empleo temporal, esto podemos demostrarlo cuando en la actualidad hay más de 5 millones de pobres y 3 millones de ellos viven en pobreza extrema, 20 mil empleos anuales no significan nada, si comparamos, las necesidades requeridas por la población, con lo que ofrecen los programas sociales.

- Como se ha podido demostrar, los programas sociales puestos en funcionamiento desde agosto de 1990, han aportado muy poco, a pesar de que éstos han ido mejorando desde sus inicios, hasta ahora sólo tienen una gran intención de querer hacer las cosas bien, pero no cuentan con recursos suficientes que les permita llegar con mayor fuerza a la población pobre. Este comentario no trata de justificar nada, sino de decir las cosas como son, además con buenas intenciones la población no come, si no al contrario, muchos mueren de hambre o de enfermedades endémicas. Si hablamos de 400 mil o 500 mil o un millón de beneficiarios, qué hacemos con los restantes que son millones de pobres, los dejamos a su destino, hay que mejorar los programas, la forma como llegar a los más pobres, y conseguir más recursos para ayudar a más personas.

- La encuesta piloto demostró que la ayuda social no llega a todos los que realmente necesitan de ayuda, y lo peor de todo es que el gobierno es indiferente, hay personas que viven en los cerros donde no llega el agua, no hay desagüe y peor si hablamos de los pobres rurales, personas que viven en lugares y en condiciones inimaginables de pobreza, para ello los programas y proyectos sociales deben abarcar la alimentación nutricional, la salud con atención primaria y preventiva a nivel local, la educación con un mayor acceso en el nivel primario, el empleo, la

seguridad social, el saneamiento, etc.

## **RECOMENDACIONES**

- Para que un programa social tenga el éxito esperado debe tomar en cuenta: **la identificación** de los beneficiarios y que ellos deben ser efectivamente los más pobres, **la gestión** debe ser mas rápida para canalizar los recursos. La oportuna ayuda social impedirá que los niños no se vean afectados en su rendimiento escolar y por consiguiente en el futuro serán fuerza de trabajo calificada, debe asegurarse así mismo la nutrición de los niños y madres gestantes.

- Para mitigar el impacto social del ajuste sería necesario tratar de incrementar el gasto público orientado al alivio de la pobreza (emergencia) por medio de la ayuda internacional, esto sobretodo por que en el contexto de un ajuste, se supone que los ingresos fiscales son escasos. El caso del Perú fue excepcional, puesto que además de la aguda crisis económica y social que se vivía antes del ajuste, existía también un serio problema de credibilidad internacional (el Perú era considerado inelegible para préstamos y ayuda internacional de países e instituciones cooperantes). Considerando la existencia de ayuda internacional, lo recomendable sería:

- Los programas públicos de empleo deben activarse para sostener niveles de ingreso, al mismo tiempo deben contar con un componente de inversión en capital humano para aumentar el potencial de crecimiento en el largo plazo, estos programas preferentemente de capacitación deben estar orientados principalmente en las áreas de salud, saneamiento, educación.

- Descentralización del suministro de servicios públicos, el cual es una herramienta efectiva para alcanzar la población-objetivo más necesitada.
  
- Para lograr una eficiencia de los programas sociales es necesario una integración de los proveedores de servicios gubernamentales con los no gubernamentales, las ONG's pueden brindar apoyo financiero parcial para algunos programas, así como infraestructura física y humana, lo que aumentará el suministro de servicios sociales. Las organizaciones en la comunidad, deben desempeñar un papel activo en la organización de la demanda, deben ser el nexo entre la estructura de provisiones de servicios del sector público y las necesidades de los usuarios. Las ONG's pueden actuar como distribuidores de los servicios que el gobierno otorga. Los programas serían más exitosos si existiera una relación que permitiese cubrir una variable de roles complementarios entre el sector privado y el público.
  
- La expansión del sector informal durante el ajuste debe considerarse como un fenómeno positivo, puesto que actúa como amortiguador social en situaciones en que la falta de recursos limita la inversión del sector público. Los períodos de ajuste producen una expansión del sector informal de la economía, tanto en actividades productivas como en la intermediación financiera (crecimiento del mercado paralelo), esto trae como resultado la disminución de los ingresos fiscales (evasión de impuestos). Para ello se debe diseñar una política que permita participar a los productores informales en la economía. En esta situación, la política debe orientarse hacia la emersión gradual de la economía informal en el largo plazo empleando una serie de medidas orientadas a atraerla hacia el sector formal. Una política adecuada en este sentido puede ampliar considerablemente la base

tributaria, sentando las bases para una participación más completa del sector informal en la economía, una vez que se supere el período de ajuste.

# ANEXO 1

## ANEXO 1.A

### ALGUNOS ENFOQUES DE LA POBREZA

#### El Esquema Neoliberal.-

Esta escuela conocida como Neoliberal o Ortodoxa sostiene: "Que al crecimiento económico por si sólo basta para lograr en el mediano plazo, el bienestar de la población, dejando al libre funcionamiento del mercado la distribución del ingreso y la asignación de recursos"<sup>1</sup>. En ese contexto. "La pobreza es producto de distorsiones o desequilibrios que tenderían a ser eliminados con un crecimiento económico más rápido. En el corto plazo es un problema susceptible de corregir mediante la aplicación del gasto social, que ha de focalizarse en los Programas Sociales que más beneficien a los grupos que viven en la extrema pobreza"<sup>2</sup>.

Este enfoque muestra a la pobreza como algo natural y que esta debe disminuir automáticamente cuando se de un crecimiento económico.

Se concluye también que la pobreza es ocasionado por desajustes, distorsiones o desequilibrios en la economía (desequilibrios macroeconómicos), y que se deberán superar en el corto plazo, con políticas adecuadas de asistencia por parte de Estado vía Gasto Social y que estas deben beneficiar a la población que vive en extrema pobreza. Las políticas asistenciales deben ser el resultado de un previo crecimiento, el cual deberá superar la situación negativa, con lo cual se logrará el objetivo de llegar a una redistribución del ingreso el cual permitirá disminuir la situación de pobreza que se vive. De ahí el hecho de llevar a cabo una política de Compensación Social en el corto plazo, la cual permitirá solucionar la situación temporal que se vivirá por la aplicación de políticas económicas de ajuste para lograr luego en el mediano plazo el crecimiento el crecimiento deseado. Mientras dure el ajuste entonces se realizara una Compensación Social. De esta forma aparece el enfoque del Banco Mundial del al necesidad de "Compensación", mientras dure la política de ajuste.

---

<sup>1</sup> Salazar Rebeca: "¿Cómo se estudia la Pobreza en Chile?", Economía de América Latina. CIDE, N° 18-19, México, agosto 1989, pp. 348.

<sup>2</sup> Idem. pp. 348.

## LAS CAUSA SEGUN MILLY POLLACK Y ANDRAS UTHOFF.-

Recogiendo los aspectos de contribución de algunas autores, asociados a la particularidad de los países latinoamericanos, Pollack y Uthoff del PREALC (Chile), distinguen tres tipos de factores que caracterizan a la pobreza<sup>3</sup>:

En primer lugar, distinguen los factores estructurales que discriminan por estratos de pobreza. Se incluye aquí un factor demográfico: la relación de dependencia entre la población inactiva aquella en edad de trabajar en cada grupo de familia; un factor económico: la capacidad de la economía por generar empleo productivo para esa población en edad de trabajar; y un factor laboral: el nivel de productividad (remuneración), al cual se emplean las personas. Estos factores varían por estratos de pobreza caracterizando su naturaleza en forma importante.

En segundo lugar, se distinguen los factores microfamiliares que discriminan por estratos de pobreza. Se incluye entre estos un factor de oferta; la actividad de buscar trabajo de la población en edad de trabajar y un factor de sobrevivencia familiar: la composición de esa oferta de trabajo entre jefes de hogar y fuerza de trabajo familiar secundaria (cónyuge e hijos).

Un tercer lugar, se distinguen los factores institucionales entre los que se incluyen la segmentación del mercado de trabajo, donde se insertan los ocupados y las condiciones de empleo y subempleo a las asociadas<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Pollack Molly y Uthoff Andras. "Pobreza y Empleo en Chile: Un análisis del Período 1969-1987. Economía de América Latina". CIDE N° 18-19. pp. 127-128.

<sup>4</sup> Ídem. pp. 128.

## ANEXO 1.B

### OTROS ENFOQUES DE POBREZA:

#### EL ENFOQUE BIOLÓGICO.-

Esta definición se da a principios de siglo en New York Estados Unidos de Norte América por Seebohm Rowntree. Definió a las familias en situación de "pobreza primaria" como aquellas "cuyos ingresos totales resulta insuficientes para cubrir las necesidades básicas relacionadas con el mantenimiento de la simple eficiencia física"<sup>5</sup>.

#### EL ENFOQUE DE LA DESIGUALDAD. (Miller y Roby)<sup>6</sup>.-

"Enunciar los problemas de la pobreza en términos de estratificación supone concebir la primera como un problema de desigualdad. En este enfoque, nos alejamos de los esfuerzos de medir las líneas de pobreza con precisión pseudocientífica. En lugar de eso, consideramos la naturaleza y la magnitud de las diferencias entre el 20 o el 10 por ciento más bajo de la escala social y el resto de ella. Nuestro interés se concentra en cerrar las brechas entre los que están abajo y los que están mejor en cada dimensión de la estratificación social".

Para identificar a los pobres, dada un conjunto de necesidades básicas es posible utilizar por lo menos dos métodos: "Uno consiste simplemente en determinar el conjunto de personas cuya canasta de consumo actual deja insatisfecha alguna necesidad básica".

"El otro consiste en calcular el ingreso mínimo, o la línea de pobreza, en el cual todas las necesidades mínimas especificadas se satisfacen".

---

<sup>5</sup> Rev. Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.  
"El conocimiento de la Pobreza en América Latina". Vol 42, Múm.  
4, México Abril, de 1992.

<sup>6</sup> Ídem.

## ANEXO 1.C

### INDICADORES QUE MIDEN LA POBREZA

La crisis económica sufrida por el Perú en los últimos años y las medidas de ajuste económico aplicadas, afectaron sustancialmente los niveles de vida de la población. En este contexto, la economía familiar tuvo cambios significativos en sus hábitos de consumo y sus actividades diarias. Frente a ello se a tratado de identificar y medir a la pobreza para poder hacerle frente, y enfrentarse a ella con medidas apropiadas para solucionar los problemas que la originan.

El concepto de nivel de vida, utiliza como indicador de partida el poder de compra de los hogares, expresados a partir de los gastos de consumo de estos.

El poder de compra esta ligado a la obtención de ciertos niveles de utilidad de las personas, el análisis de los niveles de vida tendrá como marco de referencia el enfoque de las capacidades. Esta aproximación se efectuará a partir de la evaluación temporal de las deficiencias para el logro de algunas capacidades específicas, tales como la nutrición, la educación y la relativa a la salud. A continuación se tiene algunos indicadores que tratan de medir la pobreza:

- La Composición del Gasto,
- La Línea de Pobreza y
- Indicador de Carencia.

"La composición del Gasto permite clasificar a los hogares por nivel de consumo per cápita y por grado de satisfacción o carencia de alguna de las necesidades básicas. Esta desagregación facilita el diseño de políticas específicas en favor de las familias de menores recursos relativos"<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup>

Instituto Cúanto S.A. "Ajuste y Economía Familiar: 1985- 1990".  
Lima , Junio 1991.

## LA LINEA DE POBREZA<sup>8</sup>.-

Uno de los principales indicadores que permiten clasificar a los hogares es el de la Línea de Pobreza, el cual identifica a los hogares de menores recursos a partir de la determinación de un conjunto de un conjunto de requerimientos mínimos de satisfactores básicos.

Para el calculo existen diversas metodologías de estimación alternativas. Entre ellas se distinguen aquellas que se basan en la determinación del gasto de una canasta de consumo para el logro de determinado nivel de vida, de aquellas que establecen la norma en términos de requerimientos nutricionales mínimos.

El primer método idéntica como pobres a aquellos hogares cuyo gasto total es inferior a un canasta normativa que incluye todos los rubros del gasto, mientras que el segundo, identifica como pobre a aquel hogar cuyo consumo nutricional -proteínas, calóricas, etc- resulte inferior al mínimo establecido. Para este efecto, es necesario observar la ingesta calórica y proteíca directamente, sin necesidad de hacer referencia al gasto monetario realizado. La ventaja de este método es que los niveles de vida están siendo evaluados, no por el gasto que realiza el individuo ni por los bienes que requiere, sino por los resultados nutricionales obtenidos. Cabe sin embargo remarcar que su aplicación se ve dificultada debido a la poca disponibilidad y confiabilidad de información relativa al consumo nutricional.

"Existen dificultades para establecer criterios óptimos para los casos de educación, salud entre otros".

"De esta forma se definió a un hogar en situación pobreza o de deficiencia nutricional, si el gasto de alimentos per cápita del hogar resulta inferior al valor per-cápita de la canasta de alimentos normativa".

La canasta de alimentos utilizada fue elaborada por el Instituto Nacional de Nutrición sobre bases predominante normativas, que exige un requerimiento adecuado de necesidades nutricionales mínimas al menor costo posible. Su valor a precio de mercado constituye la Línea de Pobreza.

## LA CANASTA ALIMENTICIA NORMATIVA<sup>9</sup>

Estructura de la canasta de alimentos que satisface requerimientos nutricionales recomendados para una familia de seis (6) personas.

<u>PRODUCTOS</u>	<u>CANTIDAD RECOMENDADA/DIA</u>
. Leche y Huevos Leche en polvo Huevos	2 Litros 2 Unidades
. Carnes Hígado Jurel	0.250 Kg. 0.500 Kg.
. Hortalizas verdes, amarillas y otras Zapallo Cebolla Tomate Ajos Perejil	1,000 Kg. 0.400 Kg. 0.200 Kg. 0.015 Kg. 0.030 Kg.
. Frutas Piña Naranja Plátano	0.800 Kg. 0.250 Kg. 3 Unidades
. Tubérculos Papa Blanca	1,000 Kg.
. Cereales y derivados Arroz corriente Pan tolete	0.850 Kg. 19 Unidades
. Grasas y Aceites Aceite compuesto Margarina	0.180 Lts. 0.050 Kg.
. Azúcares Azúcar blanca	0.300 Kg.
. Misceláneas Sal Canela Té	0.030 Kg. 0.010 Kg. 0.020 Kg.

Nota.- En términos de calorías contiene 13,013 Kcal. y en proteínas 379 grs lo cual significa 2168.8 Kcal y 62.3 grs de proteínas por persona.

## INDICADOR DE CARENCIAS.-

La medición del nivel de vida basado exclusivamente en los indicadores antes mencionados presenta la limitación de no considerar otras dimensiones a capacidades que afectan el bienestar y expresan el estado de carencia o deficiencia en que una familia se desenvuelve.

Para el análisis de estas carencias, se han seleccionado tres aspectos: vivienda, educación y salud.

"De esta manera se ha seleccionado que los hogares con carencia de educación son aquellos en que el jefe del hogar es analfabeto. La carencia de vivienda adecuada la determina el techo de paja o estera y la carencia de agua representa un indicador del ingreso potencial en las condiciones de salubridad de las familias".

Según Rubén Katzman la combinación de Línea de Pobreza y carencias permite clasificar a los hogares en cuatro Categorías:

	Consumo por debajo de la Línea de la pobreza	Consumo igual o por encima de la Línea de pobreza
Presencia de al menos una carencia crítica.	Hogares en situación de pobreza crónica.	Hogares con carencias inerciales
Ausencia de Carencias críticas	Hogares en situación de pobreza reciente	Hogares en condiciones de integración social.

Fuente: Katzman Rubén. "La Heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo. Revista de la CEPAL N° 37. Abril 1989.

## INDICADOR PROPUESTO POR BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

### EL BANCO CENTRAL DE RESERVA<sup>10</sup>. -

El Departamento de Estudios del Sector Social del Banco Central de Reserva del Perú, se planteó, la necesidad de promover la elaboración de un índice de medición y seguimiento del nivel de vida que cumpla con los requisitos de aceptación y credibilidad técnica. Todo esto frente a la gravedad de la situación de pobreza en que encuentra gran parte de la población peruana.

En este sentido el departamento de Estudios del Sector Social ha elaborado el presente trabajo como una propuesta para la construcción de un índice.

"De manera genérica el señalar cualquier intento de definir la Línea de pobreza, alimentaria en términos monetarios estaría ocultando el problema relacionado con la eficiencia en el consumo de alimentos, una unidad consumidora logre un grado mayor de consumo de nutrientes que otro, debido a una mejor elección de bienes. De este modo, nada garantiza que una unidad que haya sido definida como pobre de acuerdo al criterio monetario no sea tal desde un punto de vista nutricional o vice-versa".

"Una alternativa al cálculo monetario de la línea de pobreza, es aquella que establece la norma en términos de requerimientos nutricionales mínimos. En ella se identifica como pobre a aquella unidad cuyo consumo tradicional -proteínas, calorías, etc.- resulte inferior al mínimo establecido. Para ello es necesario observar la ingesta calórica y proteica directamente, sin necesidad de hacer referencia al gasto monetario realizado".

Las ventajas de este método son múltiples. Es entre los métodos señalados, el que se acerca más a la concepción de las capacidades en tanto los niveles de vida están siendo evaluados, no por el ingreso que posee la persona ni por los bienes que requiere, sino por resultados nutricionales obtenidos. Desde un punto de vista metodológico, este método evita las arbitrariedades en el establecimiento de una canasta ideal a la vez que incorpora las eficiencias en el consumo tradicional.

El método anteriormente descrito resulta ventajoso, pero su aplicación se ve dificultada por la disponibilidad y confiabilidad de la información relativa al consumo nutricional de la población.

---

<sup>10</sup>

Banco Central de Reserva del Perú. Subgerencia del sector Real, Departamento de Estudios del Sector Social. (Trabajo preliminar). Se planteo elaborar un índice de medición y seguimiento del nivel de vida, que cumpla con la aceptación y credibilidad técnica.

## EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (FIDA)<sup>11</sup>.

Según el FIDA el Parra tiene un porcentaje alto de pobreza rural (75% de la población rural es pobre). Ocupado el quinto lugar a nivel mundial.

"El grupo más importante de la población rural pobre esta constituido por los pequeños agricultoras -con menos de 3 hectáreas- y los trabajadores agrícolas desprovistos de tierra. Igualmente los pastores, los pescadores artesanos, grupos étnicos indígenas, y grupos de despoblados, representan sectores importantes a este respecto".

El problema de la pobreza consiste, en algo paradójico, mientras ningún gobierno desea la pobreza, muchas políticas contribuyen a reforzarla. Para identificar a los pobres el FIDA a desarrollado cuatro indices para medir la pobreza.

### Cuatro índices para medir la pobreza rural.

El FIDA define los elementos básicos de la pobreza rural con enfoques no utilizados anteriormente y establece cuatro índices que son los siguientes:

- Índice de Seguridad Alimentaria, se trata de representar las facetas en materia de seguridad alimentaria, poniendo en relación las variables de producción y consumo de alimentos. (Suficiente comida para la población).
- Índice de Pobreza Integrada, Combina el número de pobres con la proporción del déficit de ingresos, la distribución de éstos por debajo de la Línea de pobreza y el crecimiento anual del PNB per cápita.
- Índice de Necesidades Básicas, Calcula tasa de analfabetismo de los adultos matriculados en las escuelas primarias, el número de habitantes por médico, la tasa de mortalidad infantil y el acceso a servicios como la atención sanitaria, el agua potable y el saneamiento.
- Índice de Bienestar Relativo, es la media aritmética de los otros tres índices.

NOTA: Según el FIDA, la Línea de pobreza es definida como, ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades nutricionales mínimas per cápita.

También define a la pobreza como un problema de producción y el alivio de la pobreza como una inversión.

---

<sup>11</sup> Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). "El Estado de la Pobreza Rural en el Mundo".

## ANEXO 1.D

### ALGUNAS DEFINICIONES QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA

**Ajuste (UNICEF):** "Proceso de respuesta a déficits (con frecuencia graves) en la balanza de pagos de un país, normalmente mediante la adopción de medidas distintas a incrementar las exportaciones, reducir las importaciones o atraer divisas extranjeras. A menudo se incluyen también medidas para restringir el déficit público. Todas estas condiciones implican algunos cambios estructurales en la economía".

**Estabilización (UNICEF):** " variante extrema del ajuste, en la que se pone el acento en "estabilizar" los déficits externo e interno a corto plazo, normalmente por medio de reducciones drásticas en el nivel de la actividad económica. La política de estabilización de relativamente poca importancia al mantenimiento o promoción del crecimiento económico, aspecto que se considera como objetivo a largo plazo".

**Política de Ajuste (UNICEF):** Conjunto de medidas coherentes y explícitas orientadas a conseguir el objetivo del ajuste económico. Como el objetivo de reducir el déficit puede ser alcanzado de distintas maneras y en el transcurso de diferentes períodos de tiempo, se puede hablar de políticas de ajuste a corto plazo, políticas de ajuste orientadas al crecimiento y, asimismo, políticas de ajuste orientadas al crecimiento y a las necesidades humanas, lo que llamamos "ajuste con rostro humano".

**Balanza de Pagos (UNICEF):** "Registro sistemático de las transacciones económicas entre los residentes de una nación y los no residentes en un período dado, normalmente un año natural o un año fiscal. Comprende los movimientos de los recursos reales (incluido los servicios atribuibles a factores, como los del trabajo y el capital) a través de las fronteras de la economía interna, las variaciones en activos y pasivos externos resultantes de las transacciones económicas, y los pagos por transferencia hacia y desde el resto del mundo. La balanza de pagos se divide en dos grandes cuentas: la cuenta corriente, que registra el intercambio de bienes y servicios, y los ingresos y pagos por transferencias; la cuenta de capital, que registra los cambios en los activos y pasivos internos y externos de capital".

**Producto Bruto Interno (UNICEF):** "Producción final total de bienes y servicios obtenida por la economía de un país,

es decir, por residentes y no residentes, sin tener en cuenta su distribución entre origen interno y externo. El PIB se calcula sin deducciones correspondientes a depreciación".

**Producto Nacional Bruto (UNICEF):** "Producción total, interna y externa, de los residentes de un país. El PNB comprende el Producto Interno Bruto ajustado por los ingresos netos externos. Los ingresos netos por factores externos comprenden los ingresos que los residentes reciben del exterior en concepto de trabajo, inversiones e intereses, menos los pagos por conceptos similares efectuados a los no residentes en el exterior. El PNB se calcula sin deducciones por depreciación".

**Política de Estabilización (BCRP):** "Es un conjunto de medidas destinadas a eliminar los desequilibrios entre la demanda agregada y la oferta de la economía, así como sus manifestaciones en los precios internos y la balanza de pagos. Su objetivo fundamental es eliminar la presión interna sobre el nivel de precios y generar un resultado deseable en las cuentas externas"<sup>12</sup>.

## ANEXO 1.E

### CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR TODO PAIS PARA NEGOCIAR CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL<sup>13</sup> (FMI)

Teniendo en cuenta que una de las metas del actual gobierno era la reinserción en el sistema financiero internacional, para tener acceso al crédito y habiendo cumplido con sus pagos retrazados asta la fecha (18 de MARZO DE 1993), con el FMI y el Banco Mundial, se considera conveniente exponer las exigencias que se deben cumplir con las autoridades del Fondo. Este organismo centra su atención al momento de evaluar el programa, qué áreas comprende, las medidas de política que deben tomarse en cuenta, así como los mecanismos de supervisión. Si revisamos los requisitos del FMI, comprobaremos que el Perú ha cumplido con las principales reformas económicas que el Fondo aconseja.

- Todo país miembro puede solicitar préstamos la FMI si demuestra que tiene una necesidad global de balanza de pagos, es decir , si necesita reforzar sus reservas internacionales o si requiere asistencia para hacer frente al servicio de su deuda externa.

- Para obtener préstamos del FMI, el país miembro debe presentar un programa económico, es decir, un conjunto coherente de objetivos económicos y de medidas para su consecución, encaminadas a restablecer el equilibrio macroeconómica y a sentar las bases para un crecimiento sostenido. El Programa económico tiene que ser aceptable para los demás países del FMI que deberán dar su aprobación.

- La negociación es el proceso a través del cual el personal del FMI y las autoridades del país llegan a un acuerdo sobre un programa económico viable para resolver los problemas de pagos externos que sufre el país.

- Las autoridades y el FMI centran su atención en los elementos macroeconómicos del programa y deben ponerse de acuerdo sobre los objetivos, las medidas de política económica y los criterios de ejecución. Aunque la duración del programa puede variar entre un año, éste siempre debe ser diseñado en un contexto de mediano plazo, a fin de asegurar la viabilidad de la balanza de pagos en un período de cinco y siete años.

- Los objetivos del programa abarcan las siguientes áreas:

- **Balanza de pagos:** restablecer la situación de la balanza en cuenta corriente, de tal manera que todo déficit

---

<sup>13</sup>

Diario Gestión, Lima, 19 de Marzo de 1993 pp. 14-15. (Datos proporcionados por el Oficial Principal de Información del FMI, Roberto R. Brauning)

remanente puede cubrirse con flujos de capital voluntarios y sostenibles como, por ejemplo, inversión directa, préstamos oficiales y préstamos de bancos privados.

- **Inflación:** moderar la tasa de crecimiento global de los precios de la economía.

- **Incremento del producto:** proporcionar un clima que conduzca a una tasa de crecimiento económico viable y sostenible.

- Para alcanzar esos objetivos, el acuerdo en materia de **medidas de política** debe concentrarse en dos áreas.

- **Políticas que actúan sobre la demanda** para adecuar el gasto total de la economía a la oferta de bienes y servicios o limitar la brecha que pueda existir entre los dos a un monto financiable. Estas, son en otras palabras, la **política fiscal**, incluida la limitación del déficit del **sector público** (gobierno y empresas públicas) mediante la aplicación de medidas que aumenten el ingreso tributario y reduzcan el gasto; la **política monetaria**, para asegurar suficiente crédito al sector productivo y contener la inflación; la **política cambiaria**, para establecer un tipo de cambio que refleje las condiciones de mercado y que sea consistente con la política fiscal y monetaria; y la **política de financiamiento externo**, consecuente con la capacidad del país para obtener el servicio de su deuda.

- **Medidas relativas a la oferta o estructurales** que tienen el objeto elevar el potencial de producción del país, asignando con más eficiencia los recursos económicos existentes, y aumentar su disponibilidad para incrementar el producto. Entre ellas, se incluyen también las **reformas institucionales** que permitan el funcionamiento de un sistema económico basado en criterios de mercado.

- Entre las principales **medidas estructurales o relativas a la oferta**, cabe señalar las siguientes:

- Liberalización de los precios.

- Precios de mercado para bienes y servicios producido por las empresas públicas.

- Tasas de interés más altas que la tasa de inflación (positiva en términos reales).

- Reformas del sistema tributario y presupuestario.

- Aumento de la eficiencia de las empresas públicas y transformación de las mismas en empresas de carácter comercial.

- Privatización de las empresas estatales.
- Fomento de la competencia en el sector empresarial vía creación de un marco jurídico para las actividades comerciales que incluyan la aplicación de leyes antimonopolio y otras medidas.
- Eficiencia como criterio para la selección de la inversión pública. Por ejemplo, inversión en infraestructura económica (carreteras, puertos, aeropuertos, etc.) y social (vivienda, salud y educación).
- Mejora del funcionamiento del sistema financiero.
- Liberalización del sistema cambiario y comercial para reducir o eliminar las restricciones que obstaculizan el crecimiento de los intercambios con otros países.
- Mejora y reforma de la "red de protección social" (pensiones, desempleo y otras prestaciones).

- Las medidas de política y los objetivos, en todos los programas se incluyen **mecanismos de supervisión** que tiene por objeto determinar el cumplimiento del programa y de las medidas de política que se consideren necesarias para el éxito del mismo.

- Si el país no cumple el programa, se interrumpen los giros trimestrales o los desembolsos al amparo del préstamo del FMI y se celebran consultas para determinar los motivos.

- Entre los mecanismos de **supervisión**, cabe señalar los siguientes:

- Medidas económicas que un país debe adoptar antes de que el FMI apruebe un préstamo.
- Criterios de ejecución tales como:
  - ° Topes trimestrales globales al crédito del Banco Central y un sub tope al crédito al sector público;
  - ° Topes trimestrales al déficit del sector público, y topes al gasto corriente o total;
  - ° Metas trimestrales a los préstamos del exterior de mediana y corto plazo;
  - ° Metas trimestrales sobre las reservas internacionales;
  - ° Medidas concretas para liberalizar el sistema cambiario y comercial y para poner en práctica las reformas estructurales; y
  - ° Acuerdo sobre la evaluación de los progresos realizados en

la ejecución del programa a intervalos específicos, antes de que se realicen los desembolsos.

- En el proceso de negociación puede ser necesario que un equipo del FMI, integrado por cinco o seis economistas, realice una o más visitas al país, de dos o tres semanas de duración. Al regreso del equipo de economistas, la gerencia del FMI tendrá que aprobar el acuerdo que, además, estará sujeto a la aprobación final del Directorio Ejecutivo.

- La petición formal de un préstamo del FMI y los detalles del programa económico que se pretende respaldar con el préstamo en cuestión se plasman en un **memorándum de política económica** (llamado a veces carta de atención) dirigido al Director Gerente del FMI y firmado por el gobernador del Banco Central y el Ministerio de Hacienda.

- El equipo del FMI prepara un informe en el que se describe y evalúa el programa del país y se recomienda su aprobación. Dicho informe se remite al Directorio Ejecutivo en un plazo de tres a cuatro semanas después de concluida la visita al país y unas cuantas semanas antes de que el Directorio se reúna para considerar la petición.

- Una vez que el Directorio Ejecutivo considera y aprueba la **carta de intención** y el **informe del personal** se puede realizar inmediatamente el primer desembolso del préstamo.

## ANEXO 1.F

### NORMAS LEGALES DE CREACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (PES, SNCDS Y FONCODES) DEL PRESENTE GOBIERNO

DECRETO SUPREMO N° 094-90-PCM. Publicado el 02-08-90.

Programas Sociales en materia de alimentación, salud, empleo temporal y generación de ingreso.

Funciones de la Comisión:

- Establecer las prioridades de atención inmediata a la población beneficiaria rural y urbana en situación de pobreza.
- Identificar los requerimientos urgentes de recursos financieros, físicos, de logística y organización y mantener un inventario actualizado de los mismos.
- Diseñar esquemas operativos de aplicación inmediata y coordinar la ejecución de las acciones de los diversos programas involucrados, manteniendo la identidad y autonomía de las organizaciones participantes.
- Realizar la evaluación de los programas involucrados identificando los factores que obstaculizan la rápida ejecución de los mismos, a fin de proponer las medidas correctivas necesarias.
- Proponer los dispositivos legales indispensables para el funcionamiento de los programas sociales de Emergencia de alimentación, salud, empleo temporal y generación de ingresos.
- Crease la "Comisión Ejecutiva Multisectorial de los Programas Sociales de Emergencia", la cual estará encargada de coordinar en el sector público el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la comisión transitoria coordinadora de los Programas Sociales de Emergencia y de Tratar los proyectos de disponibilidad permanentes.

La Comisión estará integrada:

a) Sector Público:

- Un representante, del Presidente del Consejo de Ministros.
- Un representante, de los Gobiernos Regionales.
- Un representante, de la Asociación Nacional de Municipalidades.

b) Sector Privado:

- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), un representante.
- Conferencia Episcopal Peruano, un representante.
- Caritas del Perú, un representante.
- Cooperativas for American Relief Everywhere (CARE-PERU), un representante.
- Agencia para el Desarrollo y Recursos Asistenciales de la

Iglesia Adventista del Séptimo Día (ADRA-OFASA), un representante.

- Asociación Benéfica, PRISMA. un representante.
- Comité Interagencial de las Naciones Unidas, un representante.
- Comité Nacional de Comedores populares (CNCP), un representante.
- Grupo de trabajo Agroalimentario de las Organizaciones No Gubernamentales, un representante.
- Comité permanente de Coordinación de Ayuda alimentaria, un representante.
- Coordinadora Metropolitana del Vaso de Leche, un representante.

La Comisión elegirá su representante

LEY 25303, Artículo 225, Publicado el 17-01-91.

Crease el SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL (SNCDs) con la finalidad de formular, coordinar, ejecutar y evaluar proyectos y programas en materia de alimentación, salud y empleo temporal productivo que se oriente a los sectores más pobres del país, integrando para el efecto a las entidades del Estado que brindan apoyo en dichos rubros, comprendiéndose entre ellas al Programa de Asistencia Directa, Albergues, Cunas y Guarderías Infantiles y Asilo de ancianos, y estableciendo los mecanismos más adecuados de coordinación con las organizaciones actualmente existentes, tales como los comedores populares autogestionarios, Clubes de Madres, Cocina familiares, Comités de Salud y de Pacientes tebecianos, Talleres Autogestionarios e instituciones análogas de la Sociedad Civil. El Sistema tiene como ente rector un Directorio dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros y cuenta con un fondo en el cual participan representantes del Estado y de la Sociedad Civil cuyos recursos provienen del Tesoro Público y de otras fuentes que puedan captar. Para este fin el Ministerio de Economía y Finanzas Transferirá los recursos correspondientes en forma prioritaria.

El Directorio esta conformado por representantes del ejecutivo, Gobiernos Locales y de la Sociedad Civil organizada antes mencionada, en la proporción que norme por Decreto Supremo.

A nivel de las regiones los representantes del Ejecutivo son designados por el Gobierno Regional.

LEY N° 25308 Artículo, 225 Publicado el 27 de Febrero de 1991. Esta Ley modifica a la Ley 25303, artículo 225, que creo el SNCDs.

Autorizase al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir, a los Concejos Provinciales para la ejecución del Programa de Vaso de Leche, los recursos financieros necesarios

para garantizar un número de raciones no menor al que vino entregando durante 1990 en virtud de la Ley 24059 y de los convenios suscritos entre la Coordinadora Metropolitana del Vaso de Leche y el Concejo Provincial de Lima.

DECRETO SUPREMO N° 056-91-PCM. Publicado el 15-03-91.

Establecen las funciones del Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social.

Que por Ley 25303, artículo 225 modificado por la ley 25308, se creo el SNCDS.

Se decreta:

1°. El SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL (SNCDS) se crea con la finalidad de formular, coordinar, ejecutar y evaluar proyectos y programas en materia de alimentación, salud y empleo temporal productivo que se oriente a los sectores más pobres del país, integrado para el efecto a las entidades del Estado que brindan apoyo en dichos rubros, comprendiéndose entre ellas al Programa de Asistencia Directa, Albergues, Cunas y Guarderías Infantiles y Asilo de ancianos, y estableciendo los mecanismos más adecuados de coordinación con las organizaciones actualmente existentes, tales como los comedores populares autogestionarios, Clubes de Madres, Cocina familiares, Comités de Salud y de Pacientes tebecianos, Talleres Autogestionarios e instituciones análogas de la Sociedad Civil.

2° El está integrado por los organismos, instituciones, proyectos y programas de las entidades del Estado que ejecutan acciones en materia de alimentación, salud y empleo temporal productivo orientado a los sectores más pobres del país.

El Fondo está encargado de:

- Ejecutar los acuerdos del Directorio.
- Administrar los recursos que les sean asignados.
- Deroguese el D.S. N° 094-90-PCM.

DECRETO LEGISLATIVO N° 657. Publicado el 15-08-91.

Créese el FONDO NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL (FONCODES), que se constituye con el objeto de financiar la ejecución de proyectos de inversión social, en todo el país en materia preferentemente del fomento del empleo, de la salud, alimentación, educación básica y otros en beneficio de la población en pobreza.

Constituyen recursos del Fondo:

- a) Asignaciones del Tesoro Público consignadas en el Presupuesto General de la República.
- b) Asignaciones del Tesoro Público provenientes de los convenios

- de condonación de deuda por donación.
- c) Donaciones, Transferencias y legados que reciba el fondo.
  - d) El producto de la administración de recursos.
  - e) Contribuciones no reembolsables de los gobiernos extranjeros, fundaciones, Organismos internacionales y otros.
  - f) Créditos de fuente interna y externa.
  - g) Otros aportes de diferente carácter que se hagan en su favor.

A nivel regional se conformarán Comités Regionales, con el objetivo de proponer el Directorio del Fondo, áreas prioritarios para la ejecución de los proyectos que financie el Fondo, así como contribuir a la identificación de los grupos humanos en extrema pobreza en su ámbito geográfico.

El FONCODES reemplaza al SNCDS a partir de la vigencia de la presente disposición.

El presente Decreto Legislativo entrará en vigencia a los 30 días de su publicación.

DECRETO SUPREMO N° 163-91-PCM. Publicado el 20-10-91.

### ESTATUTO DEL FONCODES

#### Objetivo:

El FONCODES tiene como objeto captar recursos internacionales y nacionales para financiar la ejecución de proyectos de inversión social en todo el país, preferentemente en materia del fomento del empleo, de la salud, alimentación, educación básica y otros en beneficio de la población en extrema pobreza.

Los recursos del Fondo serán destinados a grupos de población urbano-marginal y rurales que se encuentren en situación de "pobreza".

Los recursos del Fondo son asignados por proyectos. Los proyectos por su naturaleza pueden ser de apoyo social y/o de fomento del empleo productivo, cubriendo las áreas de alimentación, salud, educación, saneamiento y apoyo general a la producción.

En cada region se conformarán comités Regionales con el objeto de proponer al Directorio del Fondo áreas prioritarias para la ejecución de los proyectos que financie el Fondo así como contribuir a la ejecución de los grupos humanos en extrema pobreza en su ámbito geográfico.

Relación de Líneas de inversión o tipos de proyectos que pueden ser financiados por el Fondo. Naturaleza y Apoyo Social.

## AREAS

1. Alimentación, 2. Salud, 3. Educación, 4. Saneamiento.

### LINEAS DE INVERSION O TIPOS DE PROYECTOS

- 1.1. Insumos Agropecuarios.
- 2.1. Paquetes de Medicinas.
- 2.2. Prevención del Cólera.
- 2.3. Planificación Familiar.
- 3.1. Paquetes escolares.
- 3.2. Apoyo a Bibliotecas escolares.
- 3.3. Alfabetización.
- 4.1. Desinfección de agua.

Naturaleza: Fomento del Empleo Productivo.

## AREAS.

1. Alimentación, 2. Salud, 3. Educación, 4. Saneamiento, 5. Apoyo General a la Producción.

### LINEAS DE INVERSION O TIPOS DE PROYECTOS

- 1.1. Pequeños sistemas de riego.
- 1.2. Rehabilitación de tierras.
- 1.3. Recuperación de Andenes.
- 1.4. Construcción de pozos.
- 1.5. Pesca Artesanal.
- 1.6. Pequeña empresa de transformación.
- 1.7. Infraestructura de comercialización.
- 1.8. Reparación de herramientas y equipos.
- 2.1. Materiales y mobiliario para establecimiento de salud.
- 2.2. Rehabilitación de postas.
- 2.3. Construcción de postas.
- 3.1. Mobiliario escolar.
- 3.2. Rehabilitación de aulas.
- 3.3. Construcción de aulas.
- 4.1. Abastecimiento de agua y alcantarillado.
- 5.1. Infraestructura vial.
- 5.2. Microempresas.
- 5.3. Reforestación.

DECRETO LEY N° 26157. Publicada 30-12-92

Ley del FONCODES:

El FONCODES tiene como objeto financiar proyectos de inversión social presentados por organismos creados por la propia población, por comunidades campesinas y nativas, por diferentes organismos religiosos asentados en zonas populares, por ONGs, Municipalidades provinciales o distritales, organismos del Estado y en general por cualquier institución o grupo social que represente a una comunidad organizada y que busque un beneficio de tipo social para ésta.

El Fondo desarrollará actividades de apoyo solidario que la

población requiera para superar el estado de pobreza en que se encuentra. Por ello el Fondo se encuentra en capacidad de ejecutar acciones que permitan otorgar trabajo temporal, el desarrollo de obras de saneamiento, de programas de salud, de educación, la ejecución de proyectos de inversión social y la atención de emergencia con apoyo básico requerido por la población.

# ANEXO 2

## Cuadro I

### MEDIDAS DEL AJUSTE DE AGOSTO DE 1990

#### Política de precios:

- *A partir de las 00:00 horas del 09 de Agosto de 1990, los precios de bienes y servicios se fijarán de acuerdo al comportamiento de la oferta y la demanda, quedando comprendidos bajo el régimen de precios supervisados y fijan lista precios oficiales preferenciales de preproductos alimenticios. (D.S.Nº. 226-90-EF, 9/8/90).*

*Los precios oficiales sufrieron diversos incrementos, el precio del arroz se incrementó en 533%, el del azúcar 552%, aceite vegetal 639%, pan francés 1,567%, leche evaporada 560%, etc. Asimismo el precio de la gasolina de 84 octs. se incrementó en 3,139.5%, el kerosene 6,964% y el gas licuado 1,127%.*

*La nueva estructura de costos en porcentaje era:*

	<i>Gasolina de 84 oct.</i>	<i>Gasolina de 95 oct.</i>
<i>Precio Petroperú</i>	<i>34.7</i>	<i>35.8</i>
<i>Impuesto D.Leg. 155</i>	<i>2.1</i>	<i>2.1</i>
<i>Impuesto al Rodaje</i>	<i>2.8</i>	<i>2.9</i>
<i>Impuesto Selec. al Cons.</i>	<i>52.9</i>	<i>54.7</i>
<i>Margen del Grifero</i>	<i>7.5</i>	<i>4.5</i>
<i>Precio venta Público</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>

- *Se aprueban tarifa para el transporte público urbano e interurbano de pasaje - ros en microbuses y omnibuses para Lima Metropolitana. Acuerdo Nº 180 del Consejo Metropolitano de Lima (14/8/90).*
- *Se dispone que al hanerse superado la dispersión en la fijación de precios alimenticios referenciales a partir de la fecha ellos se fijen en función de la oferta y la demanda (D.S. 234-90-EF 15/8/90).*
- *Se aprobaron nuevas estructuras y niveles tarifarios de servicios básicos los de ENTEL PERU S.A., coreos, teléfono, energía eléctrica (Nº 021-90-TC/CRTC, Nº 023-90-TC/CRTC, Nº 020-90-TC/CRTC, Nº 020-90-P/CTE, 16/8/90).*
- *Reducen el precio de venta de varios combustibles (Kerosene, Diesel 1, Diesel 2, Residual 4, Residual 5, Residual 6 y Residual alta viscosidad) y el monto de la factura de consumo de energía eléctrica (Resolución Ministerial Nº 408-90-EF/15 29/8/90).*

#### Política fiscal:

- *El Impuesto Selectivo al Consumo que afecta a los combustibles derivados del petróleo, se aplicará con la tasa de 134% (D.S. Nº 228-90-EF, 9/8/90).*
- *Señalan la tasa del Impuesto general a las ventas que regirán hasta el 31 de diciembre del presente año 1990. Los contribuyentes deberán facturar por las operaciones gravadas a partir de la fecha con la tasa del 14%. Déjese asimismo en suspenso las exoneraciones y beneficios del IGV (D.S. Nº 228-90-EF 11/8/90).*

- *Se reduce transitoriamente la incidencia del Impuesto Selectivo al Consumo que afecta al servicio de suministro de energía eléctrica disminuyendo la tasa y base imputable a efecto de su determinación. Las tasas serán: Consumo doméstico hasta 150 Kw-mes: 1%, consumo doméstico de 150-300 Kw-h mes: 10% consumo doméstico de 300-500 Kw-h mes: 20% y consumo no doméstico: 25%. Lo recaudado por el ISC se distribuirá de la siguiente manera: 56.8% tesoro público, 18% Gobiernos Locales, 18% Gobiernos Regionales, 2.5% Cuerpo General de Bomberos y 4.7% al Fondo Especial de Desarrollo Universitario (D.S. N° 241-90-EF 29/8/90).*
- *Con el objeto que las empresas y personas con patrimonio considerables contribuyan al financiamiento inmediato de los Programas Sociales de Emergencia se crea una contribución patrimonial de solidaridad aplicable por una sola vez. Tratándose de empresas, la contribución del 1% del patrimonio neto contable y en el caso de personas naturales, sociedades conyugales la contribución será del 1% del patrimonio ubicado en el país al 31.08.90 que exceda los I/. 11.250 millones (D.S. N° 231-90-EF 11/08/90)*
- *Con el objeto de efectuar un estricto control del gasto que efectúa el gobierno a fin de eliminar el déficit fiscal y que los gastos correspondan a la generación de ingresos, se crea un Comité de Caja. (D.S. 227-90-EF 11/08/90).*
- *El gobierno establece normas complementarias de austeridad para el ejercicio presupuestal de 1990, que deberán aplicar las empresas financieras y no financieras. (Art. 2a) Queda prohibida la celebración de nuevos contratos de trabajo a plazo indeterminado y/o plazo fijo(...); d) Suspéndase el otorgamiento de préstamos, sea en forma individual o colectiva para financiamiento de vivienda (D.S. N° 105-90-PCM 19/08/90).*

#### **Sector Externo:**

- *Para las operaciones de moneda extranjera se establece un mercado de tipo de cambio único. (Art.1: El tipo de cambio para las operaciones de compra y venta de moneda extranjera del Mercado Unico de Cambio será fijado por la oferta y demanda de dicha moneda. Art. 5: El tipo de cambio para atender operaciones en ME se determina en el momento de la operación de compra-venta de la ME respectiva) (R.C. N° 029-90-EF 09/08/90).*
- *Se resuelve que hasta el 31 de diciembre del presente año, los exportadores aportarán al financiamiento de los Programas Sociales de Emergencia, una contribución extraordinaria. (Art. 2 - La contribución extraordinaria afecta la entrega de moneda extranjera al BCR por concepto de exportación de bienes. Art. 3 - La contribución extraordinaria se determinará considerando el valor FOB de las exportaciones con la tasa del 10% Art.7 - Los exportadores que por mandato legal una obligación contractual adquieran en el país productos destinados a la exportación o las materias primas para elaborarlos, a precios que se establecen conforme a cotización internacional, a efecto de la determinación del precio del producto o de la materia prima, deducirán del tipo de cambio que corresponda en la fecha de adquisición la tasa de contribución extraordinaria (D.S. N° 232-90-EF 11/08/90).*
- *El Gobierno efectúa modificaciones en el Arancel General de Aduanas, por considerar "imprescindible establecer las condiciones adecuadas a efecto que los sectores productivos incrementen su eficiencia y competitividad en aras del desarrollo económico del país" (D.S. N° 257-90-EF 21/09/90).*

## Política Laboral:

- *Los trabajadores comprendidos en régimen laboral de actividad privada estén o no sujetos a negociación colectiva, tendrán derecho a percibir por esta vez una compensación extraordinaria igual al 100% de su remuneración mensual total correspondiente al 31 de julio de 1990 (D.S. N° 052-90-TR, 09/08/90).*
- *Los trabajadores y cesantes a cargo del Gobierno Central, Gobierno Regionales, Locales, Instituciones Públicas y Organismos Autonomos, recibirán compensación extraordinaria equivalente al 100% de remuneración total permanentepercibida al 31 julio de 1990 (D.S. N° 100-90-PCM, 09/08/90).*
- *Los trabajadores sujetos al régimen laboral de actividad privada, tendran derecho a percibir a partir del 1° de agosto de 1990, una remuneración mínima vital equivalente a I/. 16'000,000.00 mensuales (D.S. N° 054-90-TCR 20/08/90).*
- *Los trabajadores sujetos al régimen laboral de actividad privada, cuyos aumentos no provengan de negociación colectiva, tendrán derecho a percibir un incremento de remuneraciones, a partir del 1° de agosto de 1990, con caracter de bonificación especial por costo de vida. Art. 2 El monto de la bonificación especial por costo de vido será el que resulte de aplicar no menos del 100% a la remuneración percibida al 31 de julio de 1990 (D.S. N° 055-90-TR 20/08/90).*
- *A partir del 1° de agosto de 1990 los trabajadores sujetos al régimen laboral de actividad privada cuyas remuneraciones se regulan por negociación colectiva, tendrán derecho a percibir un anticipo de incremento de remuneración, sin que en ningún caso sea inferior al 100% de la remuneración que percibió el trebajador al 31 de julio de 1990 (D.S. N° 056-90-TR 20/08/90).*
- *Las empresas comprendidas en la Ley 24948, Ley de Actividad Empresarial del Estado, así como entidades del Estado cuyos trabajadores se encuentran sujetos al régimen laboral de actividad privada, no podrán otorgar hasta el 31 de Diciembre de 1990, incremento de remuneraciones, cualquiera sea la denominación, sistema, modalidad o periodicidad (D.S. N° 057-90-TR 20/08/90)*
- *Concordante con la final del Artículo 1° del D.S. N° 057-90-TR del 17/08/90 en que el Estado podrá regular los incrementos que fuesen necesarios en el lapso comprendido entre el 20 de agosto y 31.12.90; se dispone que a partir del 01/08/90 las empresas y entidades del sector estaltal otorgarán a sus trabajadores sujetos o no a negociación colectiva un incremento de remuneraciones que será igual al 100% de la remuneración ordinaria que por todo concepto percibieron al 30/07/90, el cual no pobrá exceder de I/. 75'000,000.00 mensuales excluida la gratificación de julio (D.S. N° 107-90-PCM 25/08/90).*

---

Fuente: El Peruano, Normas Legales, Agosto y Setiembre de 1990.  
Tomado del libro "Los Ajustes Perú 1975 - 1992". Iguiniz J, BAsay R, Rubio M.  
Fundación Friedrich Ebert, Lima Marzo de 1993.

## Cuadro II

**COSTO SOCIAL DEL AJUSTE: 1990 – 1991**  
(Resumen Global)

VARIABLES	TENENCIA LUEGO DEL AJUSTE
PBI Global	<i>Agosto 1990, cae 18% y (% en Setiembre de 1990 Durante 1990 cae 4.6% y aumenta 2.6% en 1991. 23.7% Decrece 3% en 1992.</i>
PBI Percápita	<i>Decrece en 4.0% durante 1990.</i>
PBI Industrial	<i>En 1990 –4.1% y se reactiva en 6.4% en 1991, y en 1992 fue de –6.2%.</i>
Inflación	<i>Al día siguiente del Shock, los precios subieron en 137%. La inflación del mes fue de 397%. Durante 1990 registró 7650%. En 1991 fue de 139.2% y en 1992 alcanzó 57%.</i>
Remuneración Promedio Nacional	<i>Remuneración real cae en 30.6% en 1990. En 1991 fue –5.1% (Diciembre 1991/Diciembre 1990)</i>
Costo de la Canasta Familiar	<i>Julio 1990–Agosto 1990, aumento en 5 veces su precio Dic. 1989 – Dic. 1990 aumento en 65 veces su valor Dic. 1990 – Dic. 1991 crece en 3 veces. En 1992 creció 37%.</i>
Desempleo	<i>En 1989, 7.9%, 8.3% en 1990. En 1991, 6.0% Subempleo: Para 1989 y 1990, 73.5% y 72.8%.</i>
Ventas minoristas	<i>Se contrajo en 63% durante Agosto de 1990</i>
Número de huelgas	<i>Bajan: 667 en 1989, 613 en 1990 y 315 en 1991.</i>
Participación del Ingreso Nacional (1988–1990)	<i>Luego de Agosto de 1990 la perdida del poder Adquisitivo: 62% Trabajadores estatales, 55% Trabajadores Privados. Part. de Remuneraciones: Baja de 35.2% a 26.8%. Indep: De 20.1% a 15.9%; Utild: 40.9% a 54.8%</i>
Gasto Social	<i>En 1990 368.2 millones de dólares; 1991 492.8 millones de dólares; 1992 567.1 millones de dólares USA.</i>
Desnutrición Crónica	<i>Consumo cal. cae: 22.5% Est. bajo, 24.5% Est. medio En Lima Met., en total cae 19%, y de proteínas cae en 29.0%</i>
Ingreso Promedio Real	<i>Cae 17.1%; obreros: –12.9%; empleados: –20.5%. De los independientes: –16.8%</i>
IML/Costo Canasta	<i>1989: 41.7%, 1990: 27.9%, 1991: 13.3% (cong. salar.)</i>
Compensación Social	<i>PCS: 4'4 Beneficiarios US \$ 55'0 ejecutados. PES: 4'7 beneficiarios US \$ 91'0. SNCDS: 7'4 pobres, US \$ 56'2. FONCODES: 4'7 beneficiarios, gasto US \$ 64'6.</i>
Pobreza Extrema	<i>LM. 1986: 17.0%, 1991: 44.0%, 1991: 49.0%. 8'6 sufren de pobreza crítica. 3'5 están en pobreza extrema</i>

Cuadro III

## PERU: MONTOS DE LA AYUDA ALIMENTARIA 1980 – 1991

AÑOS	AID				PMA		CEE			
	TITULO I		TITULO II		SECCION 416					
	Toneladas	Millones US \$	Toneladas	Millones US \$	Toneladas	Millones US \$	Toneladas	Millones US \$	Toneladas	Millones US \$
1980	53,000	20.0	37,500	19.0	–	–	3,700	2.6	6,000	2.55
1981	44,000	20.0	51,800	28.4	–	–	6,683	4.6	8,500	3.56
1982	55,000	17.0	33,500	19.3	–	–	7,106	5.2	6,500	4.30
1983	124,000	30.5	76,400	38.3	–	–	9,047	5.0	9,500	3.70
1984	100,000	20.0	70,700	32.0	–	–	7,494	4.5	7,620	3.50
1985	127,600	25.0	42,700	22.7	–	–	19,889	12.3	5,200	3.28
1986	155,000	20.0	37,600	14.2	40,756	5.5	6,057	3.9	7,800	N.D.
1987	185,000	20.0	40,000	15.3	–	–	6,138	4.5	8,700	4.29
1988	123,500	20.0	37,000	12.6	70588	10.8	5,633	4.1	14,200	7.18
1989	66,000	10.0	48,000	21.2	–	–	14,760	9.0	14,200	N.D.
1990	172,796	20.0	85,600	41.2	–	–	7,446(1)	3.4	18,561(2)	N.D.
1991	176,000	30.0	98,600	39.7	–	–	27,962(1)	6.8	36,200(3)	N.D.
80–91	1'381,896	252.5	659,400	303.9	111,344	16.3	121,915	65.9	142,981	–

(1) No incluye donaciones bilaterales.

(2) Preliminar.

(3) Programado.

Título I de la PL 480 (Ley Pública norteamericana #480), norma la entrega de ayuda alimentaria bajo la forma de crédito concesionales. En este caso no se prevé la distribución directa sino la monetización de los productos.

Título II de la PL 480, las donaciones alimentarias deben ser canalizadas a través de instituciones no gubernamentales con reconocimiento jurídico en los EE.UU. de norteamérica (en el Perú las asociaciones benéficas son: CARITAS del Perú, CARE, ADRA/OFASA y PRISMA)

Sección 416 de la PL 480, es un componente de ayuda de gobierno a gobierno, aplicada ocasionalmente en reemplazo del Título I, cuando los montos convenidos han sido cubiertos y existen recursos complementarios.

N.D.: Información no disponible.

FUENTE: "Mapa Institucional de Ayuda Alimentaria en el Perú". Alberto Paniagua V. PCM–PNUD. (Información proporcionada por AID, PMA, CEE.)

Cuadro N° IV

**GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL 1991 – 1992**  
(En Nuevos Soles)

CONCEPTOS	1991					1992*				
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	523 918 438	645 749 453	800 335 139	1 046 763 878	3 016 766 908	952 894	1 190 893	1 427 905	1 919 079	5 490 771
1. Remuneraciones	116 249 841	128 441 424	185 133 879	253 950 635	683 775 779	235 499	310 001	378 779	450 997	1 375 276
2. Bienes y Servicios	33 370 654	47 266 097	55 675 106	73 433 500	209 745 357	44 791	82 644	91 637	199 777	418 849
3. Transferencias	121 631 316	163 383 585	204 382 695	290 390 187	779 787 783	260 660	337 210	427 148	568 007	1 593 025
4. Intereses	166 693 025	214 366 299	221 175 794	262 606 560	864 841 678	225 352	230 072	280 827	366 316	1 102 567
5. Defensa	85 973 602	92 292 048	133 967 665	166 382 996	478 616 311	186 592	230 966	249 514	333 982	1 001 054
<b>II. GASTO DE CAPITAL</b>	64 202 057	83 164 975	117 207 877	214 298 606	478 873 515	116 845	223 327	346 137	587 443	1 273 752
1. F.B.K	55 964 227	71 760 379	105 419 102	167 508 864	400 652 572	89 043	165 705	163 193	348 393	766 334
2. Transferencias	5 965 100	8 094 768	11 461 870	38 146 817	63 668 555	4 002	57 622	137 344	235 864	434 832
3. Otros	2 272 730	3 309 828	326 905	8 642 925	14 552 388	23 800	0	45 600	3 186	72 586
<b>III. SUB-TOTAL (I+II)</b>	588 120 495	728 914 428	917 543 016	1 261 062 484	3 495 640 423	1 069 739	1 414 220	1 774 042	2 506 522	6 764 523
<b>IV. AMORTIZACION</b>	231 336 590	195 918 158	214 647 234	282 886 943	924 788 925	186 457	220 571	274 905	358 930	1 040 863
1. Deuda Interna	88 606 590	3 338 158	6 997 234	55 136 943	154 078 925	12 457	25 511	47 135	44 000	129 103
2. Deuda Externa	142 730 000	192 580 000	207 650 000	227 750 000	770 710 000	174 000	195 060	227 770	314 930	911 760
<b>V. TOTAL GASTO (III+IV)</b>	819 457 085	924 832 586	1 132 190 250	1 543 949 427	4 420 429 348	1 256 196	1 634 791	2 048 947	2 865 452	7 805 386

\* 1992 en miles de Nuevos Soles

Fuente: MEF-DGTP-DGP-DGCP-BCRP. Dpto Entidades Gubernamentales

Elaboración: Propia

Cuadro V

INDICADORES QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA

	1990	1991	1992	1993						
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
<b>Remuneración Mínima Vital</b>										
RMV. Nominal (en nuevos soles)	10,68	38,00	69,17	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00
Indice Real.	125,18	85,13	85,23	70,10	68,10	65,30	62,90	60,70	59,60	58,00
<b>Indice de Hrs-Hombre Perdidas por Huelgas 1/.</b>	1181,7	730,5	147,4	51,9	36,4	137,6	398	124,2	358,6	—
<b>Remuneraciones en Lima Metropolitana.</b>										
Sueldos (en nuevos soles)										
Nominal	63,5	347,2	608,6	—	882,7	—	914,5	—	—	—
Indice 2/.	189,7	200,9	206,7	—	235,5	—	224,2	—	—	—
Salarios (en nuevos soles)										
Nominal	32,0	190,8	206,7	—	407,1	—	408,9	—	—	—
Indice 2/.	195,1	224,8	216,7	—	220,4	—	203,3	—	—	—
<b>Inflación</b>	7649,7	139,2	56,7	4,8	2,9	4,2	4,4	3	1,8	2,7
<b>PBI Per cápita</b>	154,2	155,1	14,7	—	—	—	—	—	—	—
<b>Población (en miles)</b>	21550,3	21992,5	22453,0	—	—	—	—	—	—	—
<b>Gasto Social / PBI. (En %) 3/.</b>	3,35	3,10	3,80	—	—	—	—	—	—	—

1/. Horas-Hombre perdidas por Huelga en el régimen laboral de la actividad privada. a partir del mes de enero de 1993 se incluye horas-hombre perdidas por paros.

2/. Base Agosto 1990 = 100.

3/. Las cifras correspondientes al Gasto Social y PBI estan a precios de 1990.

Fuente: Nota Semanal BCRP, Memoria BCRP 1992.

Elaboración: H.Q.Q.

Cuadro VI

**PRODUCTO BRUTO INTERNO NOMINAL MENSUAL**  
(En Nuevos Soles)

Mes	1986	1987	1988	1989*	1990*	1991*	1992*
Enero	21 907	39 107	83 068	1 372	30 846	1 772 972	3 641 591
Febrero	22 107	40 557	98 973	1 701	39 050	1 957 099	3 635 385
Marzo	23 211	45 414	127 291	2 692	52 923	2 125 246	4 047 717
Abril	24 843	47 789	145 773	2 848	71 585	2 432 689	4 457 551
Mayo	28 129	52 735	169 875	4 063	102 875	2 826 521	4 849 377
Junio	30 623	58 575	174 616	5 146	145 519	2 897 189	4 899 954
Julio	32 900	64 649	228 362	7 511	228 519	3 225 345	4 684 422
Agosto	31 788	66 651	261 783	8 292	853 946	3 146 937	4 730 266
Setiembre	32 025	67 927	545 977	10 702	953 502	3 190 880	4 751 982
Octubre	35 835	73 529	659 614	15 034	1 135 388	3 656 879	5 273 835
Noviembre	36 486	77 750	726 238	19 091	1 263 487	3 738 500	5 455 045
Diciembre	39 696	87 345	1 084 456	26 745	1 655 148	3 802 360	5 907 982
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>359 550</u></b>	<b><u>722 028</u></b>	<b><u>4 306 026</u></b>	<b><u>105 197</u></b>	<b><u>6 532 788</u></b>	<b><u>34 772 617</u></b>	<b><u>56 335 107</u></b>

\* En miles de Nuevos Soles

Fuente: BCRP, Departamento de Indicadores de la Producción.

Elaboración: Propia.

## Cuadro VII

## SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL

## RESUMEN

Convenio entre el Programa de Compensación Social,  
Cooperación Popular, SENAPA Y MEF (Mayo de 1991)

OBRAS	TOTAL US \$	PUESTOS DE TRABAJO	META FISICA
<b>I. Agua Potable (*)</b>			
1. Instalaciones y reha- bilitación de piletas	235 000 (8 meses)	250	350 piletas construidas 630 piletas rehabilitadas
2. Rehabilitación de re- servorios existentes	825 000 (8 meses)	1 200	Mejoramiento de la lim- pieza y desinf. reservorio
3. Proyecto de asistencia técnica y Acciones Inmediatas	360 000 (8 meses)	—	Asistencia técnica a través de Brigadas, equipos y materiales
<b>II. Saneamiento</b>			
1. Programa de Limpie- za de Lima (**)	9 000 000 (9 meses)	10 000	Desplazamiento de resi- duos acum. a lug. estab.
2. Limpieza, rehabilita- ción y desratización de canales de la cu- enca baja del Rimac (**)	250 000 (2 meses)	2 900	Poner un servicio eficien- te de 200 km. de canal (COOPOP-Lima)
3. Proyecto Saneamiento El Agustino (**)	55 000 (1 meses)	126	Abastecimiento de agua potable a 30000 habitantes
4. Programa de letrinas e Instituciones de núcleos comunales (*)	3 827 000 (8 meses)	4 000	Instalación de 56000 letri- nas Construcción de 280 centros comunales/servic.
5. Rehabilitación del Colector e interceptor en la cámara de Rojas La Chira (*)	1 200 000 (8 meses)	1 340	Cámara de Rojas, vertede- ros con puertas/control y otros en emisor de La Chira. Lima
6. Mantenimiento de lim- pieza en colegios públicos (**)	4 553 000 (9 meses)	5 210	Mantenimiento y limpieza SSH de colegios y remisión/residuo
<b>TOTAL</b>	<b>20 305 000</b>	<b>25 026</b>	

(\*) Entidad responsable: SENAPA.

(\*\*) Entidad responsable COOPOP

Fuente: Convenios PCS, COOPOP, MEF. Lima 3 de Mayo de 1991.

Nota: El Presup. excluye S/. 35870826.67 ejecutados para asistencia alimentaria en el periodo Ene-Oct. de 1991

**Cuadro VIII**  
**LIMA METROPOLITANA**  
**Distribución de los Hogares**  
**por niveles de Pobreza y Carencias**  
**a nivel absoluto**

POBLACION	1986		1990		1991		1993 1/	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	% 2/
Población Lima Metropolitana (*)	6 132 654	30,91%	6 133 350	28,46%	6 618 417	30,09%	6 397 491	28,91%
1. Pobres y Carentes	306 632	5,00%	1 202 137	19,60%	1 224 407	18,50%	1 183 536	18,50%
2. Pobres y no Carentes	729 786	11,90%	1 514 937	24,70%	2 011 999	30,40%	1 944 837	30,40%
3. No pobres pero Carentes	932 163	15,20%	656 268	10,70%	489 763	7,40%	473 414	7,40%
4. Ni Pobres, ni Carentes	4 164 072	67,90%	2 753 874	44,90%	2 892 248	43,70%	2 795 704	43,70%
Hogares por debajo de la línea de pobreza (1+2)	1 036 418	16,90%	2 717 074	44,30%	3 236 406	48,90%	3 128 373	48,90%
Hogares con al menos una carencia crítica (1+3)	1 238 795	20,20%	1 858 405	30,30%	1 714 170	25,90%	1 656 950	25,90%

(\*) Porcentaje respecto al total de la población nacional, en 1986: 19840357, en 1990: 21.550322 y en 1991: 21998261; según estimaciones del INEI en base al censo de 1981.

1/ Datos de población recopilados de información preliminar del Censo Nacional de Población y Vivienda efectuado por el INEI en julio de 1993.

2/ Se asumen los mismos porcentajes de la ENNIV 1991.

Fuente: INEI, Compendio Estadístico 1991 - 1992, Cúanto S.A. (ENNIV) Perú en Números 1992.

Elaboración: Alicia Villaizán C.

**Cuadro IX**  
**EXPEDIENTES EVALUADOS ENERO – DICIEMBRE**  
**FOMENTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO + APOYO SOCIAL**

(Acumulado al 31-12-92)

REGION	MONTO Nuevos Soles	%
LIMA – CALLAO	21206832,83	13,9%
CACERES	13223665,06	8,6%
WARI	22117045,23	14,5%
CHAVIN	19629095,95	12,8%
LORETO	2638990,25	1,7%
SAN MARTIN	3971696,96	2,6%
INKA	8619485,73	5,6%
MARIATEGUI	11750615,4	7,7%
MARAÑON	7651679,95	5,0%
LA LIBERTAD	6687719,63	4,4%
AREQUIPA	7156110,7	4,7%
GRAU	7206199,39	4,7%
UCAYALI	464679,79	0,3%
MULTIREGIONAL	20687151,31	13,5%
<b>TOTAL</b>	<b>153 010 968,18</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: FONCODES, Gerencia de Programas y Proyectos*  
*Elaboración: FONCODES*

**Cuadro IX.A**

**EXPEDIENTES EVALUADOS ENERO – DICIEMBRE  
APOYO SOCIAL**

(Acumulado al 31 – 12 – 92)

REGION	MONTO	
	Nuevos Soles	%
LIMA – CALLAO	5 615 268,30	17,1%
CACERES	3 623 660,32	11,1%
WARI	2 752 560,09	8,4%
CHAVIN	1 261 609,25	3,8%
LORETO	1 078 529,38	3,3%
SAN MARTIN	1 015 909,41	3,1%
INKA	796 124,98	2,4%
MARIATEGUI	564 205,54	1,7%
MARAÑON	516 684,98	1,6%
LA LIBERTAD	480 722,66	1,5%
AREQUIPA	469 519,64	1,4%
GRAU	408 349,16	1,2%
UCAYALI	27 983,20	0,1%
MULTIREGIONAL	14 159 714,11	43,2%
<b>TOTAL</b>	<b>32 770 841,02</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: FONCODES. Gerencia de Programas y Proyectos  
Elaboración: FONCODES

**Cuadro IX.B**

**EXPEDIENTES EVALUADOS ENERO – DICIEMBRE  
FOMENTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO**

(Acumulado al 31 – 12 – 92)

REGION	MONTO	
	Nuevos Soles	%
LIMA – CALLAO	15 591 564,53	13,0%
CACERES	9 600 004,74	8,0%
WARI	19 364 485,14	16,1%
CHAVIN	18 367 486,70	15,3%
LORETO	1 560 460,87	1,3%
SAN MARTIN	2 955 787,55	2,5%
INKA	7 823 360,75	6,5%
MARIATEGUI	11 186 409,86	9,3%
MARAÑON	7 134 994,97	5,9%
LA LIBERTAD	6 206 996,97	5,2%
AREQUIPA	6 686 591,06	5,6%
GRAU	6 797 850,23	5,7%
UCAYALI	436 696,59	0,4%
MULTIREGIONAL	6 527 437,20	5,4%
<b>TOTAL</b>	<b>120 240 127,16</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: FONCODES. Gerencia de Programas y Proyectos  
Elaboración: FONCODES

Cuadro X

LINEAS FINANCIADAS POR FONCODES (*)				
DESCRIPCION DE LA LINEA DE INVERSION	AREAS	Lineas de apoyo social	Lineas de infraestructura económica y social	
			Rural	Urbano-marginal
<b>1. NATURALEZA: APOYO SOCIAL</b>  <b>1.1.0. AREA: ALIMENTACION</b>  1.1.1. INSUMOS AGROPECUARIOS  <b>1.2.0. AREA SALUD</b> 1.2.1. PAQUETES DE MEDICINA 1.2.2. PREVENCIÓN DEL COLERA 1.2.3. PLANIFICACION FAMILIAR  <b>1.3.0. AREA EDUCACION</b>  1.3.1. PAQUETES ESCOLARES 1.3.3. ALFABETIZACION 1.3.4. PRENDAS COMPLEMENTARIAS	Alimenta- ción.	Insumos agropecuarios (a) Atención pre-escolar y guar- derías infantiles (c) Desayunos y merienda escolar (c) Huertos nutricionales de auto- consumo en escuelas (c)	Pequeños sistemas de riego (a,b,c) Rehabilitación de tierras (a,b,c) Recuperación de andenes (a,b,c) Construcción de pozos (a,b,c) Pesca artesanal (a) Pequeña empresa de transfor- mación (a) Infraestructura de comerciali- zación (a,b) Reparación de herramientas y equipos (a) Abrevaderos (b) Mercados y plazas agrope- cuanas (b,c) Centro de almacenamiento y acopio (b,c) Camales Ingoritico (b)	Construcción y mejoramiento de comedores y cocinas po- pulares (b) Pequeña empresa de transformación (a)
<b>2. NATURALEZA: FOM. EMPLEO PRODUC.</b>  <b>2.1.0. AREA: ALIMENTACION</b>  2.1.1. PEQ.SISTEMAS DE RIEGO 2.1.2. REHABILITACION DE TIERRAS 2.1.4. CONSTRUCCION DE POZOS 2.1.7. INFRAESTRUCTURA COMERCIALIZ  <b>2.2.0. AREA: SALUD</b>  2.2.2. REHABILITACION DE POSTAS 2.2.3. CONSTRUCCION DE POSTAS  <b>2.3.0. AREA EDUCACION</b>  2.3.1. MOBILIARIO ESCOLAR 2.3.3. CONSTRUCCION DE AULAS  <b>2.4.0. AREA: SANEAMIENTO</b>  2.4.1. ABAST. AGUA Y ALCANTARILLADO 2.4.2. LETRINAS Y SERV. HIGENICOS  <b>2.5.0. AREA: APOYO GRAL PRODUCCION</b>  2.5.1. INFRAESTRUCTURA VIAL 2.5.2. MICROEMPRESAS	Salud	Paquetes de medicinas (a) Prevención del cólera (a) Planificación familiar (a) Atención primaria de salud (c) Campañas preventivas de salud (c)	Rehabilitación de postas (a,b,c) Construcción de postas (a,b,c)	Materiales y mobiliario para establecimientos de salud (a,b) Rehabilitación de postas (a,b,c) Construcción de postas (a,b,c) Construcción y mejoramiento de centros asistenciales y de salud (b)
	Educación	Paquetes escolares (a,c) Apoyo a bibliotecas esco- lares (a) Alfabetización (a) Capacitación (c)	Mobiliario escolar (a) Rehabilitación de aulas (a,b,c) Construcción de aulas (a,b,c) Construcción de centros depor- tivos (b) Construcción de centros comu- nales (b,c)	Mobiliario escolar (a) Rehabilitación de aulas (a,b,c) Construcción de aulas (a,b,c) Construcción de centros comu- nales (b,c)
	Sanea- miento	Desinfección de agua (a)	Abastecimiento de agua y alcantarillado (a,b,c) Saneamiento básico ambiental (c) Recolección y tratamiento de residuos sólidos (c)	Abastecimiento de agua y alcantarillado (a,b,c)
	Apoyo general a la produc- ción		Infraestructura vial (a,b,c) Farestación y Reforestación (a,b) Control de la erosión (c) Pequeños programas de electrificación rural (c)	Microempresas (a) Redes secundarias de alum- brado público (b) Infraestructura vial (a,b,c)
	<b>Nota:</b> (a): Según Estatuto, (b): según ley de fomento al empleo, (c): según convenio con el BID.			

FONCODES primera parte  
 Fuente: FONCODES. Orientaciones para los solicitantes de financiación.  
 Elaboración: Propia

## Cuadro XI

PROGRAMA Y EJECUCION PRESUPUESTAL  
(En Nuevos Soles)

## PRESUPUESTO Y EJECUCION GLOBAL

RUBRO	PRESUPUESTO ANUAL 1/.		EJECUCION ANUAL			SALDO
	TOTAL	PROMEDIO	AVANCE		PROMEDIO MENSUAL	
			Nuevos Soles	%		
- DIRECCION Y ADMINISTRACION	388 029	32 226	226 639	58,41	18 887	161 390
- APOYO SOCIAL	22 425 000	1 868 750	20 430 238	91,10	1 702 520	1 994 762
- FOMENTO AL EMPLEO PRODUCTIVO	109 410 000	9 117 500	95 040 815	86,87	7 920 068	14 369 185
<b>TOTAL</b>	<b>2/. 132 223 029</b>	<b>11 018 476</b>	<b>115 697 692</b>	<b>87,50</b>	<b>9 641 474</b>	<b>2/. 16 525 337</b>

REPORTE ELABORADO EL: 04/01/93

CON INFORMACION AL: 31/12/92

1/. Ley 25572

2/. Incluye saldo del calendario autorizado del 1er Semestre ya no utilizable por S/. 8'027.218. El saldo real anual es de S/. 8'498.119.

Fuente: FONCODES. Gerencia de Operaciones

Elaboración: Propia

**Cuadro XII**

**RESUMEN FONCODES**  
AL: 31 de Diciembre de 1992

RUBRO	Unidad de Medida	Al 31 de Diciembre
– SOLICITUDES PRESENTADAS (1)	Solicitud	7 950
Con Expediente completo	Solicitud	7 133
Con Expediente incompleto	Solicitud	817
– MONTO SOLICITADO (1)	S/.	467 245 730
Con Expediente completo	S/.	430 266 080
Con Expediente incompleto	S/.	36 979 650
– EXPEDIENTES EVALUADOS (a nivel de Gerencia de Programas y Proyectos)	Expediente	3 706
– MONTOS (a nivel de Gerencia de Programas y Proyectos)	S/.	153 010 968
– BANCO DE PROYECTOS	Expediente	3 427
	S/.	191 201 896
– CONVENIOS FIRMADOS (Compromisos)	Convenio	3 113
– DESEMBOLSOS	S/.	115 471 053
– POBLACION BENEFICIADA	Habitantes	5 376 969
– EMPLEO GENERADO	Jornales	5 465 725

*(1) Han sido excluidas las solicitudes a nivel de idea y perfil*

*Fuente: FONCODES*

*Elaboración: Propia*

CUADRO XIII

## INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA ( 1990=100 )

	INDICE GENERAL	VAR % Tasa Mensual	VAR % Acum.	VAR % Mismo Mes Año Anterior	Mensual Por Trim.	Tasa Promedio Mensual Desde 1 Ene	Tasa Promedio Mensual Ultimos 12 Meses	Tasa Mensual Anualizada	Tasa Promedio mensual últimos 3 meses
1990 PROMEDIO	100,000								
ENERO	4,744	29,8	29,8	2 433,9		29,8	30,9	2 197,2	29,8
FEBRERO	6,193	30,5	69,5	2 221,2	31,0	30,2	30,0	2 346,4	31,4
MARZO	8,215	32,6	124,8	2 068,4		31,0	29,2	2 867,3	31,0
ABRIL	11,279	37,3	208,7	1 903,1		32,5	28,4	4 387,4	33,5
MAYO	14,977	32,8	309,9	1 968,1	37,5	32,8	28,7	2 905,6	34,2
JUNIO	21,354	42,6	484,4	2 296,4		34,2	30,3	6 960,9	37,5
JULIO	34,857	63,2	854,0	3 039,9		38,0	33,3	35 682,7	45,7
AGOSTO	173,235	397,0	4 641,2	12 377,3	109,8	62,0	49,5	22 703 639 941,5	126,2
SETIEMBRE	197,090	13,8	5 294,1	11 089,9		55,8	48,2	370,3	109,8
OCTUBRE	216,041	9,6	5 812,8	9 851,9		50,4	46,7	200,9	83,7
NOVIEMBRE	228,855	5,9	6 163,5	8 277,4	12,8	45,7	44,6	99,7	9,7
DICIEMBRE	283,159	23,7	7 649,6	7 649,6		43,7	43,7	1 187,2	12,8
1991 PROMEDIO	509,528								
ENERO	333,648	17,8	17,8	6 932,4		17,8	42,5	616,3	15,6
FEBRERO	365,085	9,4	28,9	5 795,1	11,6	13,5	40,5	194,6	16,8
MARZO	393,197	7,7	38,9	4 686,5		11,6	38,0	143,6	11,6
ABRIL	416,159	5,8	47,0	3 589,8		10,1	35,1	97,6	7,6
MAYO	447,949	7,6	58,2	2 891,0	7,6	9,6	32,7	141,9	7,1
JUNIO	489,429	9,3	72,8	2 191,9		9,5	29,8	189,4	7,6
JULIO	533,757	9,1	88,5	1 431,3		9,5	25,5	183,0	8,6
AGOSTO	572,401	7,2	102,1	230,4	7,3	9,2	10,5	131,4	8,5
SETIEMBRE	604,227	5,6	113,4	206,6		8,8	9,8	91,4	7,3
OCTUBRE	628,106	4,0	121,8	190,7		8,3	9,3	59,2	5,6
NOVIEMBRE	652,979	4,0	130,6	185,3	3,9	7,9	9,1	59,4	4,5
DICIEMBRE	677,398	3,7	139,2	139,2		7,5	7,5	55,4	3,9
1992 PROMEDIO	884,176								
ENERO	701,378	3,5	3,5	110,2		3,5	6,4	51,8	3,7
FEBRERO	734,624	4,7	8,4	101,2	5,2	4,1	6,0	74,3	4,0
MARZO	789,308	7,4	16,5	100,7		5,2	6,0	136,7	5,2
ABRIL	814,352	3,2	20,2	95,7		4,7	5,8	45,5	5,1
MAYO	842,348	3,4	24,4	88,0	3,4	4,5	5,4	50,0	4,7
JUNIO	872,562	3,6	28,8	78,3		4,3	4,9	52,6	3,4
JULIO	902,902	3,5	33,3	69,2		4,2	4,5	50,7	3,5
AGOSTO	928,420	2,8	37,1	62,2	3,0	4,0	4,1	39,7	3,3
SETIEMBRE	952,740	2,6	40,6	57,7		3,9	3,9	36,4	3,0
OCTUBRE	987,410	3,6	45,8	57,2		3,8	3,8	53,6	3,0
NOVIEMBRE	1 022,360	3,5	50,9	56,6	3,7	3,8	3,8	51,8	3,3
DICIEMBRE	1 061,710	3,8	56,7	56,7		3,8	3,8	57,3	3,7
1993									
ENERO	1 113,160	4,8	4,8	58,7		4,8	3,9	76,4	4,1
FEBRERO	1 145,820	2,9	7,9	56,0	4,0	3,9	3,8	41,5	3,9
MARZO	1 194,360	4,2	12,5	51,3		4,0	3,5	64,5	4,0
ABRIL	1 247,240	4,4	17,5	53,2		4,1	3,6	68,2	3,9
MAYO	1 285,060	3,0	21,0	52,6	3,1	3,9	3,6	43,1	3,9
JUNIO	1 308,410	1,8	23,2	50,0		3,5	3,4	24,1	3,1
JULIO	1 344,250	2,7	26,6	48,9		3,4	3,4	38,3	2,5
AGOSTO	1 378,310	2,5	29,8	48,5		3,8	3,3	35,0	2,4

## Cuadro XIV

GASTO SECTOR EDUCACION 1992 (Anual)  
(En Nuevos Soles)

	Remunrac.	Transf.	Pensiones	Bienes	Servicios	Inversión	Total
Sede Central Ministerio de Educación	654 587	2 350 608	1 999 421	511 186	1 803 845	1 411 494	8 731 140
USES	70 519 263	113 346 673	61 182 727	1 143 871	4 295 796	0	250 488 330
INIDE	107 962	135 750	0	36 090	279 800	0	559 602
Inst. Nac. de Teleducación	58 530	64 601	0	20 800	27 850	0	171 781
Escuela Nac. de Bellas Artes	112 766	176 716	100 908	46 329	45 035	33 000	514 754
Inst. Pedagógico Monterrico	365 876	157 204	515 230	15 968	45 000	0	1 099 278
Esc Nac Sup de Folk. J. M. Arguedas	88 197	99 016	23 382	9 469	16 500	14 500	251 064
Direc. Dptl de Educ. Lima Metropolitana	1 631 742	1 961 691	0	83 040	231 816	0	3 908 289
Escuela Nacional de Musica	111 015	168 940	100 513	20 550	53 700	84 000	538 718
Ministerio de Educ. D.S.004-91*	54 993	0	0	0	0	0	54 993
Programa de alimentación y Salud Escolar	0	0	0	6 569 000	747 000	0	7 316 000
<b>PLIEGO MIN. EDUCACION</b>	<b>73 704 931</b>	<b>118 461 199</b>	<b>63 922 181</b>	<b>8 456 303</b>	<b>7 546 342</b>	<b>1 542 994</b>	<b>273 633 950</b>
Instituto Nacional de Cultura	1 064 595	1 282 663	756 795	27 721	117 802	46 870	3 296 446
Instituto Peruano del Deporte	1 231 401	2 005 938	216 009	35 628	246 640	598 650	4 334 266
Ins. Nac. de Infraestructura Educativa	315 228	222 094	169 452	10 566	8 678	9 385 585	10 111 603
Instituto Geofísico del Perú	465 163	282 266	83 215	24 114	263 078	76 886	1 194 722
Biblioteca Nacional	167 047	473 172	284 211	20 361	111 902	0	1 056 693
Museo Nacional y Antrop. Arqueológico	530 505	378 812	67 283	15 138	67 855	3 000	1 062 593
CONCYTEC	168 353	1 403 198	30 483	60 000	116 488	0	1 778 522
INABEC	29 089	73 191	114 472	4 544	6 596	22 500	250 392
<b>TOTAL ORG. DESCENTRALIZADOS</b>	<b>3 971 381</b>	<b>6 121 334</b>	<b>1 721 920</b>	<b>198 072</b>	<b>939 039</b>	<b>10 133 491</b>	<b>23 085 237</b>
Universidades Nacionales	54 360 591	20 433 266	15 456 785	10 256 758	3 291 670	19 275 993	123 075 062
FEDU	0	6 384 963	0	870 279	870 279	6 382 038	14 507 559
Asamblea Nacional de Rectores	51 170	654 208	686 818	17 123	83 272	4 068	1 496 659
Asamblea Nac. de Rectores FEDU	0	79 845	0	10 887	10 888	79 845	181 465
<b>TOTAL UNIVERSIDADES</b>	<b>54 411 761</b>	<b>27 552 282</b>	<b>16 143 603</b>	<b>11 155 047</b>	<b>4 256 109</b>	<b>25 741 944</b>	<b>139 260 746</b>
<b>REGIONES</b>	<b>218 002 418</b>	<b>365 528 484</b>	<b>87 701 201</b>	<b>4 763 778</b>	<b>4 889 005</b>	<b>0</b>	<b>680 884 887</b>
<b>GASTO TOTAL EDUCACION PUBLICA</b>	<b>350 090 492</b>	<b>517 663 299</b>	<b>169 488 906</b>	<b>24 573 200</b>	<b>17 630 495</b>	<b>37 418 428</b>	<b>1 116 864 820</b>

\* Programa de incentivos

Inversión comprende: Bienes de capital, obras, reposición de capital y préstamos del INABEC.

EIINPES se transfirió en julio al Ministerio de la Presidencia como Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y Salud.

CONCYTEC no estuvo considerado en el sector el primer semestre.

No se tiene información de las Regiones en el II Semestre. La información ha sido estimada.

Fuente: MEF - DGTP. Movimiento de Autorizaciones de Giro - Evaluación Presupuestal.

Fuente: Nota Semanal BCRP.

Elaboración: BCRP. Subgerencia del Sector Real. Departamentos de Estudios del Sector Social.

Cuadro N° 28.A

CONVENIOS FINANCIADOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION – 1992  
APOYO SOCIAL

REGION	EDUCACION				TOTAL	
	Alfabetización		Paquetes Escolares			
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	0	0	2	21 142	2	21 142
CACERES	0	0	15	124 094	15	124 094
CHAVIN	0	0	19	555 725	19	555 725
GRAU	0	0	2	131 078	2	131 078
INKA	0	0	3	31 589	3	31 589
LA LIBERTAD	0	0	7	440 402	7	440 402
LIMA	0	0	130	4 180 622	130	4 180 622
LORETO	0	0	7	309 463	7	309 463
MARIATEGUI	0	0	3	44 417	3	44 417
N.O. MARAÑON	1	296 320	2	125 253	3	421 573
SAN MARTIN	0	0	4	289 198	4	289 198
UCAYALI	0	0	1	11 793	1	11 793
WARI	0	0	111	1 592 471	111	1 592 471
MULTIREGIONAL	0	0	3	5 308 837	3	5 308 837
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>296 320</b>	<b>309</b>	<b>13 166 084</b>	<b>310</b>	<b>13 462 404</b>

Fuente: FONCODES  
Elaboracion: FONCODES

Cuadro N° 28.B

**CONVENIOS FINANCIADOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION - 1992**  
**APOYO SOCIAL**

REGION	S A L U D								TOTAL	
	Atención Primaria de Salud		Paquetes Medicinales		Planificación Familiar		Prevención Salud			
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CACERES	0	0	8	130 354	0	0	0	0	8	130 354
CHAVIN	0	0	4	93 090	0	0	0	0	4	93 090
GRAU	0	0	2	42 026	0	0	1	47 623	3	89 649
INKA	0	0	1	29 465	0	0	0	0	1	29 465
LA LIBERTAD	0	0	1	11 457	0	0	0	0	1	11 457
LIMA	1	138 755	26	373 973	4	252 954	1	1 059	32	766 741
LORETO	0	0	12	481 067	0	0	0	0	12	481 067
MARIATEGUI	0	0	5	52 025	0	0	0	0	5	52 025
N.O. MARAÑON	0	0	2	39 116	0	0	0	0	2	39 116
SAN MARTIN	0	0	3	9 514	0	0	0	0	3	9 514
UCAYALI	0	0	1	16 191	0	0	0	0	1	16 191
WARI	0	0	16	141 087	0	0	0	0	16	141 087
MULTIREGIONAL	0	0	0	0	0	0	5	6 039 939	5	6 039 939
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>138 755</b>	<b>81</b>	<b>1 419 365</b>	<b>4</b>	<b>252 954</b>	<b>7</b>	<b>6 088 621</b>	<b>93</b>	<b>7 899 695</b>

Fuente: FONCODES  
 Elaboración: FONCODES.

Cuadro N° 28.C

**CONVENIOS FINANCIADOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION – 1992  
APOYO SOCIAL**

REGION.	ALIMENTACION		TOTAL	
	Insumos Agropecuarios			
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	6	694608	6	694608
CACERES	36	3100252	36	3100252
CHAVIN	7	261084	7	261084
GRAU	1	184946	1	184946
INKA	15	724247	15	724247
LA LIBERTAD	1	90331	1	90331
LIMA	2	308423	2	308423
LORETO	0	0	0	0
MARIATEGUI	3	175875	3	175875
N.O. MARAÑON	1	50510	1	50510
SAN MARTIN	3	600000	3	600000
UCAYALI	0	0	0	0
WARI	5	917711	5	917711
MULTIREGIONAL	2	7050000	2	7050000
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>14157987</b>	<b>82</b>	<b>14157987</b>

Fuente: FONCODES  
Elaboración: FONCODES.

Cuadro N° 29.A

**CONVENIOS FINANCIADOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION  
FOMENTO AL EMPLEO PRODUCTIVO – 1992**

REGION	E D U C A C I O N										TOTAL	
	Centros Comunales		Centros Deportivos		Construcción de Aulas Escolares		Moviliario Escolar		Rehabilitación de Aulas			
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	0	0	3	188 249	53	1 193 626	22	265 095	6	34 867	84	1 681 837
CACERES	1	36 296	10	176 885	77	2 434 727	46	729 525	3	44 444	137	3 421 877
CHAVIN	0	0	24	430 269	231	3 888 594	58	1 771 477	1	14 278	314	6 104 618
GRAU	1	27 000	22	390 178	75	1 251 547	6	401 524	0	0	104	2 070 249
INKA	23	719 949	11	330 860	29	445 431	0	0	0	0	63	1 496 240
LA LIBERTAD	0	0	10	191 979	7	348 461	9	238 228	1	33 281	27	811 949
LIMA	2	104 466	15	314 359	76	3 928 733	107	1 811 762	5	99 916	205	6 259 236
LORETO	0	0	0	0	23	808 572	12	401 197	0	0	35	1 209 769
MARIATEGUI	0	0	7	112 634	160	2 803 023	32	1 005 207	2	13 621	201	3 934 485
N.O. MARAÑON	0	0	0	0	22	551 974	14	477 029	2	138 896	38	1 167 899
SAN MARTIN	0	0	5	72 600	13	673 935	6	198 289	0	0	24	944 824
UCAYALI	0	0	0	0	3	169 605	6	267 092	0	0	9	436 697
WARI	1	242 786	58	1 043 251	219	3 923 491	122	1 861 313	0	0	400	7 070 841
MULTIREGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	2	53 350	2	53 350
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>1 130 497</b>	<b>165</b>	<b>3 251 264</b>	<b>988</b>	<b>22 421 719</b>	<b>440</b>	<b>9 427 738</b>	<b>22</b>	<b>432 653</b>	<b>1 643</b>	<b>36 663 871</b>

Fuente: FONCODES  
Elaboración: FONCODES

Cuadro N° 29.B

**CONVENIOS FINANCIADOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION  
FOMENTO AL EMPLEO PRODUCTIVO – 1992**

REGION	S A L U D								TOTAL	
	Construcción de Centros de Salud		Construcción de Postas Sanitarias		Moviliario Salud		Rehabilitación de Postas			
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	0	0	4	55 544	0	0	1	16 769	5	72 313
CACERES	0	0	3	57 366	2	5 556	0	0	5	62 922
CHAVIN	0	0	58	1 169 238	0	0	0	0	58	1 169 238
GRAU	0	0	6	244 771	0	0	0	0	6	244 771
INKA	0	0	6	92 290	0	0	0	0	6	92 290
LA LIBERTAD	0	0	6	93 790	0	0	0	0	6	93 790
LIMA	3	204 959	10	319 405	2	302 934	0	0	15	827 298
LORETO	0	0	1	12 395	0	0	0	0	1	12 395
MARIATEGUI	0	0	12	189 350	6	13 124	0	0	18	202 474
N.O. MARAÑON	1	71 116	9	222 064	0	0	0	0	10	293 180
SAN MARTIN	4	264 671	2	45 130	0	0	0	0	6	309 801
UCAYALI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
WARI	3	323 782	36	661 181	0	0	0	0	39	984 963
MULTIREGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>864 528</b>	<b>153</b>	<b>3 162 524</b>	<b>10</b>	<b>321 614</b>	<b>1</b>	<b>16 769</b>	<b>175</b>	<b>4 365 435</b>

Fuente: FONCODES  
Elaboración: FONCODES

Cuadro N° 29.C

**CONVENIOS FINANCIADOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION  
FOMENTO AL EMPLEO PRODUCTIVO - 1992**

REGION	A L I M E N T A C I O N												TOTAL	
	Comedores Populares		Mercados Agropecuarios		Pequeños Sistema de Riego		Pesca Artesanal		Recuperación Andenes		Rehabilitación Tierras			
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	0	0	0	0	19	1 728 382	0	0	0	0	1	64 447	20	1 792 829
CACERES	0	0	0	0	9	623 807	0	0	0	0	7	227 953	16	851 760
CHAVIN	0	0	0	0	97	3 564 704	0	0	21	533 529	0	0	118	4 098 233
GRAU	0	0	1	54 686	10	567 711	0	0	0	0	1	45 243	12	667 640
INKA	2	51 345	0	0	6	436 126	0	0	1	18 967	1	45 989	10	552 427
LA LIBERTAD	0	0	0	0	11	1 765 893	4	22 081	0	0	7	593 828	22	2 381 802
LIMA	3	114 168	1	29 424	15	640 537	0	0	0	0	0	0	19	784 129
LORETO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARIATEGUI	0	0	0	0	6	600 852	0	0	10	231 240	0	0	16	832 092
N.O. MARAÑON	0	0	0	0	14	1 400 405	0	0	0	0	1	77 308	15	1 477 713
SAN MARTIN	0	0	1	71 627	6	1 260 248	0	0	0	0	0	0	7	1 331 875
UCAYALI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
WARI	2	39 860	0	0	58	2 975 206	0	0	0	0	1	87 807	61	3 102 873
MULTIREGIONAL	0	0	0	0	1	612 850	0	0	0	0	0	0	1	612 850
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>205 373</b>	<b>3</b>	<b>155 737</b>	<b>252</b>	<b>16 176 721</b>	<b>4</b>	<b>22 081</b>	<b>32</b>	<b>783 736</b>	<b>19</b>	<b>1 142 575</b>	<b>317</b>	<b>18 486 223</b>

Fuente: FONCODES  
Elaboración: FONCODES

Cuadro N° 29.D

**CONVENIOS FINANCIADOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION  
FOMENTO AL EMPLEO PRODUCTIVO – 1992**

REGION	S A N E A M I E N T O						TOTAL	
	Agua y Alcantarillado		Saneamiento Básico Ambiental		Tratamiento Residuos			
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	32	2 011 355	0	0	0	0	32	2 011 355
CACERES	31	630 977	0	0	0	0	31	630 977
CHAVIN	111	2 455 173	0	0	0	0	111	2 455 173
GRAU	43	1 568 374	0	0	0	0	43	1 568 374
INKA	31	820 083	0	0	1	176 746	32	996 829
LA LIBERTAD	11	709 360	0	0	0	0	11	709 360
LIMA	26	1 273 590	1	214 001	1	83 968	28	1 571 559
LORETO	2	269 420	0	0	0	0	2	269 420
MARIATEGUI	20	493 389	0	0	0	0	20	493 389
N.O. MARAÑON	76	1 338 371	0	0	0	0	76	1 338 371
SAN MARTIN	5	176 882	0	0	0	0	5	176 882
UCAYALI	0	0	0	0	0	0	0	0
WARI	122	2 749 160	0	0	0	0	122	2 749 160
MULTIREGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>510</b>	<b>14 496 134</b>	<b>1</b>	<b>214 001</b>	<b>2</b>	<b>260 714</b>	<b>513</b>	<b>14 970 849</b>

Fuente: FONCODES  
Elaboración: FONCODES

Cuadro N° 29.E

**CONVENIOS FINANCIADOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION  
FOMENTO AL EMPLEO PRODUCTIVO - 1992**

REGION	APOYO GENERAL A LA PRODUCCION														TOTAL	
	Construcción Pozos		Electrificación Rural		Fomento Ganadero		Forestación y Reforestación		Infraestructura Vial		Microempresas		Red Secundaria de Alumbrado			
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	0	0	0	0	0	0	1	3 096	1	72 072	1	539 000	0	0	3	614 168
CACERES	0	0	0	0	0	0	2	41 673	6	445 502	0	0	1	95 777	9	582 952
CHAVIN	0	0	1	19 160	0	0	0	0	3	105 161	0	0	0	0	4	124 321
GRAU	0	0	7	748 913	0	0	6	151 053	6	482 171	0	0	3	235 092	22	1 617 229
INKA	0	0	4	136 522	0	0	2	158 576	16	2 653 537	1	539 000	5	495 501	28	3 983 136
LA LIBERTAD	0	0	0	0	0	0	1	68 265	3	951 076	2	1 370 000	0	0	6	2 389 341
LIMA	0	0	4	198 616	0	0	0	0	21	6 897 699	3	1 864 633	2	68 064	30	9 029 012
LORETO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	146 511	0	0	1	146 511
MARIATEGUI	0	0	0	0	0	0	3	22 704	2	89 611	1	539 000	0	0	6	651 315
N.O. MARAÑON	0	0	0	0	0	0	1	23 392	5	714 637	0	0	0	0	6	738 029
SAN MARTIN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	228 045	0	0	0	0	1	228 045
UCAYALI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
WARI	1	13 040	0	0	0	0	3	39 286	6	282 716	0	0	0	0	10	335 042
MULTIREGIONAL	0	0	0	0	2	5 000 000	0	0	0	0	3	8 503 000	0	0	5	13 503 000
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>13 040</b>	<b>16</b>	<b>1 103 211</b>	<b>2</b>	<b>5 000 000</b>	<b>19</b>	<b>508 045</b>	<b>70</b>	<b>12 922 227</b>	<b>12</b>	<b>13 501 144</b>	<b>11</b>	<b>894 434</b>	<b>131</b>	<b>33 942 101</b>

Fuente: FONCODES  
Elaboración: FONCODES

Cuadro N° 29.F

CONVENIOS FINANCIADOS POR REGIONES,  
AREA Y LINEA DE INVERSION  
FOMENTO AL EMPLEO PRODUCTIVO – 1992

REGION	MULTIAREA		TOTAL	
	Emergencia por Sequía		N°	Nuevos Soles
	N°	Nuevos Soles		
AREQUIPA	0	0	0	0
CACERES	14	4 901 643	14	4 901 643
CHAVIN	18	4 138 285	18	4 138 285
GRAU	0	0	0	0
INKA	4	763 819	4	763 819
LA LIBERTAD	0	0	0	0
LIMA	3	462 411	3	462 411
LORETO	0	0	0	0
MARIATEGUI	10	5 133 455	10	5 133 455
N.O. MARAÑON	10	1 749 354	10	1 749 354
SAN MARTIN	0	0	0	0
UCAYALI	0	0	0	0
WARI	19	4 489 495	19	4 489 495
MULTIREGIONAL	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>21 638 462</b>	<b>78</b>	<b>21 638 462</b>

Fuente: FONCODES  
Elaboración: FONCODES

Cuadro N° 30.A

## PROYECTOS CONCLUIDOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION

Al 31 de Diciembre de 1992

REGION	E D U C A C I O N										TOTAL	
	Paquetes Escolares		Construcción Aulas Escolares		Mobiliario Escolar		Centro Comunal		Construcción de Losas Deportivas		N°	Nuevos Soles
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles		
AREQUIPA	2	21 142	5	71 723	0	0	0	0	0	0	7	92 865
CACERES	9	81 788	7	151 074	4	80 654	0	0	0	0	20	313 516
CHAVIN	8	240 486	30	477 473	11	200 472	0	27 000	0	0	49	945 431
GRAU	0	0	6	144 975	0	0	1	0	0	0	7	144 975
INKA	3	31 589	2	11 818	0	0	0	0	0	0	5	43 407
LA LIBERTAD	5	194 009	0	0	0	0	0	0	0	0	5	194 009
LIMA	104	1 742 492	7	133 699	17	126 994	1	10 466	0	0	129	2 013 651
LORETO	5	204 115	0	0	0	0	0	0	0	0	5	204 115
MARIATEGUI	2	38 343	19	104 798	13	139 779	0	0	0	0	34	282 920
N.O. MARAÑON	1	78 096	1	8 050	0	0	0	0	0	0	2	86 146
SAN MARTIN	0	0	1	32 616	0	0	0	0	0	0	1	32 616
UCAYALI	0	0	0	0	1	2 300	0	0	0	0	1	2 300
WARI	85	1 100 654	52	708 666	25	266 201	0	0	1	19 530	163	2 095 051
MULTIREGIONAL	2	301 448	0	0	0	0	0	0	0	0	2	301 448
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>4 034 162</b>	<b>130</b>	<b>1 844 892</b>	<b>71</b>	<b>816 400</b>	<b>2</b>	<b>37 466</b>	<b>1</b>	<b>19 530</b>	<b>430</b>	<b>6 752 450</b>

Fuente: FONCODES, Gerencia de Control y Seguimiento  
 Elaboración: FONCODES

Cuadro N° 30.B

### PROYECTOS CONCLUIDOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION

Al 31 de Diciembre de 1992

REGION	S A L U D						TOTAL	
	Construcción de Postas Sanitarias		Paquetes Medicinales		Moviliario Salud			
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	1	11 855	0	0	0	0	1	11 855
CACERES	2	31 402	2	62 492	0	0	4	93 894
CHAVIN	3	59 681	1	1 952	0	0	4	61 633
GRAU	0	0	1	11 896	0	0	1	11 896
INKA	0	0	0	0	0	0	0	0
LA LIBERTAD	2	21 942	0	0	0	0	2	21 942
LIMA	1	19 187	4	55 265	0	0	5	74 452
LORETO	0	0	0	0	0	0	0	0
MARIATEGUI	1	12 209	1	3 852	1	756	3	16 817
N.O. MARAÑON	4	76 877	0	0	0	0	4	76 877
SAN MARTIN	0	0	0	0	0	0	0	0
UCAYALI	0	0	0	0	0	0	0	0
WARI	5	82 377	0	0	0	0	5	82 377
MULTIREGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>315 530</b>	<b>9</b>	<b>135 457</b>	<b>1</b>	<b>756</b>	<b>29</b>	<b>451 743</b>

Fuente: FONCODES, Gerencia de Control y Seguimiento  
 Elaboración: FONCODES

Cuadro N° 30.C

**PROYECTOS CONCLUIDOS POR REGIONES,  
AREA Y LINEA DE INVERSION**

Al 31 de Diciembre de 1992

REGION	SANEAMIENTO				TOTAL	
	Abastecimiento de Agua		Alcantarillado		N°	Nuevos Soles
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles		
AREQUIPA	1	13 910	0	0	1	13 910
CACERES	3	24 236	5	36 268	8	60 504
CHAVIN	18	327 715	7	176 580	25	504 295
GRAU	9	287 528	0	0	9	287 528
INKA	1	5 582	0	0	1	5 582
LA LIBERTAD	0	0	0	0	0	0
LIMA	0	0	0	0	0	0
LORETO	5	151 000	0	0	5	151 000
MARIATEGUI	2	49 366	0	0	2	49 366
N.O. MARAÑON	25	223 427	0	0	25	223 427
SAN MARTIN	1	27 240	0	0	1	27 240
UCAYALI	0	0	0	0	0	0
WARI	28	539 826	4	121 964	32	661 790
MULTIREGIONAL	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>1 649 830</b>	<b>16</b>	<b>334 812</b>	<b>109</b>	<b>1 984 642</b>

Fuente: FONCODES, Gerencia de Control y Seguimiento  
Elaboración: FONCODES

Cuadro N° 30.D

### PROYECTOS CONCLUIDOS POR REGIONES, AREA Y LINEA DE INVERSION

Al 31 de Diciembre de 1992

REGION	ALIMENTACION						TOTAL	
	Sistema de Riego		Insumos Agropecuarios		Construcción Andenes			
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	2	159 751	0	0	0	0	2	159 751
CACERES	0	0	0	0	0	0	0	0
CHAVIN	20	206 911	1	32 875	0	0	21	239 786
GRAU	2	38 543	0	0	0	0	2	38 543
INKA	0	0	0	0	0	0	0	0
LA LIBERTAD	0	26 400	0	0	0	0	0	26 400
LIMA	1	0	0	0	0	0	1	0
LORETO	0	0	0	0	0	0	0	0
MARIATEGUI	0	0	0	0	7	187 564	7	187 564
N.O. MARAÑON	9	684 078	0	0	0	0	9	684 078
SAN MARTIN	0	0	0	0	0	0	0	0
UCAYALI	0	0	0	0	0	0	0	0
WARI	6	83 826	0	0	0	0	6	83 826
MULTIREGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>1 199 509</b>	<b>1</b>	<b>32 875</b>	<b>7</b>	<b>187 564</b>	<b>48</b>	<b>1 419 948</b>

Fuente: FONCODES, Gerencia de Control y Seguimiento  
 Elaboración: FONCODES

Cuadro N° 30.E

**PROYECTOS CONCLUIDOS POR REGIONES,  
AREA Y LINEA DE INVERSION**

Al 31 de Diciembre de 1992

REGION	APOYO GENERAL A LA PRODUCCION			
	Infraestructura Vial		TOTAL	
	N°	Nuevos Soles	N°	Nuevos Soles
AREQUIPA	0	0	0	0
CACERES	1	6 250	1	6 250
CHAVIN	0	0	0	0
GRAU	3	33 791	3	33 791
INKA	0	0	0	0
LA LIBERTAD	0	0	0	0
LIMA	1	61 640	1	61 640
LORETO	0	0	0	0
MARIATEGUI	0	0	0	0
N.O. MARAÑON	0	0	0	0
SAN MARTIN	0	0	0	0
UCAYALI	0	0	0	0
WARI	3	76 998	3	76 998
MULTIREGIONAL	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>178 679</b>	<b>8</b>	<b>178 679</b>

*Fuente: FONCODES, Gerencia de Control y Seguimiento  
Elaboración: FONCODES*

## BIBLIOGRAFIA

- Cornia Giovanni A., Jolly Richard , Stewart Frances  
"AJUSTE CON ROSTRO HUMANO Protección de los grupos vulnerables y promoción del crecimiento". Tomos I y II. UNICEF, siglo XXI. España, Mayo 1987.
- Francke, Pedro.  
"EL GASTO PUBLICO EN EDUCACION, EL AJUSTE Y LA DISTRIBUCION". BCRP. Setiembre 1993.  
"EL GASTO SOCIAL Y EL GASTO EN EDUCACION". BCRP. Setiembre 1993.
- Iguíñiz Javier, Basay Rosario, Rubio Monica.  
"LOS AJUSTES PERÚ 1975-1992". Fundación Frederich Ebert, Lima, Marzo 1993.
- Molina Sergio.  
"LA POBREZA (Descripción y Análisis de Política para superarla)". Rev. de la CEPAL. Santiago de Chile, Diciembre 1982.
- Ojeda Cárdenas, Juan.  
"La experiencia Peruana en el Area de Compensación Social" (1988-1989) BCRP Rev. Moneda año II N° 15 Lima, Octubre de 1989  
"La Pobreza: Problema Estructural". Rev. Bolsa y Finanzas año II N° 12. Lima, Ago-Set. de 1989  
"El PES: Historia y Posibilidades". Rev. Avance Económico año IX N° 127. Lima, Febrero de 1991  
"El Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social". Rev. La Gaceta UNI año I. Lima, Noviembre de 1991.  
"Pobreza y Compensación Social". El caso peruano ante la crisis. Resumen y Conclusiones Lima Marzo de 1993.  
"La Pobreza: Enfoques y Políticas". Rev. Moneda BCRP. año III N° 25. Lima, Julio de 1990.

Ojeda Cardenas J. - Necochea Nery.

"POBREZA Y COMPENSACION SOCIAL". Lima, CONCYTEC  
Junio de 1990.

Portocarrero, Felipe y Aguirre, Mario.

"Gasto Social en el Perú: 1980-1991". Rev. Punto  
de Equilibrio. Universidad del Pacifico. CIUP.  
Lima, Setiembre de 1992, pp 4-6

Rodríguez Noboa Percy.

"RENOVADAS ORIENTACIONES Y TENDENCIAS DE LOS  
PROGRAMAS DE COMPENSACION SOCIAL EN LA REGION".  
NNUU, CEPAL. Santiago de Chile, 23-25 de  
Noviembre de 1992.

Robles Chavez, Marcos A.

"ESTABILIZACIÓN Y COSTO SOCIAL". Centro de  
Investigaciones del Departamento de Economía y  
Planificación (CIDEP). Universidad Nacional  
Agraria La Molina, Rev. Avances de Investigación  
Nº6, Lima, Diciembre de 1991.

Banco Central de Reserva del Perú.

"ESTRATEGIA DE ALIVIO DE LA POBREZA". Documento  
de Trabajo Nº 2. Departamento de Estudios del  
Sector Social, Gerencia de Estudios Económicos.  
Lima Abril, 1993.

Comercio Exterior (Revista)

"El Conocimiento de la Pobreza en América Latina"  
Vol. 42 Nº 4. México, Abril de 1992

Comercio Exterior (Revista)

"La Lucha contra la Pobreza en América Latina"  
Vol. 42 Nº 5. México, Mayo de 1992

Documento Preliminar sobre Medición de la Pobreza en el Perú.

Departamento de Estudios del Sector Social del  
BCRP. Lima 1992.

Diario Gestión. publicado el 19 de Marzo de 1993. pp 14-15.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

"EL ESTADO DE LA POBREZA RURAL EN LE MUNDO".  
Noviembre 1992.

"FONDOS Y PROGRAMAS DE COMPENSACION SOCIAL". Experiencia en América Latina y el Caribe. Serie Salud y Desarrollo. Organización Panamericana para la Salud, Organización Mundial de la Salud. Programa de Desarrollo de Políticas de Salud.

Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990.  
"LA POBREZA". BM. Washington D.C.

Instituto Cuánto.  
"Ajuste y Economía Familiar 1985 - 1990" Lima:  
Instituto Cuánto, 1991

TERCERA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBREZA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.  
"FOCALIZACION Y POBREZA: Nuevas tendencias en la Política Social". División de Desarrollo Social de la CEPAL.

## BIBLIOGRAFIA COMPLEMETARIA

Abugattás, Javier.

1990a "Programa S.E. En GRADE, Estabilización y crecimiento en el Perú. Una propuesta Independiente Lima GRADE" (mimeo)

1990b "Programa Social Urgente " (mimeo)

Chacaltana, Juan.

"La medición de la Pobreza (Comentarios sobre los Métodos más utilizados)". CEDEP. Documento de Trabajo. Taller de Políticas y Desarrollo Social. Lima, Mayo de 1992

Elías, Lidia.

"Estudios sobre la Pobreza en el Perú". Bibliografía Comentada. ADEC - ATC. Documentos de Trabajo. Taller de Políticas y Desarrollo Social. Lima, Mayo de 1992

Fernández Baca, Jorge.

"Política Social (Hacia donde va el Gobierno de Fujimori)". Rev. Punto de Equilibrio. Universidad del Pacifico. CIUP. Lima, Setiembre de 1992, pp 2-3

García Naranjo, Aida.

"La experiencia del Vaso de Leche (1984-1991)". Fundación F. Ebert. Lima, Febrero de 1992

Guillen Lisbeth, Barriga Maruja, Elías Lidia, ADEC - ATC.

"LA EMERGENCIA SOCIAL EN EL PERU".

Habich, Midori de

1989 "Un Análisis Exploratorio de la Distribución del Ingreso en el Perú" Lima: BCR

Kliksderg Bernardo (Compilador).

"¿COMO ENFRENTAR LA POBREZA?: Extrategias y experiencias Organizacionales innovadoras". ONU-CEPAL. Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD), Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Manrique, Luis - Fernández Manuel y Otros.

"Evaluación del Programa de Emergencia Social (PES)". OPS - OMS. Mimeo Lima 1991

Paniagua, Alberto.

"Mapa Institucional de la Ayuda Alimentaria en el Perú". Consultoría. Lima, Febrero de 1992

Ponce, Ramón y Stecher, Alfredo.

"Programas Alimentarios de Emergencia". FOVIDA-IDEAS. Lima, Diciembre de 1989

Schkolnik Mariana.

"FOCALIZACION Y POBREZA: Nuevas tendencias de la política Social". Un instrumento para la evaluación del impacto de los programas sociales. Encuesta de caracterización socio-económica nacional.

Tejada, David.

"Programa de Compensación Social". Lima, Marzo de 1989.

Villacorta, Marlene.

"Asimetría en la Distribución del Costo Social del Ajuste". BCRP. Rev. Moneda Año IV. N° 40. Lima, Octubre de 1991

Banco Central de Reserva (BCR)

1982

"El Mapa de la Pobreza del Perú". En BCR Reseña Económica. Lima: BCR (Diciembre)

CARITAS del Perú y Otros.

"Programa de Empleo Juvenil" Lima, 19 de Abril de 1991.

CEOAL-ONU.

"PARA QUE LOS POBRES, LOS NECESITADOS Y LOS QUE SUFREN TENGAN UNA VIDA MEJOR". Rev. Notas sobre la Economía y el Desarrollo. N° 530, Junio/Julio 1992.

CEOAL-ONU.

"LA POBREZA SE ALZA COMO EL PRINCIPAL DESAFIO PARA LA HUMANIDAD DE CARA AL SIGLO VEINTE". Rev. Notas sobre la Economía y el Desarrollo. N° 528/529, Mayo 1992.

Economía de América Latina "Las Dimensiones Sociales de la Crisis: Distribución del Ingreso, Pobreza y Gasto Social" CIDE. 18/19 de 1989

Fundación Frederich Ebert.

"Programa de Compensación Social". Lima, 13 de Junio de 1989

ILIS.

"TALLER DE POLITICA SOCIAL". Las políticas sociales sectoriales Concepción e Instrumentos.

Instituto Nacional de Planificación (INP)

1989 "Pobreza en el Perú. Aspectos Básicos y Orientación de Política" Serie Divulgación N° 9 Lima: INP.

1990 "Perú, Plan Social y Estrategias Básicas para superar la Pobreza " Lima: INP - PNUD (Versión preliminar)

Oficina Nacional de Apoyo Alimentario.

"Lineamientos de Políticas y Estrategias a Corto y Mediano Plazo". Exposición del Ing. Vidal Bautista. Huampani, Febrero de 1991